LA PRENSA

AÑO XIV—NÚMERO 4164—BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE SETIEMBRE DE 1883 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Mateo apóstol y evangelista—PRIMAVERA.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 21 DE SETIEMBRE DE 1883

Un programa de Gobierno

El candidato designado para suceder en el mando al actual Gobernador de Buenos Aires, á pesar de los esfuerzos hechos para dar sonoridad á su proclamacion, y á pesar de la nota subida de su programa, no ha conseguido modificar en lo mas mínimo la conciencia pública, ni distraer al pueblo resignado de sus ocupaciones cuotidianas.

La Prensa, escepcion hecha de la propicia al candidato, apenas se ha ocupado de paso, incidentalmente, del hecho que, en otros tiempos, que volverán sin duda, era un acontecimiento ruidoso que conmovia la fibra popular, que interesaba á todos vivamente, como sucede en ocasiones análogas en todos los pueblos libres, en donde las instituciones funcionan con regularidad.

Y no podian pasar las cosas de otro modo, porque todos saben de memoria, al pié de la letra, sin omitir ni las comas, el orígen y la paciente elaboracion de los hechos cuyo desenlace ó fórmula definitiva es aquella candidatura.

No repetiremos aquí los juicios emitidos en estas columnas respecto de esa creacion política, no hace mucho tiempo, cuando el candidato dejaba el Ministerio, para pasar al Senado nacional.

El Dr. D'Amico será Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, y puede decirse que desde yá lo es para muchos y como tal le rinden pleito homenage.

No nos ocuparemos de la glosa de su programa de Flores, por aquello de—*res, non verba*—hechos, no palabras.

Estamos firmemente persuadidos de que el futuro gobernante ha de dar empuje al desarrollo material de la Provincia, porque tiene inteligencia para comprender las cuestiones conexas con ese ramo del Gobierno y porque su accion en ese terreno no afecta en lo mas mínimo la complexion de la máquina electoral, sustentada con la usurpacion de los derechos del pueblo.

Su Gobierno, en esa parte, ha de ser la reproduccion del actual, con un reforzamiento de sus tirantez.

Los ferro-carriles realizarán nuevas jornadas, pero los pueblos no serán puestos en posesion de sus derechos municipales.

El candidato ofrece establecer el municipio libre:—tambien lo ofreció el Gobernador que hoy rige los destinos de la Provincia, y el pais entero sabe que, no solamente la usurpacion se perpetúa, sino que jamás el voto de los vecindarios fué mas violentamente contrariado, viviendo bajo la imposicion de autoridades rechazadas por la opinion pública.

Recien en estos últimos tiempos se han visto algunos casos ocurrentes escepcionales, en los que medio se ha aflojado la cuerda.

Y de esa obra es co-autor y responsable solidariamente el candidato que promete el gobierno local propio.

¿Cómo, entónces, confiar en promesas cuando los hechos gritan contra su eficacia?

No debemos ocultar nuestro pensamiento, ni omitir la manifestacion de la verdad, tal cual la entendemos.

Sin la mente de hacer parangones, cumple á nuestra lealtad declarar que, mas confianza tenemos en el gobernante que va al ocaso, que en el que se alza por oriente,—y si las exigencias de la política electoral han obligado al primero á olvidar su programa, corremos, cuando ménos, el peligro inminente de ver la reproduccion del hecho, corregido y aumentado, en el periodo venidero.

El candidato declara que gobernará con la gente honrada, escluyendo de su lado al que no lo es.

¡Magníficas palabras!

El dia en que fueran consagradas por actos gubernativos, La Prensa se haria un honor en proclamar el nombre del gobernante que las suscriba como uno de los mas preclaros servidores de esta tierra.

Por desgracia para él, empero, las presunciones le son desfavorables: la prueba está á su cargo y aguardámos verla producida para calificarla.

El candidato ha demostrado una deplorable flaqueza para sostener cuerpo á cuerpo á los que lo rodean, sin aquilatar sus vicios ó sus virtudes—y ese rasgo de carácter que algunos llaman una gran cualidad del hombre de partido, del caudillo electoral, es un veneno mortal que lleva consigo el estadista.

La silla del mando no es la continuacion de la banca de pino del Club: la tribuna del gobernante no es la homóloga del proclamador de las multitudes,—corrientes turbias en donde se confunde el elemento sano de gobierno con los instrumentos electorales, que son buenos para andamios, pero que es necesario abatir cuando el edificio está concluido y habilitado para la morada de sus dueños.

El candidato conoce mejor que nadie el modo, la forma y el material con q' se ha elaborado su candidatura, y ninguno mejor que él puede medir la enormidad del compromiso que contrae con su programa.

El *quis vel quid*, la prueba de fuego, en donde se aquilata el carácter del estadista en las democracias, está en la desvinculacion de sus compromisos de menor cuantía, adquiridos en el reco de la lucha, cuando se encuentra posesionado de los destinos públicos, persiguiendo el alto propósito de establecer su consorcio estrecho con la opinion pública.

Esas que se llaman *condiciones* del partidista, suelen ser las armas del suicida del estadista.

El futuro Gobernador de Buenos Aires se ha comprometido á sacudir sus sandalias al escalar las cumbres del poder: hacemos votos por que, para bien de la Provincia y de él mismo, cumpla con ese gran compromiso, que es la parte mas saliente de su programa.

El Dr. D'Amico subirá al mando bajo malos auspicios, porque es de pública notoriedad que no es un candidato de opinion, sino una creacion de la política oficial.

La voluntad pública le es adversa, al grado de que ha sido necesario poner en movimiento á las autoridades de los Partidos para completar el número de dos mil proclamantes en Flores.

Por eso mismo, es decir, por ser una imposicion, sus responsabilidades son mayores, porque tiene que propiciarse los sufragios de la mayoría de la Provincia, con sus propios actos, desde el puesto del gobernante.

Los aplausos de sus parciales halagarán por un momento su amor propio, causándole el goce de los sentidos, pero la palabra severa y franca del observador imparcial le señala su posicion, el programa de sus deberes, la intensidad de sus responsabilidades.

Y esas responsabilidades no las tiene tan solo para con el pueblo, sino tambien para con los ciudadanos, no muchos, de posicion que patrocinan su candidatura y por quienes tenemos el mayor respeto.

Por lo que á nosotros toca, asistimos la penosa creencia de que se prepara un período de nuevas pruebas y mayores sufrimientos para la Provincia de Buenos Aires; pero con la misma lealtad que palpita en la emision de ese juicio, declaramos que deseamos equivocarnos—y que si los hechos nos demostrasen, en su oportunidad, que estamos en error, así lo confesaremos, sintiendo en el fondo del alma los goces inefables de que son susceptibles aquellos que sinceramente desean ver bien gobernado su país.

La grandeza de Buenos Aires ofrece ancho campo para que adquiera talla, nombradía y gloria el buen gobernante, y reune tambien bastante luz para hacer desde lejos perceptible la figura ingrata del que no lo es.

La Prensa pertenece al partido del primero de esos tipos, cualquiera que sea su nombre, y es adversario inexorable del segundo, quien quiera que sea.

Panoramas de los Andes

Puede decirse con propiedad que el Ejército nacional, en el curso de sus últimas campañas al desierto, ha sido portador de un país nuevo, vasto y rico, que deposita á los piés de la civilizacion para que la ocupe, lo pueble, y lo transforme.

[illegible] de las tribus salvajes ha descorrido [illegible] á la vista del mundo, [illegible] nuestro, durante siglos, de cuya [illegible] por la barbarie.

[illegible] el Ejército, asumiendo la [illegible] de la civilizacion, ha formulado un [illegible] los dominios positivos de [illegible]

[illegible]

dos de árboles frondosos, que producen madera de excelente calidad.

El pino gigantesco, de diversas clases, vive en la region de las nieves, contrastando su hermosa verdura con la blanca sábana que cubre las montañas.

Hay vistas panorámicas de plena cordillera, tomadas con admirable maestría é inspiracion.

En la coleccion figuran los cuarteles, centros de poblacion y fortines del Triángulo.

Hay un cuadro que representa el acto de la llegada y sumision de dos caciques famosos acompañados con sus tribus.

Las vistas son tomadas, merced á muy apreciables erogaciones, por uno de los miembros conspícuos de la comitiva técnica, el Dr. D. Pedro Morelli, que es á la vez un aventajado artista.

Todas las vistas ó cuadros serán compilados formando una valiosa coleccion, que llevará el nombre de Morelli.

El Sr. Moreno ha recogido abundantes datos con que se propone escribir un libro, destinado á imprimirse en varios idiomas, en cuyas páginas se exhibirá con verdad el territorio medido por él y parte de los adyacentes.

Podrá llamarse el libro del Triángulo.

Con sumo agrado cumplimos con el deber de apoyar y aplaudir calurosamente esas iniciativas de honra y provecho para la Nacion.

Ese es el carácter distintivo de esta época.

La juventud estudiosa no se conforma con recrear su vista en las lujosas perspectivas de la naturaleza: su presencia en cualquier punto del territorio argentino no es estéril, ni los parages recorridos reciben impunemente la visita de sus huéspedes.

El ojo observador del viajero se detiene y descansa en las obras de Dios; las analiza y las refiere á sus aplicaciones industriales, que es el fecundo punto de comparacion.

Es necesario proteger ese movimiento intelectual que nace, ahondar el cauce y vigorizar la corriente, qué es conductora de civilizacion y de riqueza.

Necesitamos conocer nuestro país para poderlo mostrar al estrangero que desee poblarlo.

La pampa fué una incógnita, y para venderla fué necesario meter la fortuna por los ojos á los capitalistas, que en dos años aumentaron veinte veces su capital.

Los territorios recientemente sustraidos á la barbarie, son hoy otra incógnita que conviene despejar, para que tengan en el mercado la apreciacion á que son acreedores.

Reproducimos en esta cuestion las consideraciones que, hace pocos dias anunciábamos con motivo del gran proyecto del Gobierno, para fundar un centro agrícola con riego artificial en el Rio Negro.

Aquellos territorios, poseedores de dos mercados seguros en el Atlántico y el Pacífico, han sido favorecidos por la naturaleza por innumerables arroyos y rios navegables, y aunque son quizá desiertos, encierran valles abiertos de tierra fértil, en donde los regadíos industriales harán primores, dando movimiento á una labranza superior con ventaja á la de San Juan y Mendoza juntas, como ha dicho uno de nuestros jóvenes estadistas, conocedor del terreno.

Bien venidas sean, pues, las hermosas vistas panorámicas de Morelli y bien venido será tambien el libro que prepara el ingeniero Moreno.

CRONICA GENERAL

Reglamento del Puerto Huergo

Tenemos entendido que la Prefectura Marítima se ocupa de confeccionar un proyecto de reglamento para los buques que lleguen al Riachuelo; [illegible] de dar forma práctica á ese pensamiento [illegible] proyectos que algo nuevo y bueno podrían tener.

En ese caso se encuentran los señores Camilo Raffo y Juan Bueno, que han confeccionado el proyecto [illegible] al Ministerio de Hacienda, [illegible]

PROYECTO DE REGLAMENTO DEL PUERTO "HUERGO"

Art. 1º Todo buque que entre al Puerto "Huergo" deberá tener recogido el palo de foque, y la bandera de su nacionalidad alzada en el pick, y si el mismo buque no hubiera recibido la visita del Ponton "Vanguardia" tendrá que entrar con bandera de cuarentena en el palo de trinquete.

Art. 2º Todo buque, aunque sea nacional, mayor de 200 toneladas de registro, deberá entrar provisto de vapor y de un práctico con diploma.

Art. 3º Todo buque, cualquiera que sea su porte, tendrá derecho á entrar á vela; pero en caso de avería estará obligado á pagar los daños ocasionados, sin apelacion.

Art. 4º Los buques de gran porte entrarán con las anclas de proa y popa y un [illegible]

Art. 5º El propietario de un buque que esté destinado á ocupar un lugar privado en el Puerto, deberá dar aviso á la Capitanía con dos dias de anticipacion, con el objeto de que le sea [illegible] con el órden debido y [illegible] el rigor de las leyes vigentes.

Art. 6º Todo buque que al entrar quede varado por falta de agua en el Puerto "Huergo", será agarrado por medio de cabos, del lado mas próximo á tierra, y quedará prohibido el pasage á otros buques sobre el lado asegurador.

Art. 7º El buque varado estará obligado á alzar durante la noche y del lado asegurador un farol rojo, miéntras que el fanal de posicion deberá ser alzado del lado opuesto. De dia tendrá su globo negro levantado en el pick.

Art. 8º Es prohibido entrar de noche al Puerto "Huergo" excepto los vapores de pasageros y las pequeñas embarcaciones del Rio, haciéndolos responsables de las averías que ocasionen. En el mismo caso se hallarán los buques de gran porte que estuviesen varados fuera del Puerto, en caso de ponerse á floto.

Art. 9º Queda prohibido á los prácticos locales con diploma abandonar por cualquier motivo los buques que varaban, ya sea fuera del Puerto como dentro de él,—de dia como de noche,—hasta tanto el buque no llegue á su destino.

Art. 10. La compañía de remolcadores contratista estará siempre obligada á tener de noche uno de sus remolcadores al lado del buque varado fuera del canal, para que el práctico pueda disponer de él en caso necesario.

Art. 11. Al entrar un buque, la Capitanía del Puerto destinará al práctico el lugar donde debe amarrar el buque que conduzca. Y será multado con arreglo al art. 35 todo patron ó capitan, que á la intimacion del práctico, se rehusase á dejar espedito el lugar que se le destina, excepto en caso de varadura.

Art. 12. Todo buque, de cualquier porte que sea, anclado ó nó, estando dentro del Puerto "Huergo" deberá durante la noche alzar el fanal de posicion.

Art. 13. Solo se permitirá echar siete brazas de cadena, de ambas extremidades del buque, para anclarlo, debiendo la cadena ser echada del lado opuesto al que se halle colocado el buque. Las anclas deberán estar munidas de la boya de posicion.

Art. 14. Ningun buque podrá cambiar de posicion, excepto los de cabotaje, sin antes dar aviso á la Capitanía del Puerto, para que ésta disponga del nuevo local que debe ocupar.

Art. 15. Todo capitan que deba cargar dentro del Puerto "Huergo" deberá avisar á la Capitanía, é informarle del calado de su buque con carga completa, para que ésta pueda disponer el local apropiado.

Art. 16 La Capitanía del Puerto dispondrá de los lugares de mayor profundidad, para los buques que tengan gran calado, sin preferencia alguna.

Art. 17 Los buques amarrados sobre el lado Sur, deberán tener un ancla grande sobre el lado Norte, tanto á proa como á popa, como lo prescribe el artículo 13.

Art. 18 Todo buque existente en el puerto deberá ser amarrado sólidamente, de modo que pueda rehusar las amarras de los buques en movimiento.

Art. 19 No podrá amarrarse juntos mas de dos buques de gran porte, así como mas de cuatro de cabotaje, en cada una de las márgenes del puerto, á menos que disponga lo contrario la Capitanía.

Art. 20 El buque que esté amarrado á tierra, está obligado á recibir de ambos lados atravesados á popa y á proa para dar acceso á los buques que esten atracados á su lado, aunque tambien éstos deban echar espias á tierra.

Art. 21 Los buques que estén amarrados á tierra del lado Sur, estarán obligados á aflojar las espias cuando una barca de la playa deba hacer operaciones de comercio, pero esta barca deberá amarrarse sólidamente para que el buque pueda amarrarse por sobre la misma.

Art. 22. No se podrá remolcar mas de tres buques de cabotaje de una sola vez, así como tambien es prohibido á los remolcadores conducir mas de un buque de gran porte por vez.

Art. 23. Por cualquier circunstancia deberán estar siempre libres las escaleras del muelle, y los boteros deberán permanecer á tres métros de ellas para no interrumpir su fácil acceso.

Art. 24. Es prohibido arrojar inmundicias, basuras, cenizas, etc., y objetos pesados dentro del puerto, bajo la pena de 50 pesos m|n de multa; pero el Capitan del buque debe avisar á la Capitanía para que ésta haga extraer las inmundicias de á bordo.

Art. 25. Por todos los daños ocasionados por negligencia ó falta de capacidad marinera de los prácticos, éstos deberán pagar los perjuicios originados.

Art. 26. El buque que se hallare dentro ó fuera del Puerto "Huergo" y fuera abandonado por el remolcador y el práctico en caso de flotacion por creciente, su Capitan tiene el derecho de munirse de un práctico y de un remolcador, cuyos gastos estarán á cargo de los que abandonaron el buque.

Art. 27. Los vapores remolcadores y los prácticos con diploma no podrán rehusarse en ningun caso al llamado de un Capitan, segun lo prescribe el art. 26, bajo la pena de 10 á 50 pesos m|n de multa, y quince dias de suspension de la patente aunque fuera llamado por otros buques.

Art. 28 Cuando el puesto ocupado por un buque en operacion de descarga debiese ser tomado por un vapor y el buque suspendiese sus trabajos para esperar el mismo puesto para terminar su descarga, quedarán los gastos de amarre y desamarre á cargo del vapor.

Art. 29 Todo buque que por cualquier accidente se fuera á pique, de manera que incomodase el tránsito, ya sea dentro como fuera del Canal, en caso de que su propietario no hubiere tomado las medidas del caso, dentro de las 48 horas siguientes, para ponerlo á flote, las autoridades marítimas procederán por cuenta del gobierno á efectuar esos trabajos. El buque y aparejos salvados se venderán en remate para cubrir los gastos que consume el salvataje, y el excedente será entregado á su propietario.

Art. 30 Todo propietario de buque que por cualquier accidente se fuese á pique, y estuviese sujeto al artículo 29, podrá suspender el remate en los casos de ausencia del puesto, ó por falta de utensilios para el salvataje, mediante el pago de los gastos que éste origine.

Art. 31 Todo buque que al zarpar el ancla hallase alguna ancla, cadenas, cabos, etc. etc. que pertenecieren á otros buques, su capitan deberá dar aviso á la Capitanía para que ésta mande recogerlos.

Art. 32 La Capitanía del Puerto tendrá siempre á disposicion de los capitanes guardianes nocturnos [illegible]

[illegible]

Art. 35. Toda persona que estuviese bajo el imperio de este reglamento y no cumpliere cualesquiera de sus artículos, pagará de 10 á 50 $ m|n.

SECCION DEL INTERIOR

LOS ANDES

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS PARA LA PRENSA

Fuerte Junin de los Andes, Agosto 1º.

Observaciones meteorológicas hechas en el Fuerte Junin de los Andes durante el mes de Julio de 1883.

Fechas	Hora	Termómetro centígrado	Barómetro aneroide	Viento	OBSERVACIONES
1	7 a.m.	5	691	N. O.	Dia despejado.
	2 p.m.	10	692	O.	Viento fuerte.
	9 p.m.	7	690	S. O.	
2	7 a.m.	8	688	N. O.	Nublado lloviznando á ratos.
	2 p.m.	11	689	N. O.	
	9 p.m.	9	689	O.	
3	7 a.m.	5	690	S. O.	Llovió fuerte dia y noche.
	2 p.m.	10	687	N. O.	
	9 p.m.	8	689	O.	
4	7 a.m.	6	685	O.	Llovió fuerte todo el dia y la noche.
	2 p.m.	7	686	N.	
	9 p.m.	2	685	N. O.	
5	7 a.m.	2	685	N. O.	Dia despejado.
	2 p.m.	6	690	O.	
	9 p.m.	2	692	N. O.	
6	7 a.m.	2	693	N. O.	Dia despejado.
	2 p.m.	8	695	N. O.	
	9 p.m.	0	700	N. E.	
7	7 a.m.	1	699	S. O.	En la noche nevó bastante
	2 p.m.	3	698	S. O.	Amaneció nublado y nevando á ratos.
	9 p.m.	2	700	N. O.	
8	7 a.m.	2	700	O.	Nublado. Nevó despacio todo el dia.
	2 p.m.	2	703	E.	
	9 p.m.	1	705	S S E.	
9	7 a.m.	0	701	E.	Nevó á ratos toda la noche. Nublado.
	2 p.m.	3	702	E.	
	9 p.m.	1	700	E.	
10	7 a.m.	1	700	E.	Nevó toda la noche con viento fuerte. Nublado.
	2 p.m.	3	702	S. E.	
	9 p.m.	3	700	E.	Nublado.
11	7 a.m.	3	701	E.	Dia bueno de sol.
	2 p.m.	5	698	O.	
	9 p.m.	2	698	O.	
12	7 a.m.	2	692	N N O.	Dia bueno de sol.
	2 p.m.	8	690	N N O.	
	9 p.m.	2	688	N.	Llovió fuerte toda la noche.
13	7 a.m.	4	688	N.	Nevó todo el dia.
	2 p.m.	8	686	N.	
	9 p.m.	1	688	N. O.	Por la noche se despejó.
14	7 a.m.	1	698	N N O.	Dia bueno con sol.
	2 p.m.	10	697	N.	
	9 p.m.	0	697	N.	
15	7 a.m.	4	695	N. E.	Dia bueno con sol.
	2 p.m.	16	692	S. O.	
	9 p.m.	6	692	S.	
16	7 a.m.	4	692	O.	Dia bueno.
	2 p.m.	14	692	N. O.	Viento fuerte.
	9 p.m.	8	692	N. O.	Llovió toda la noche.
17	7 a.m.	3	694	O.	Dia bueno con sol.
	2 p.m.	15	694	O.	
	9 p.m.	1	694	N.	
18	7 a.m.	6	694	N.	Dia bueno con sol.
	2 p.m.	12	700	N. O.	
	9 p.m.	0	700	S. O.	
19	7 a.m.	2	698	S. O.	Dia de sol.
	2 p.m.	[illegible]	698	S.	
	9 p.m.	[illegible]	698	S.	
20	7 a.m.	2	700	O.	Dia de sol.
	2 p.m.	6	700	O.	
	9 p.m.	0	700	O.	
21	7 a.m.	7	701	O.	Dia de sol.
	2 p.m.	3	700	S. O.	
	9 p.m.	4	701	O.	
22	7 a.m.	3	700	N. O.	Dia bueno de sol.
	2 p.m.	4	695	N.	
	9 p.m.	2	695	N.	
23	7 a.m.	6	690	N. O.	Dia bueno de sol.
	2 p.m.	6	702	E.	
	9 p.m.	3	703	E.	
24	7 a.m.	6	703	S. E.	Dia bueno de sol.
	2 p.m.	6	702	S S E.	
	9 p.m.	4	702	S. E.	
25	7 a.m.	3	693	O.	Dia bueno de sol con viento fuerte.
	2 p.m.	9	692	O.	
	9 p.m.	0	692	O.	Llovió despacio á ratos.
26	7 a.m.	6	694	N. O.	Nublado.
	2 p.m.	9	690	N. O.	Viento fuerte.
	9 p.m.	5	694	N. O.	
27	7 a.m.	4	69[illegible]	N.	Dia [illegible]
	2 p.m.	3	69[illegible]	S.	
	9 p.m.	3	694	S.	
28	7 a.m.	1	695	S. O.	Dia bueno de sol
	2 p.m.	9	690	O.	
	9 p.m.	2	695	S S O.	
29	7 a.m.	6	700	S. O.	Dia bueno de sol
	2 p.m.	10	699	O.	
	9 p.m.	3	700	O.	
30	7 a.m.	5	700	N. O.	Dia bueno de sol.
	2 p.m.	8	700	N N O.	

Saludo á Vd. atentamente.

EL CORRESPONSAL.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

[illegible]

Sesion de ayer

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. Madero y una vez aprobada el acta, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

—Una nota del Intendente Municipal, solicitando el concurso del Congreso, para el embellecimiento de la plaza de la Victoria.

Despues de una breve discusion sobre si esta nota esta comprendida dentro del derecho de peticion que acuerda la Constitucion, se acordó pasarla á la Comision de Negocios Constitucionales á fin de resolver el punto.

—El Dr. Del Valle presenta un proyecto, disponiendo que el P. E. ordenara la construccion de un sepulcro en el Cementerio del Norte para guardar los restos del General D. Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Lo fundó su autor recordando algunos de los hechos históricos que se refieren á ese guerrero de nuestra independencia.

El General Arenales murió en Bolivia y sus restos que se hallaban depositados en un sitio poco aparente fueron recogidos por un miembro de su familia y traidos aquí, permaneciendo aún insepultos.

Terminó haciendo mocion para que se tratara sobre tablas el proyecto, mocion que fué aprobada y en seguida quedó sancionado el asunto.

—La mayoría de la Legislatura de Santiago del Estero, dirije el despacho telegráfico que publicamos en la seccion oportuna.

El Sr. Ortiz propuso que este documento quedara en Secretaría ó se destinara al archivo, por cuanto consideraba que el Senado no podia hacer nada en dicho asunto desde que no se trataba mas que de un juicio sobre la conducta observada por el Interventor Nacional, la cual recien deberia tomarse en cuenta por el Congreso el dia que regresara habiendo cumplido su encargo.

Opúsose el Dr. Del Valle, manifestando que la cuestion era grave y que podia tomarse alguna determinacion, tal como dirigir una minuta de comunicacion al P. E. ó nombrar una comision investigadora.

Por tanto opinaba que el Senado no debia desairar esa peticion y proponia que se pasara el asunto á la Comision respectiva, es decir á la de Negocios Constitucionales.

El Sr. Ortiz retiró su mocion y aceptóse la última indicacion.

Luego se pasó á considerar la órden del dia y comenzóse con el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales en el proyecto del P. E. aceptando la cesion de Posadas para capital de Misiones.

El Ministro del Interior se hallaba presente.

El miembro informante era el Sr. Igarzabal, el cual fundó brevemente el proyecto apoyándose en consideraciones generales, relativas á las conveniencias que significaba para dicho territorio esa cesion.

Le siguió en el uso de la palabra el Dr. Del Valle.

Dr. Del Valle—Declaraba al comenzar que entraba al debate con la serenidad de espíritu que acostumbra, con el objeto de demostrar los perjuicios é inconvenientes que comprende la sancion del despacho.

Ocupóse primeramente de la faz constitucional del proyecto y de antemano decia que la creia en abierta contradiccion con nuestra carta fundamental y con la Constitucion de la Provincia de Corrientes.

En su concepto la cesion de territorios á que se refiere la Constitucion, se relaciona á las cesiones que puedan hacerse entre dos Estados, no al caso presente en que se trata de un territorio nacional que depende casi directamente de las autoridades federales, y de un Estado.

Para comprobar esto estendíase en largas consideraciones, vinculando varias cláusulas constitucionales y estableciendo relaciones entre diversos artículos.

Sostenia tambien que en ninguna parte se hallaria un ejemplo análogo, lo cual confirmaba citando otros casos de cesiones de territorios y recurriendo á los Estados Unidos, cuya organizacion y sistema de gobierno nos sirve y ha servido de modelo.

Aquí examinaba los diferentes ejemplos que nos ofrece la gran república del Norte y despues de definirlos y detallarlos, hácia resaltar sus radicales diferencias.

Una á una fué siguiéndolas, tanto en las causas que las produjeron, como en la manera como se llevaron á cabo.

Y luego presentaba el orador un resúmen sintético, para patentizar que todos ellos son diversos de la cesion que se trata de aprobar por el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales.

Mencionaba tambien el espíritu ó la tendencia de las cláusulas correspondientes de la Constitucion Norte-Americana, á la cual consideraba por lo menos análoga á la nuestra y de ahí, recordando la interpretacion que habia recibido, concluia siempre que el proyecto es inconstitucional por sus antecedentes y por su carácter íntimo, es decir relativamente á nuestra Constitucion.

Acto continuo, decia, que este era el primer punto de su discurso y que comprobada su exactitud acudiria á otro no menos importante.

Se referia á la inconstitucionalidad de la cesion en su orígen, es decir, en cuanto al derecho que asistia y asiste á la Legislatura de Corrientes para ceder Posadas.

Declaraba que habia recorrido prolijamente esa Constitucion y que no habia encontrado una sola palabra que sirviera de base á tal determinacion.

Ha consagrado un estudio especial á tan importante elemento; mas siempre, á pesar de todos sus esfuerzos ha deducido argumentos en pró de sus ideas.

No existe una sola espresion que autoriza la cesion.

No hay un solo término que la favorezca, á estar á sus palabras.

En su orígen, pues, la resolucion está en oposicion con la Constitucion y aquella ha sido adoptada violando de una manera flagrante esta última.

La Legislatura de Corrientes no tenia, por tanto, derecho para ceder Posadas; agregaba, y si lo ha hecho, ha sido despojando de sus derechos políticos á una porcion de ciudadanos, por cuanto se sabe que no son los mismos los derechos de que gozan los habitantes de una Provincia que los de los de un territorio nacional.

Por otra parte, tácitamente ha alterado preceptos fundamentales é importantísimos de su Constitucion.

La Provincia de Corrientes, segun su carta fundamental, decia, debe tener en el Congreso una representacion fija.

Sus límites ademas se hallan consignados en la misma.

Mientras tanto, ambas cosas vienen á quedar sensiblemente alteradas, cosa que no pueda suceder, ni tiene derecho para realizar una Legislatura [illegible]

palpable y todo se reducia á leer los límites que fija su Constitucion á la Provincia y los que tendrá ahora, segun se determina en el proyecto.

Concluía, que el principio de este asunto, hubiera sido la convocacion de una convencion.

Por otra parte, sostenía que era de todo punto inconveniente y antipolítico el paso que se queria aprobar,—no obstante su ilegalidad y sus deficiencias—si se le consideraba con relacion á nuestra política internacional y á la regla la conducta que se debia observar con el Brasil.

De esta manera, agregaba, se esterilizan, se aniquilan, se destruyen los esfuerzos que todos hemos realizado en aras de la pátria, á costa de cruentos sacrificios, para que quede constatada nuestra posesion de Misiones, el imperio de nuestra bandera, el respeto de nuestras instituciones y el acatamiento de nuestras autoridades, que un vecino ambicioso pretendia disputarnos.

El empeño que pusimos, y no yo entre los que menos, perece á trueque del dominio ó del capricho de un militar.

Con la federalizacion de Misiones, continuaba, quisimos demostrar nuestro derecho á esa feraz y rica comarca, ó mas bien dicho á ese codiciado territorio, estableciendo al mismo tiempo en las costas del Uruguay la estricta vigilancia que para estos casos se requiere, cuando se está en vísperas de un conflicto internacional.

Esto era particularmente el fin primordial.

No obstante, proseguia, todo queda burlado, porque, ahora con la traslacion de la capital á Posadas se suprime esa observacion, pues la capital quedará en las costas del Paraná, es decir donde menos se la necesita.

Ya se ha trasladado la capital de la provincia de Entre Rios que antes estaba en las márgenes del Uruguay y se le lleva en el mismo sentido que de Misiones.

Nuestros límites con el Brasil quedan desde luego desguarnecidos.

Los fines que perseguíamos, decia, en un instante se frustan y el enemigo puede vigilarnos y contrariar nuestras leyes sin que la autoridad argentina haga sentir su poderío, ni su influencia.

El proyecto por sus consecuencias nos llevará á perniciosos resultados, concluia.

El orador abordaba despues una nueva faz del asunto y que era la que llamaba mas la atencion, por razon de que constituia una série de fuertes cargos al Poder Ejecutivo.

Comenzó á ocuparse de los motivos que habian dado lugar á la cesion de Posadas.

Todos saben, decia, sea por referencias ó practicamente, que el hermano del Presidente de la República, el coronel Rudecindo Roca, ejerce directamente una influencia incontrastable y eficaz en la Provincia de Corrientes.

Tambien se sabe que es debido á ese gefe que se arrancó á ese Estado soberano un pedazo de tierra, que todos sus hijos negaban desde lo mas íntimo de su conciencia, negacion que se manifestó por todos los recursos de que puede servirse el hombre.

En este recinto tenemos el ejemplo claro y patente.

Los dos Senadores que como entidad política representan á la Provincia de Corrientes, representan tambien los dos grandes bandos políticos en que se halla dividida.

Pues bien, continuaba, ellos por sus opiniones y por sus tendencias se hallan en corrientes de ideas opuestas; rara vez se encuentran de acuerdo para emitir su voto en un asunto sencillo; en pocas ocasiones se acompañan; pues bien, ellos que no tienen otro punto de contacto que ser hijos de la misma Provincia, en el presente asunto estan de acuerdo y no disienten en lo mas mínimo.

La causa de tal anomalía, agregaba, no puede ser otra que la imposicion y los esfuerzos, mediante los cuales se ha arrancado la ley de la Provincia de Corrientes, es decir el dominio con que ha gravitado la influencia del Presidente de la República.

Hoy ya tenemos, proseguia, dos ó tres provincias manejadas por la autoridad presidencial y si los hechos continuan como van, dentro de poco ninguna habrá escapado á su poder.

Continuaba entonces el orador, formulando algunos otros cargos contra el Presidente de la República, los que tendian á reducir diciendo que en su concepto, la influencia del primer magistrado va siendo omnipotente y cada dia mas decisiva.

Recordó lo ocurrido con los últimos sucesos políticos de que fué envuelta la provincia de Entre Rios y decia que en menos de once dias quedó formado un candidato—el señor Febre—que contaba con la mayoría del pueblo entre riano.

¿Era, pero cambió la opinion pública ó se pretendia? ¿Qué acontecimiento se produjo?

El señor senador lo ha denunciado, agregaba refiriéndose al Sr. Febre que se encontraba en carácter de Presidente de la faz política de la Provincia [illegible] de Entre Rios. Esto lo que habia sucedido.

Otro tanto tambien de la Provincia de Santiago del Estero, [illegible] análogos juicios.

Sr. Ortiz—Está V. E. juzgando á los pueblos.

Dr. Del Valle—El Sr. Senador sabe á quien lo digo.

Los pueblos no tienen los gobiernos que merecen.

Y así, por no levantar á los pueblos á la altura de su gobierno, han rebajado á los pueblos al nivel de sus déspotas.

Desde la Capital, continuaba, hasta Jujuy quien hace y deshace es la autoridad del Presidente de la República, quien maneja todo y mueve ese organismo político que tanto habia costado á nuestros padres y á nosotros para darle un [illegible] algo regular.

Dr. Juarez Celman—No puede decir eso de Córdoba.

Dr. Del Valle—No me particularizo con nadie, pero si sostengo que no es un sistema de gobierno fraguar revoluciones para derrocar legislaturas, ni fomentar el usar de las armas de la Nacion, ó de las intervenciones para derribar algo que no siga las evoluciones del Presidente.

Sr. Baibiene—Es el fariseismo mas escandaloso, derribando las instituciones del pueblo.

Luego el doctor del Valle continuando en análogo género de consideraciones, terminó pidiendo á sus colegas, que pensaran que cada uno de ellos era representante de una provincia como Estado y como entidad política; que recordaran que nuestra forma de gobierno se está viciando y que si se inclina un poco mas la balanza se llegará á la supresion del sistema federal, para reemplazarlo por un unitarismo desfigurado, que no olvidarán que mañana ó pasado puede ocurrirle tambien á su Provincia lo que hoy lamentan en otra y que por tanto tomaran precauciones á tiempo.

Despues pasó la Cámara á un cuarto intermedio.

Contestóle despues brevemente el señor Igarzabal en la parte constitucional y no entraba á analizar los cargos formulados contra el Poder Ejecutivo, por cuanto creia que era tarea que no le correspondia y ademas ellos habian sido impertinentes.

Creia que el orador preopinante habia elegido mala ocasion para formularlos.

A mocion del señor Baibiene se resolvió despues levantar la sesion, siendo este senador el que probablemente hará uso de la palabra en la próxima.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LONDRES, Setiembre 19—El Times de hoy publica telégramas de su corresponsal en el Tonkin, confirmando la noticia de haber vuelto los *pabellones negros* á ocupar sus antiguas posiciones, y agregando que se les ha reunido gran numero de chinos, que aunque no pertenecientes al ejército regular, se encuentran bien armados y previstos para las necesidades de una guerra.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

VILLA MARIA, Setiembre 20—Ayer á la 1,20 a. m se sintió un fuerte remezon de tierra en una estensa zona que abarcaba San Luis, Mercedes, Rio 4º y algo tambien de este pueblo.

En Mendoza no se esperimentó movimiento alguno.

Despues de una prolongada seca, llovió al fin ayer en ésta, en Rio 4º, Mercedes y San Luis.

ROSARIO, Setiembre 20—Anoche se desencadenó una tormenta de agua y viento que duró hasta la madrugada causando algunos daños.

Hoy se celebra la fiesta italiana, habiendo por la noche una funcion lírico-dramática de aficionados en el teatro de la Opera y baile de sociedad en la Campidoglio.

En lo relativo al suceso de Coronda, el cónsul italiano señor Plumbo hace investigaciones y se ha dirigido á diversas personas para inquirir la verdad de lo ocurrido con el comisario Perez.

Llegó el vapor Rio "Apa" de Corumbá, descargó y siguió viaje para esa.

LA PLATA, Setiembre 20—(5 20 p. m.)—Reina un temporal deshecho de lluvia y viento, que ha derribado algunas obras en construccion.

Muchas carpas han volado en los diferentes campamentos establecidos, y bastantes árboles han sido arrancados de raíz.

El arroyo del Gato está muy crecido, alcanzando en su desborde á muchas cuadras de distancia.

Dícese que el actual Juez de Paz será removido, pero se ignoran las causas.

Se habla tambien con agrado de la renuncia del Administrador de Correos.

Con motivo de ser hoy el aniversario de la entrada del ejército italiano en Roma, la sociedad Union y Fratellanza embanderó el edificio en donde tiene su asiento.

Llueve fuerte y seguido. El tiempo está muy frio.

LA PLATA, Setiembre 20—(7-50 p. m.)—Á las siete y cuarto de la noche una gran parte del Banco Hipotecario se vino al suelo, ocasionando dos muertos y cuatro heridos.

Fué arrasado por el huracan un galpon que habia á inmediaciones de la estacion 19 de Noviembre, tirando las chapas de fierro galvanizado á una gran distancia.

Los inmigrantes han tenido que guarecerse en un galpon á inmediaciones de la estacion, pues han volado la mayor parte de las carpas.

Cada vez mas arrécia el temporal.

Los trenes de hoy funcionaron todos bien.

OFICIAL

SANTIAGO DEL ESTERO, Setiembre 20—Señor Presidente del Honorable Congreso de la Nacion.—Los infrascritos, diputados propietarios y suplentes de la Honorable Legislatura de la Provincia mandada recomponer por la ley de intervencion de 10 de julio último, tienen el honor de esponer ante V. H. que, conceptuando menoscabadas sus facultades constitucionales con la designacion hecha por el señor Interventor nacional en decreto de 14 del corriente,—que se ha publicado recien en la tarde de ayer, de conjueces para formar las mesas receptoras de votos en las elecciones de diputados á la misma Legislatura que tendrán lugar el domingo próximo, veintitrés del presente mes, no obstante de haberse investido de tal facultad á la comision permanente de la Legislatura por disposicion espresa de la ley de elecciones de la provincia, se permiten ocurrir á V. H. en salvaguardia de sus prerogativas constitucionales, protestando de ese hecho que, á mas de ser refractario de la ley, importa el desconocimiento de un poder público, cuya legalidad acaba de ser declarada por el Soberano Congreso y cuya integracion ha sido confiada por la ley de la materia al Interventor, aunque los infrascritos, por su número, forman la mayoría legal á la vez que la mayoría de hecho para constituir la Legislatura [illegible] las prerogativas del cuerpo de [illegible]

diputados, pues que en prevision de esa circunstancia y de otros accidentes posibles se hace en cada renovacion de la Cámara la eleccion de tres suplentes generales, juntamente con ocho diputados propietarios, quedando siempre en ejercicio once diputados, no obstante de bastar nueve para formar quorum. Es por esto mismo que la Legislatura reconocida por el H. Congreso consta actualmente de once miembros, de los cuales nueve se encontraron presentes en esta ciudad, desde antes de la venida del Sr. Interventor, habiendo acrecido este número en la actualidad, con la presencia del Diputado D. Napoleon Zavalia.

Del mismo modo existen desde Julio permanentemente en esta ciudad los diputados Felipe Vedia, Juan Pinto y Pedro J. Lami, y desde hace algunos dias, D. Napoleon Zavalia, que son todos miembros de la Comision permanente de la Legislatura reconocida por V. H., á quien corresponde, por la ley de elecciones, verificar el sorteo de conjueces, y como el quorum lo forman tres miembros, por la Constitucion, es evidente que durante todo el tiempo de la permanencia del Sr. Interventor en esta, existia tambien el cuerpo cuyas facultades él se arroga, por razones que no escaparán al ilustrado criterio de V. H.

Dado el desenvolvimiento de los sucesos políticos de esta provincia, el mandato de la comision permanente termina recien con el comienzo de las sesiones ordinarias de la legislatura, las cuales sesiones no han empezado aún, porque los acontecimientos políticos suspendieron el funcionamiento de esa misma Legislatura, razon por la cual se ha mandado reponerla en el ejercicio de su mision constitucional; pero supuesto el caso de que hubiera caducado su mandato, siendo la Comision Permanente una derivacion de la Legislatura, sus facultades deben retrovertirse á esta, bien sea para hacer por sí mismo lo que á aquella correspondiera, ó bien para proceder al nombramiento de otra Comision Permanente en su reemplazo.

Todo esto ha podido verificarlo la Legislatura y aun sancionar leyes, porque como decimos ha estado siempre su quorum legal.

Los infrascritos con dolorosa impresion ven implantada en esta desgraciada provincia, permítasenos decirlo, una situacion de fuerza que supera toda evageracion, ven suprimida con rigor excesivo la libertad de sufragio y las garantías mas esenciales al comercio de la humanidad, ven colmarse sin causa conocida las cárceles de la provincia con ciudadanos que tienen alguna significacion política, sin que nada puedan decir á su respecto, porque comprenden que son hechos estraños á su mision constitucional; pero comprenden tambien que no deben mirar con silencio la abrogacion hecha por el Sr. Interventor, de facultades que corresponden exclusivamente al cuerpo de que ellos forman parte.

Consideran tambien un deber, tanto mas imprescindible, elevar hasta V. H. sus protestas por semejante hecho, cuando que los suscritos constituyen la verdadera mayoría de la Legislatura mandada reponer por ley del Soberano Congreso.—*Pedro J. Lami*, propietario—*Juan A. Pinto*, propietario—*Teodomiro O. Paz*, Diputado, propietario—*A. Gacedo* suplente—*Antonio Marcos*, suplente.

BOLETIN DEL DIA

Informe de la Comision Investigadora—Nuestros lectores conocen en síntesis, desde el Domingo, el juicio de la Comision Investigadora de las obras del Central Norte.

En el deseo de completar aquella anticipada noticia, pasamos á dar un estracto de las partes finales del documento.

El capítulo III se ocupa de la confeccion de los proyectos de traza.

Opina la Comision que hubo ligereza y celeridad demasiada en la adopcion de la traza del Oeste, aconsejada por el señor Stavelius, pues dice que este ingeniero hizo su informe en 15 dias y que en tres fué estudiado por el Departamento y resuelto de conformidad por el P. E.

Manifiesta que á su juicio la misma ligereza se nota en los demas detalles de la preparacion y adopcion de los proyectos.

Agrega que el Departamento resolvió la referida cuestion sin tener y sin requerir los datos mas indispensables del ingeniero Stavelius, quien procedió en [illegible] esprofesamente sin los estudios trasversales, segun la declaracion del Sr. Von Almen, que lo acompañaba.

Un procedimiento análogo se siguió en la adopcion de la via del tunel y viaducto del Saladillo, á propósito de lo cual, el referido ingeniero Von Almen declara que observó al Sr. Stavelius la irregular del procedimiento, diciéndole que en Europa no se procedia así, á lo que Stavelius le contestó que aquí no estaban en Europa y que lo que el Departamento queria era ver cuanto antes las obras realizadas.

Respecto de los presupuestos, la Comision manifiesta que ellos son arbitrarios y caprichosos, como lo fueron los estudios, de lo cual resulta que las obras ejecutadas han excedido en el duplo á los cálculos, como sucedió con el tunel y el costo kilométrico de la línea, la que estimada en 10.000 fuertes, costará en algunas partes 25 y 30,000.

Yendo á la parte orgánica de los trabajos, la Comision señala vicios emanados de las leyes, como el haber dependido el Director de las obras del Ministerio del Interior directamente, anulando casi por completo la accion del Departamento. Se denuncia que el Sr. Stavelius no hacia caso á las observaciones de los inspectores del Departamento.

La conclusion á que arriba la Comision en esta parte del informe, es esta: "Falta de competencia en la direccion de las obras y pésima direccion en el Departamento de Ingenieros".

Y en seguida agrega que faltan leyes generales sobre la materia y que las existentes no se cumplen.

La Comision concluye su informe en el capítulo siguiente, que textualmente dice así:

"Es seguramente inconveniente tal órden de cosas, y el H. Congreso tiene sin duda en sus atribuciones los medios de modificarlos favorablemente, requiriendo el fiel cumplimiento de las leyes, continuando, en las diferentes ramas de administracion, los procedimientos investigativos que ha iniciado y adoptando las medidas necesarias para facilitar su resultado.

"Piensa la Comision que entre tanto, y como medida especial tendente á disminuir en lo sucesivo y en la prolongacion del Central Norte los defectos apuntados, seria conducente crear en la ciudad de Tucuman una Comision de superintendencia administrativa con elementos técnicos en su composicion, que sirviendo de intermediario entre la Direccion de las obras y el P. E., y Departamento de Ingenieros, podria, por su intervencion inmediata, regularizar y controlar eficazmente la administracion de los trabajos y construccion de las obras.

"Se indica asimismo la necesidad de mejorar las condiciones de la inspeccion técnica de la línea de Tucuman á Salta, debiendo ser confiada á empleados de mayor categoría que los que generalmente la desempeñan y á quienes, como se ha indicado, les es difícil controlar debidamente el poder de la Direccion que por su organizacion y los elementos de que dispone es absolutamente discrecional, puede decirse; tanto mas es así, cuanto que el olvido de las Leyes respectivas por parte del Departamento y de la Direccion, la falta de una reglamentacion indispensable para los procedimientos administrativos, así de esta como de aquella que es suplida por órdenes y resoluciones *verbales* en la mayor parte de los casos, hace mayor el absolutismo con que la Direccion procede y menos eficaz el control de la inspeccion.

"Créo asimismo la Comision que ante la magnitud de las obras públicas, que las necesidades crecientes del pais hacen indispensables, la organizacion del Departamento de Ingenieros Nacional les requiere mejoras radicales, y especialmente las requiere en su composicion, lo que entre nosotros se llama Concejo de Obras Públicas, cuyo personal puramente técnico y formado por empleados subalternos algunos del mismo Departamento carece de elementos que lo hagan apto y sobre todo suficientemente independiente para dictaminar en parte legal, administrativa y económica de las Obras Públicas: dicho Consejo está muy lejos de responder á las funciones que debe cumplir.

"La Comision debe llamar tambien la atencion de la H. Cámara sobre el sistema de licitacion total ó parcial abandonado en esas obras, sistema que en muchos casos está indicado como muy conveniente, ya como un medio de evitar en parte las irregularidades señaladas, ya como un medio de apresurar la conclusion de esas obras, punto de suma importancia para la Nacion y para las Provincias del Norte.

"En fin, la Comision cree que no seria menos eficaz que las anteriores medidas, la mayor y oportuna publicidad de los actos relativos á aquellas obras, tanto en lo relativo á su administracion como en lo que concierne principalmente á la contabilidad, siempre que se dé á conocer en el momento mismo en que se estan ejecutando, el costo efectivo y verdadero de una obra de importancia ó de una clase dada de obras, tanto en su valor total como en su valor unitario, haciéndose de este modo posible la fiscalizacion de la opinion pública por una parte y el que se evite por otra cargos muchas veces injustos contra los agentes del Gobierno, los cuales no tienen otra causa fundamental que la oscuridad y el misterio en que se mantienen todos esos actos.

"Como la H. Cámara comprendera fácilmente algunas de las medidas aconsejadas pueden y deben tener un carácter general, pues que las deficiencias y vacios de la ley en materia administrativa, no deben suplirse solo con el mérito de las personas empleadas sino con medidas legales de carácter general y permanente que obliguen á éstas á cumplir con su deber en todo caso ó permitan descubrirlos en sus faltas y en sus manejos, para hacer de este modo efectiva su responsabilidad siquiera por medio de la opinion pública.

"La Comision, al terminar este informe parcial, cree haber suministrado en él á V. H. los elementos suficientes para formar opinion sobre el primero de los puntos que forman el objeto de su cometido, esperando que ulteriormente podrá informar sobre los demas asuntos encomendados á su investigacion, para lo cual le era indispensable q' hubiera venido al Congreso, la cuenta general de inversion del año próximo pasado que desgraciadamente y á pesar de lo prescrito por la Constitucion no ha sido remitida por el P. E."

El arrendamiento del teatro Colon—Ha concluido la discusion municipal respecto de la propuesta de arrendamiento del teatro Colon, presentada por el empresario Ferrari.

Considerada la órden del dia sancionada, en el mismo, acompañamos al Intendente en su oposicion, respecto del término del contrato de arrendamiento, así como en la forma en que el punto se ha discutido.

Seria de desear que los debates municipales no asumieran el carácter del que nos ocupa, pues del choque de los dos ramas de la institucion que estamos ensayando, no pueden resultar sinó perjuicios para el municipio.

Si la Corporacion esta animada del bien público, el brazo del Intendente es poderoso para realizar sus aspiraciones, de lo que es testigo este pueblo.

Volviendo al asunto arrendamiento: inclinándonos como decimos, al criterio del Intendente, que es el poder ejecutivo del municipio, no nos es violento en manera alguna tranzar con el hecho consumado, teniendo en consideracion los antecedentes del contratista.

Si no estuviese Ferrari de por medio, otro muy diverso seria nuestro modo de pensar.

Ferrari no es un desconocido para este pais; su nombre está ligado á la fundacion y amplio desarrollo del teatro lírico en Buenos Aires, cuya fama ha llegado á la altura en que se adquiere notoriedad europea.

El teatro Colon, fomentado por ese empresario, tiene un renombre que hace alto honor á este pais, pues se le menciona en Europa al lado de los primeros de las grandes capitales del mundo.

Pocos son los artistas de primera nota, que hacen las delicias de las primeras escenas líricas de Europa y América, que no hayan cantado en Buenos Aires.

¿Se calcula el bien que hace á nuestro país esa conquista?

Los periódicos musicales estrangeros, cuando hablan encomiásticamente de un artista, recuerdan que ha cantado en Paris, en Lóndres, en Milan, en San Petersburgo, en Nueva York, en Buenos Aires, en Rio Janeiro, etc.

Muy alta y merecida idea tienen que formarse de la cultura de nuestra sociedad los que no la conoscan, cuando leen noticias como las aludidas.

Y bien: ¿quién no sabe que Ferrari ha ligado su nombre á la fundacion de nuestro teatro lírico, perdiendo dinero un año, ganando en otro, pero siempre constante en la demanda [illegible] las capitales europeas, en procura de artistas que respondan á la fama del teatro de Buenos Aires?

En presencia de esos antecedentes, tranzamos sin ninguna violencia con la resolucion municipal [illegible]

[illegible]

ario, á quien nuestro público juzga instintivamente con benevolencia siempre.

Y una proteccion ó subvencion en esa forma, es perfectamente aceptable y justa, si se quiere.

El dinero que se puede dejar de percibir con una mano, se recogerá con otra en diversa moneda, pero con ventaja para la cultura y el lustre de la Capital Argentina: la autoridad municipal está en su rol trabajando en ese sentido.

Nos aventuramos á pensar que la sociedad en masa ha de discurrir como nosotros.

Y á propósito del Teatro de Colon; ¿en qué quedaron aquellos proyectos de dar comodidad para los carruages en los parages que dan acceso á ese coliseo.

Recordamos que el año pasado se atribuyó al señor Alvear el proyecto de hacer un pasadizo ó galeria para carruages en el local que ocupa el café de la esquina.

Si los peritos no encontrasen embarazos insuperables para efectuar esa mejora, no trepidamos en afirmar que la idea es escelente y que responde á una necesidad sentida.

Nada mas penoso é incómodo para las familias que calzando fino botin y ricos trages, tengan que descender de su carruage á la intemperie bajo la lluvia y el frio, escena que se repite, á la hora de la retirada en peores condiciones aún.

Convirtiendo al café en una galeria amplia, los carruages penetrarian por una calle y saldrian por la otra, dejando ó recogiendo bajo de techo á sus tripulantes, que de allí mismo penetrarian al recinto por la galería existente.

A Colon le hace falta esa comodidad, y si fuese posible dársela, ningun sacrificio seria demasiado.

La renta que produce el café no puede ser un inconveniente.

Por otra parte, la nueva forma que adquirirán las Plazas de Victoria y 25 de Mayo, harán indispensable la mejora, del doble punto de vista del ornato y de la salud de las familias que concurren al teatro.

El aire y el viento circularán con mas fuerza en el vasto perímetro de la plaza, suprimida la Recoba, y las elegantes, que asisten en trage de gala al coliseo, obligadas á abandonar su carruage á la intemperie, harán un verdadero sacrificio yendo al teatro en las noches lluviosas ó frias.

El público recibiria complacido la noticia de que el proyecto aludido pertenece al Intendente del Municipio y que su realizacion entra en sus propósitos.

El temporal de ayer—Durante la noche del miércoles al juéves un copioso aguacero convirtió las calles de la ciudad en pequeños rios.

El viento soplaba con fuerza, pero no tanto como ayer por la mañana, que se acentuó el pampero con impetuosa fúria.

El vecindario de Buenos Aires se redujo á voluntaria prision durante el dia, saliendo á la calle únicamente aquellos que por sus ocupaciones se ven obligados á trocar las comodidades del hogar por las inclemencias de la calle.

Los vapores "Cosmos" para el Uruguay y "Villa del Salto" para Montevideo, suspendieron su salida que harán hoy, si como es de esperar el tiempo lo permite.

Los buques, como de costumbre, corrieron á guarecerse en sitio abrigado al advertir la proximidad del temporal.

El tren á Campana tuvo que detenerse al cruzar la calle de Santa Fé, por que la cantidad de pasto que el viento arrojaba sobre los rieles, impedia que las ruedas se afirmasen para poder avanzar.

En vista de este contratiempo, la máquina siguió hasta Belgrano con la mitad de los coches, y volvió en seguida por la otra mitad.

En la campaña parece que los estragos fueron de mas consideracion.

En la Plata especialmente hubo derrumbes en abundancia y desgraciadamente tambien víctimas.

En la seccion telegráfica encontrarán los lectores mas detalles.

En el Riachuelo el viento se dejó sentir con ímpetu.

Durante el dia fué imposible que funcionaran las dragas, pues no se podia impunemente atracar las chatas al costado.

A medio dia la barca "Violeta" anclada enfrente de la plazoleta rompió las amarras y se fué sobre las embarcaciones menores con grave peligro para estas últimas.

La barca tenía como 90 toneladas de lastre únicamente, los destrozos causados han sido pequeños teniéndose noticia de un timon roto.

Crédito Público Local—Tuvo lugar ayer en el local de la Lotería de la Capital el sorteo de Bonos Municipales correspondiente al 1º de Octubre, resultando amortizados los siguientes bonos

A—1422, 1886, 1847, 1612, 852.

B—2204, 2596, 679, 2814, 2979, 2049, 1580, 1720.

C—2261, 3886, 3886, 1696, 2425, 47, 2814, 1910, 2012, 1266.

D—5946, 4501, 5221, 5004, 1425, 2185, 4139, 1857, 5586, 244, 847, 1952, 3868, 3050, 20, 3102, 4725.

En la oficina del Crédito Público Local se ha dado principio al pago de la renta y amortizacion.

República Oriental—El *gran bono* para la unificacion de la deuda es objeto de recelos y de discusion en la prensa oriental.

El diario gubernista canta victoria y se mofa de los que dudaban del éxito de la negociacion. Entre tanto *La Razon* se espresa en esta forma:

"Lo que el Gobierno ha recibido es únicamente los documentos relativos á la formacion del Sindicato que debe encargarse de las operaciones de la unificacion.

"Respecto de la operacion en sí misma, lo más que pueden anticipar esos documentos es la aquiescencia de los tenedores de la deuda externa.

"Nadie pudo poner en duda que los tenedores de la deuda externa aceptarian la unificacion.—Si ellos piden el 3 p.§ sin amortizacion, y se les ofrece el 5, claro está que el 5 les ha de gustar mucho más que el 3.—Si ellos renunciaban irrevocablemente á la amortizacion á la par por el convenio de 1878, y ahora se les brinda ese mismo género de amortizacion, ya se deja ver que saltarán de gozo por nuestros imbéciles alardes de generosidad.—El efecto lejano de la operacion no puede influir sobre nuestros acreedores actuales, sobre todo los del exterior que difícilmente se darán cuenta de lo que pasa entre nuestros bastidores, repletos de cosas mas raras que *la cabeza de la mano negra* vislumbrada por el doctor Navia en la última colacion de grados.

"Pero es sabido que la unificacion no depende, en la ley sancionada, de la voluntad de los tenedores del Empréstito Uruguayo.—Esa pretension del proyecto primitivo quedó desechada. La ley establece ahora que la unificacion tiene por base la voluntad de los tenedores de deudas internas hasta la proporcion necesaria para que el nuevo servicio no exceda al actual en más de 300 mil pesos anuales.

"Así pues, el problema de la unificacion pende únicamente de la voluntad de los acreedores internos."

—La Cámara resolvió expulsar al Diputado Buchelli, el cual ha dirijido la curiosa nota que á continuacion publicamos:

Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Representantes, D. José Cándido Bustamante.—Union 16 de Setiembre de 1883.

Por el diario "El Ferro-Carril" de anoche ha venido á mi conocimiento el informe particular que á esa Cámara presentaron los señores Silva, Félix C. Martinez, Turenne, Canstatt y Varsi y el informe oficial de la Comision de Legislacion cuyas conclusiones es aconsejar mi destitucion.

Declaro que no me ha sorprendido el proceder de los señores que componen esas dos comisiones; al contrario, lo que me sorprende es que no se haya apelado antes de ahora á este ú otro medio tan *noble*, para sacar del medio este pequeño estorbo.

Y era en efecto un estorbo esa nota disonante que no se entusiasmaba ante la memoria del Coronel colorado Garibaldi, á quien no miraba como una gran parte de los cuidadanos de este pais y no podía mirar sino como un Condottiere que se atrevia á encontrar malas algunas de las cosas que se discutian que aunque en lenguaje antiacadémico, pero en el usado por el pueblo, las llamaba por sus nombres; que no hacia la córte á los poderosos; y que no hallaba inconveniente en llamarse miembro de un partido caido, pero que ha dado al pais los mejores gobiernos que ha tenido.

Para separar de su camino esta pequeña piedra, los señores de la Comision privada no se han parado en medios, siguiendo la maquiavélica máxima de que el fin los justifica.

Vinieron á verme exigiéndome mi renuncia, por que de todos modos la Cámara estaba dispuesta á expulsarme y lo que ella hiciera, hecho quedaba.

La exigencia de la renuncia se fundaba en la calumnia contra mí por Totó Nicosia escrita, pero esa calumnia fué desmentida por su mismo autor pues al quererse batir conmigo, me reconoció como persona honorable.

Queda el segundo pretesto, el no haber aceptado el duelo; pero, el padre, que debe su vida á su patria y á su familia, ¿es dueño de entregarla al primer espadachin, que, porque sí, viene á pedírsela?

Y suponiendo que la falta de valor, lo que niego, hubiera causado el rechazo de ese delito, pues delito es el duelo por nuestras leyes, ¿desde cuando la falta de valor es incompatibilidad para el puesto de Representante? Si esa fuera causa de incompatibilidad, no seria de cierto yo solo el expulsado.

Se comprende que entre los pueblos salvajes, ó en la barbárie de la edad media, de la que es herencia directa el duelo, llamado en aquellos tiempos, bárbaramente, juicio de Dios, fuese incompatibilidad: tambien se comprende que sea expulsado del ejército prusiano el oficial que no acepte un duelo, porque el ejército aleman es la representacion genuina de la edad media, esto es, la prepotencia de la fuerza sobre el derecho. Pero qué tienen que ver esas bárbaras y añejas costumbres con nuestra civilizacion?

Por último, los oficiosos comisionados, en nuestra conferencia, no pudiendo vencer mi resistencia á presentar la renuncia, iniciaron, ellos, la cuestion de la indemnizacion de dietas; proposicion que rechazé, pues no acepté ese puesto por unos miserables pesos, sino para servir á mi pais y mi partido, segun mis débiles fuerzas me lo permitiesen.

Entre los comisionados que afirman una enormidad, y yo que la niego, el público que conoce nuestros antecedentes, juzgará.

Despues de la exposicion "verdadera" de los hechos, y de estas breves consideraciones, si aun no se ha disuelto el informe de la Comision de legislacion, "exijo" que se dé conocimiento de esta nota á la Cámara, pues ella no pueda juzgarme sin oirme; y que se trate este asunto en sesion pública. Si se hubiese ya sancionado, "pido" su reconsideracion pues ese fallo llevaria el vicio de insanable nulidad. Este es, el juzgar sin oir la defensa.

El artículo 53 de la Constitucion solo puede ser aplicado en este caso considerando imperfectibilidad moral superviniente, la infamia que quieren echar sobre mi nombre los oficiosos comisionados. Su aseveracion no puede creerse sin pruebas. He demostrado, que por las causas indicadas al principio, esos individuos tenian la deliberada resolucion de expulsarme. Lo prueba la futileza de los pretestos de que se sirvieron.

El primero, la calumnia de Totó, fué desmentida por él mismo al provocarme á duelo. El segundo en el no cometer el "delito" de aceptar el duelo, no puede ser mas insuficiente.

Despechados por mi resistencia iniciaron la corrupcion; y fallando tambien ese medio han apelado á una sangrienta calumnia. Háuse convertido evidentemente, "en parte", y no pueden excusarse de esa palabra, es necesariamente forzoso que prueben lo que dicen ó que carguen con el estigma de calumniadores; y en ese caso, sobre ellos deberá caer la expulsion.

Confiando en que usted, en cumplimiento de sus funciones de Presidente de esa Honorable Cámara, atenderá á mi exigencia, ó á mi pedido, lo saluda con toda su consideracion S. S.—*David Buchelli*, Diputado por la Florida.

Hé aquí la resolucion recaida:

Montevideo, Setiembre 17.—De acuerdo con lo que determina el inciso 17 del artículo 20 del Reglamento de la H. C. de RR., devuélvase por improcedente, dejándose cópia en Secretaría.—Bustamante.

El F. C. de Tucuman á Jujuy—Entre salteños y jujeños hay una profunda disidencia sobre la traza del ferro-carril del Norte. Los primeros pretenden que entre á Salta y de ahí pase á Jujuy; los segundos sostienen que debe desprenderse un ramal á Salta de la via á Jujuy, pues á su juicio, si entra á dicha capital primero, no podrá salir, por las dificultades del terreno.

El momento decisivo va á llegar, y [illegible]

En Salta tuvo lugar un meeting últimamente, con el objeto de elevar una peticion al Gobierno, en el órden de sus pretensiones.

En ese meeting se nombró una comision para que redacte la peticion y la dirija al Gobierno.

He aquí el texto de ese documento:

Salta, Setiembre 2 de 1883.—Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.—Señor Ministro: Los vecinos de esta Provincia que suscriben, haciendo uso del derecho de peticion que nos acuerda el art. 14 de la Constitucion Nacional, solicitamos por conducto de V. E., al Exmo. Gobierno de que forma parte, se sirva determinar que la traza definitiva del ferro-carril del Norte sea la que costeando el Rio del Pasage salga directamente al valle de Lerma, y pase por la ciudad de Salta en su prolongacion hasta Jujuy.

Los intereses que se consultarian de esta manera son numerosos é importantes. Aparte del beneficio que obtendria nuestra capital, el ferro-carril así trazado vendria á fomentar la riqueza y la produccion de cinco Departamentos del Oeste, Cafayate, San Cárlos, Molinos, Cachi y Poma; cuatro del Norte, Cerrillos, Rosario de Lerma, la Capital y Caldera; tres del Sud, Guachipas, la Viña, y Chicoana, que forman un total de doce Departamentos estensos y poblados, los que no es exagerado decir constituyen las tres cuartas partes del territorio habitado de la Provincia y su porcion mas industriosa, mas adelantada en trabajos agrícolas, y mas bien dotada por la naturaleza, tanto por la feracidad del suelo, cuanto por la abundancia y facilidad de la irrigacion.

Si la experiencia de otras Provincias Argentinas ha demostrado lo inconveniente de trazar un ferro-carril por territorios despoblados y que carecen de un porvenir inmediato, ella debe servirle al Exmo. Gobierno Nacional para desatender las razones de mal entendida economía que pudieran oponerse á nuestro legítimo deseo, y resolverle á dar la preferencia que corresponde á la traza del valle de Lerma, que es la única que aprovecharia á los intereses económicos de la provincia de Salta, consultando al mismo tiempo su adelanto moral y su futuro engrandecimiento, que no dudamos propenderan á fomentar las autoridades nacionales.

Aparte de estos motivos de positiva conveniencia local, que creemos por sí mismos suficientes, existe la consideracion de que el ferro-carril por el Pasage resolveria el problema de su prolongacion á Bolivia, con mayores ventajas y facilidades para el país, que por cualquiera otra parte, lo que no debe perderse de vista en la resolucion de este importante asunto.

Son estos propósitos los que nos han movido á elevar la presente solicitud á V. E. confiados en que el Presidente de la República se dignará acojerla con el benévolo interés que debe inspirarle el patriótico pensamiento que ella representa, y que aseguramos á V. E. forma ahora y formará siempre la mas grande y legítima aspiracion del pueblo salteño, que espera verla convertida en realidad, mediante la buena voluntad y levantado espíritu del Exmo. Gobierno de la Nacion.

En seguida se adoptaron las resoluciones siguientes:

1º Hacer publicar en alcance la nota de peticion y en hojas impresas, para adjuntarla á los pliegos de firmas.

2º Solicitar estas en los puntos que se señalan para el efecto, y que serán gestionados por los miembros del Comité.

3º Designar la Imprenta de "La Reforma", la de "La Situacion", la Administracion de Correos, la Municipalidad, el "Club 20 de Febrero", la Caja de Depósitos, el Banco Nacional, la casa habitacion del Dr. Goitia, la esquina de D. Joaquin Cornejo, la del señor Eliseo Brizuela para la recoleccion de firmas.

4º Hacer publicar avisos permanentes en los dos periódicos comunicando al público los lugares destinados á la inscripcion de firmas.

5º Dirijir con este mismo objeto circulares á los Departamentos de Campaña.

6º Remitir la Peticion á su destino cuando el Comité lo creyere oportuno.—Arturo L. Dávalos—José Gomez Rincon—David Ovejero—Daniel Goitia—Samuel Uriburu—Mariano Zorriegueta.

Ministerio de Hacienda—Hé aquí como ha quedado organizado el Ministerio de Hacienda de la Nacion, segun decreto expedido ayer.

Seccion 1ª—Gefe de la seccion, don Manuel D. Maya; oficial, Félix Gagliardo; auxiliar, Federico Rodriguez Anido; escribientes, Luciano J. Gutierrez y Enrique Carbalieda.

Atribuciones de esta seccion—Empréstito de tierras de fronteras (leyes de 5 y 16 de Octubre de 1877), suscriciones, colocaciones, adjudicaciones definitivas, reclamos de los pobladores primitivos y aprobaciones de mensuras. Deudas de la independencia y del Brasil y del Gobierno de la Confederacion, operaciones de la Casa de Moneda, compra y remision de metales, nombramientos, promociones, destituciones y sumarios, pasajes, su espedicion y abono, pagos por aduanas, oficios y embargos judiciales, notas y comunicaciones respectivas, estadística trimestral, habilitacion.

Seccion 2ª—Gefe, don César Ponce; oficial, don Alfredo P. Browse, auxiliar, don Antonio Fregeiro, escribientes, Horacio Martin y Vicente Risso.

Atribuciones:—Movimiento y funciones de las Aduanas y Receptorías de Rentas; Administracion de Contribucion Directa y Patentes; Administracion de Sellos; Oficina de Estadística y Direccion General de Rentas; Apelaciones de las resoluciones de los administradores, de acuerdo con el decreto de 23 de Diciembre de 1879; Apelaciones en las solicitudes de exencion de Contribucion Directa; Reclamos sobre patentes, sellos, aforos, derechos de puertos, etc., y todos aquellos á que dá orígen la aplicacion de las Leyes Fiscales; Exoneraciones de derechos de exportacion é importacion; Devoluciones de derechos; Permisos provisorios de paquetes; Edificios fiscales, su reparacion y conservacion; Provision de útiles y enseres; Licitaciones; Publicaciones é impresiones oficiales; Correspondencia telegráfica y archivo correspondiente; Archivo general y Registros respectivos.

Seccion 3a.—Gefe, D. Antonio Zambonini; oficial, Hiram Passo; auxiliar, Benigno Rodriguez Torrado; escribientes, Emilio Mejanelle y Arturo Morales.

Atribuciones:—Servicio de los empréstitos; Giros sobre las casas Bancarias en Europa que tienen cuenta corriente con el Ministerio; Correspondencia con las mismas; Registro de remesas y giros; Crédito Público Nacional; Ordenes de pago de los Ministerios Nacionales; Planillas y órdenes de pago correspondientes al Departamento; Mensajes y proyectos de ley; Presupuesto y Memoria; Bancos; Inscripcion en Fondos Públicos; Contabilidad; Registro Nacional; Notas y comunicaciones respectivas; Estadística trimestral.

Abusos de los tramways—Ayer á las doce, varias personas que venian en el tramway de Belgrano, se encontraron en la necesidad de sufrir toda la lluvia á causa de que, cuando llegaron á la Plaza del Retiro, el mayoral los obligó á que se bajaran y esperasen otro coche, no pudiendo seguir él, á causa de encontrarse los caballos cansados y por consiguiente no poder dar toda la vuelta.

Un cuarto de hora despues llegó el deseado tramway, pero cual no seria la sorpresa de los pasageros al escuchar del mayoral que no podia tampoco seguir hasta la plaza de la Victoria porque venia atrasado, manifestandoles, por consiguiente que bajasen y esperasen otro tramway!

Los pasajeros ya cansados de este abuso, resolvieron no bajarse del coche, ordenandole al cochero que siguiera su camino, lo que pudieron conseguir despues de haberlo echado pegándole unas trompadas y tomando las riendas uno de ellos.

No es solo esta empresa la que comete estos abusos.

Varias personas se quejan del proceder de la empresa del señor Lacroze, á causa de que la mayor parte de los coches que van por la calle Santiago del Estero á la Plaza Constitucion, alegando frívolos pretestos, doblan en la calle de Comercio, haciendo que los pasageros que han pagado su pasage hasta la plaza tengan que caminar una gran distancia á pié.

La municipalidad deberia dictar un artículo adicional á la reglamentacion de los tramways, ordenando que ningun coche, despues de salir de la estacion pueda cambiar su itinerario, bajo ningun pretesto, é imponiéndoles una fuerte multa á los que faltasen á esta ordenanza.

Proceder honrado—A la llegada del vapor "Patagonia" á Montevideo se acercaron varios miembros de la sociedad Laurak bat á los vascos que iban á bordo contratados por el gobierno chileno para trabajar en la Araucania y les advirtieron de las penurias que habian pasado y estan pasando otros que les han precedido.

Como consecuencias de aquellas advertencias que destruian las ilusiones que los comisionados les habian hecho concebir, mas de cien vascos desembarcaron rompiendo el contrato y quedándose en Montevideo, apesar de la resistencia que oponia el comisionado contratante y el capitan del buque.

Una vez en tierra y el "Patagonia" en viaje hácia el Pacífico ha nacido un pensamiento entre los miembros del centro vascongado, que debe merecer la aprobacion de todos los interesados.

Creen dichos señores que si bien los vascos del "Patagonia", desembarcados por su libre voluntad en el puerto de Montevideo, no tienen obligacion legal que cumplir con el agente que los condujo, sobre devolucion del pasaje, por la nulidad misma de esa contratacion y el haber sido sorprendidos cerca del país que se les destinaba, como cuestion moral ó de carácter hidalgo, no deberian gozar de esa ligera ventaja vaprovechamiento de pasaje gratis á la América, devolviendo á quien corresponda, los pesos á que pueda ascender este gasto.

En este supuesto existe el pensamiento que nosotros aplaudimos de todas veras, de aconsejar á esos bravos trabajadores adquieran el compromiso de devolver este importe individualmente con el producto de su trabajo á medida que vayan teniendo ocupacion y en el tiempo en que cada uno pueda completarlo.

La idea es honrosa y digna del carácter vascongado. Miéntras se tengan brazos y salud para trabajar no se debe recibir beneficios de nadie.

Para realizar ese propósito proponen que cada obrero de los contratados se convenga con el Centro Vascongado depositando en su caja social los ahorros respectivos hasta completar la suma á que asciende el pasaje para ser este entregado en forma á quien corresponda.

Certificado de estudios—Para continuar sus estudios el ex-alumno del Colegio Nacional de Corrientes D. Francisco de los Santos presentó ante la Facultad de Ciencias Médicas el certificado de los años preparatorios.

Al practicar el estudio del certificado, notó la Facultad que faltaba alguna materia, como en el 5º año Filosofía, Latin y Griego, en el 6º las de primeras materias y que por último en el 4º año solo habia cursado el latin.

Como insistiera el peticionante en el despacho de la solicitud, la Facultad puso en conocimiento del Ministerio de Instruccion Pública lo que pasaba, que pidió que informase el Inspector de Colegios Nacionales.

Esto se ha espedido como sigue:

Las irregularidades que la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital observa en el certificado de estudios preparatorios espedidos por el Rector del Colegio Nacional de Corrientes a D. Francisco de los Santos, no han podido existir sino por olvido de las disposiciones vigentes que voy á citar.

El decreto fecha Setiembre 10 de 1878 dispone que los Rectores y Directores de los Establecimientos Nacionales de enseñanza, al estender certificados de asistencia de los cursos ó de los exámenes en sus casos, hagan constar detalladamente las materias cursadas por el alumno, así como la clasificacion obtenida en cada año. Y la circular de Marzo 15 de 1879 exige que, al estender tales certificados se haga constar las materias que cursó ó de que se examinó el alumno, la época en que lo hizo y la clasificacion que en cada una obtuvo, así como las "materias que no cursó, ó que dejó de examinarse," conforme al plan de estudios vigente.

En el certificado de que se trata, espedido en 7 de Abril último, el Rector del espresado Colegio se ha limitado á indicar las materias estudiadas en 6 años por el ex-alumno D. Francisco de los Santos, y asevera que este los cursó segun el plan de estudios vigente; pero no parece que el Rector olvidó también que el plan vigente fué decretado en 8 de Marzo de 1879, modificando el del 15 de Enero de 1876 que no existia cuando el referido exalumno comenzó sus estudios preparatorios en Marzo de 1875.

Parfoeme conveniente que, antes de resolver V. E. sobre este asunto se sirva exijir esplicaciones al Rector del Colegio Nacional de Corrientes.—*José M. Torres.*

Conforme lo indica el Inspector de Colegios Nacionales el espediente se remite al Rector del Colegio Nacional de Corrientes á fin de que aclare el asunto.

Carta de Maipú—Un vecino de este pueblo nos solicita la publicacion de la siguiente carta:

Sr. Director de La Prensa:—Vivimos en un país cuya forma de gobierno es republica democrática y, sin embargo existen pueblos donde se siente [illegible] haciendas, están representados hoy aquí por jueces de paz que sin mas guía ni mas norma que sus caprichos, dando rienda suelta á sus desenfrenadas pasiones, atropellando los derechos individuales, allanando domicilios, y sepultando en mefíticos calabozos á ciudadanos cuya honorabilidad ha venido probándose por espacio de años consecutivos.

Ahora bien, el desgraciado pueblo de Maipú víctima del absolutismo más despótico, donde no hay cabida para las personas honradas y solo pueden vivir aquellos que doblegándose á las exigencias de un solo hombre, tienen que serles sumisos rendirle homenage, postrarse si es posible á sus plantas, tan solo porque este es Juez de paz. ¿Porqué Juez? un individuo que desconoce el derecho y que no solo lo desconoce sino que le horroriza, le entra hidrofobia de proceder legalmente y en justicia;—testigo de ello es la mayoría sensata de la poblacion que viene sufriendo el azote durante un año, azote incomparable á las siete plagas de Egipto pues aquí no son insectos los que se han desarrollado para martirio de la poblacion, sino bípedos humanos que atropellan sin otro derecho que, como decíamos, el desborde de sus pasiones; no há mucho fué intimada prision á un farmacéutico de la localidad, el cual tuvo que abandonar su negocio prefiriendo la tranquilidad de su espíritu al lucro de sus intereses; mas tarde el pacífico ciudadano Erba y su esposa son atropellados en su misma casa conducidos como criminales y apostrofados por el Señor de este pueblo.

No pasan muchos dias y el ciudadano Galante municipal de culto é instruccion pública, que entre paréntisis, dicho municipal no sabe leer ni escribir, le estorba lo negro de las letras y su mano jamás entistró la peñola, sino la pala ó el manubrio de algun organillo; el municipal Galante, decimos, demandó á su hermano Francisco, del mismo apellido, sobre arreglo de cuentas, pero sucede que el dia de la demanda no compareció el Nicolás que para algo debe servirle el ser municipal, aunque no sea mas sino para llevar la ley del embudo; en vista de esto, es decir, de no haber comparecido Nicolás, Francisco entabla la misma demanda contra el hermano. Al siguiente dia comparecen los dos: ya de acuerdo Juez y municipal, el primero que como decimos á cada paso atropella el derecho haciéndose Juez y parte, propone un arreglo como es de suponer beneficio para su satisfacion municipal y perjuicio del hermano; este, naturalmente no lo acepta y el Juez le intima con palabras groseras á que opte por su proposicion, pero Francisco Galante no puede sufrir tanta vejacion y levantando un poco la voz, pero sin faltar al respeto á la autoridad, declara que no acepta el arreglo, por lo cual, y sin mas trámites, es llamado el sargento y reducido á prision el buen Francisco; en el mismo dia lo ponen en libertad bajo condicion de avenirse y al siguiente es mandado llamar por un vigilante; mas como no comparecieran el llamado se le dá órden al comisario de allanamiento de domicilio y el ciudadano Francisco Galante es sepultado en un calabozo imponiéndole ademas la pena de pagar cien fuertes ó en su defecto un mes de trabajos públicos. A los pocos dias es puesto en libertad pero haciéndole severa prohibicion de entrar en el Juzgado para nada, es decir, que este ciudadano ha perdido todos los derechos que conceden todos los paises libres y que ni en los mas despóticos á menos que no volvamos á la era del feudalismo, encontramos hechos de esta naturaleza.

Pero no satisfecho con este proceder y con el objeto de infundir el terror en los ánimos mas pusilánimes, á dos por tres abofetea á los ciudadanos, les acomete puñal en mano y siempre en carácter de autoridad, resguardo por la policía. De esto tenemos un hecho práctico en estos dias; el honorable vecino don Francisco Olaringa, dueño de una de las casas de comercio de esta localidad, hombre de excelente reputacion, fué á cobrar al factotum de este pueblo, una cuenta que dicho señor le adeudaba. Del otro resulta que nuestro hombre se sulfura y estampa su mano en la mejilla del Olaringa y siempre en carácter de autoridad resguardada la puerta de su misma casa por dos vigilantes.

Estos hechos claman al cielo, la voz del pueblo unánime los rechaza y creemos que el Gobierno y Gefe de Policía deban fijar su atencion á fin de evitar que el pueblo cansado de tanta arbitrariedad y despotismo cometiera una tropelía de aquellas que nos refiere la historia de pueblos vejados y cansados del yugo servil que se ha levantado, dominando en sus masas la idea de la venganza y cometiendo hechos sanguinarios en los que daniagar, que abusando del poder estiran tanto la rienda de su gobierno que al fin se rompe trayendo sí fatales consecuencias.—Si atento y S. S.—N. N.

Gobernacion de Misiones—A fines del mes pasado el Gobernador de Misiones se dirijió al Ministerio del Interior en los siguientes términos:

En virtud de la ley del 1º de Octubre de 1882, y á fin de no demorar mas tiempo la percepcion de la renta municipal constituida con tal objeto y sin ningun otro, comisiones municipales en los pueblos de Concepcion, San Javier y Santa Ana.

El impuesto se ha ido cobrando por la ley de Corrientes de 1881 de acuerdo con el artículo 1º de la ley de federalizacion del H. Congreso. La mencionada ley de Corrientes establece penas á los defraudadores del impuesto. Hasta ahora no se habia presentado ningun caso de esta naturaleza, pero segun nota de la comision de Concepcion, acaba de ser sorprendido una carreta con yerba y frutos de campaña, y la comision consulta si es de sus facultades aplicar la pena que por la ley corresponde al infractor.

Me ha parecido dejar de lado mis opiniones sobre el particular y tener el honor de dirigirme á V. E. pidiendo se sirva resolver la consulta de la comision de Concepcion, debiendo prevenir á V. E. que entretanto las carretas tomadas quedan á cargo de la comision.

Pasada la cuestion á informe de la Direccion de Rentas esta se ha espedido del modo siguiente:

Respondiendo á la consulta que hace el Gobernador de Misiones, esta Direccion cree que las comisiones encargadas de percepcion de los impuestos municipales en el territorio de Misiones, pueden aplicar las multas ó penas á los que eludan el pago de los impuestos que les corresponden, debiendo tener dichas penas un carácter puramente correccional y sujetándose á lo dispuesto por la ley de Corrientes que tiene allí fuerza obligatoria mientras no sea derogada ó modificada por otra posterior que el Gobierno Nacional juzgue oportuno decretar al respecto.

—El Procurador General de la Nacion, cuyo informe se pidió sobre el particular se ha espedido en términos análogos á los de la Direccion de Rentas.

Con dichos informes á la vista, el Ministerio ha resuelto que vuelva el espediente á su lugar para que se proceda conforme lo aconseja la Direccion.

Entre un poeta y un bailarin—Basilio Torres, de profesion tipógrafo, es un muchacho alegre, avecindado en el pueblo del Azul, allí mismo, don Prudencio Algañaraz, es director de una academia de baile.

Torres, parece un tanto dado á la poesía satírica como se comprueba, por un boletin en verso que se dió á la publicidad, el cual estaba lleno de titos en contra de las academias de baile y las *ninfas* que concurrian á ellas, á las que las ponía de oro y azul, haciendo una crítica sangrienta de las academias.

Este boletin, tan lleno de cimarradas de mal género—las que diremos de paso, están en abierta oposicion de lo que es verso—llegó á manos de Algañaraz y el que al momento se sintió sublevado de la tarea de averiguar quien era el autor de tal desvergüenza, que las tomó como ofensivas á su delicadeza de hombre, creyendo que el *poeta* autor de aquellos versos, queria aludir á su persona, pues como ya hemos dicho el tal es dueño y director de la academia.

En el momento de leer el boletin Algañaraz, concibió el firme propósito de tomar venganza de tan sangriento insulto, á cuyo efecto emprendió la tarea de averiguar quien era el autor de la [illegible] que á él tanto se creía le hacia.

De ahí á poco rato supo que el epigramatista [illegible] no era otro que el tipógrafo Basilio Torres, y sin mas requisitos se lanzó á la pista del ya nombrado.

Despues de mucho andar sin conseguir su objeto, allá como á las 11 de la noche, enderezó para lo de sus colegas José Varela y Vicente Fuche, que regentean otra academia.

Allí encontró á Torres, que completamente descuidado, se entregaba á los placeres de un voluptuoso wals, tratando por todos los medios que le sugeria su elocuencia de convencer á su compañera, que lo dicho no rezaba con ella.

En cuanto el indignado don Prudencio—que en ese momento no tomaba en cuenta el agudísimo consejo de su nombre—vió su detractor, buscó con mano convulsiva por el coraje, la empuñadura de una larguísima daga de que iba provisto y en cuanto pasó Torres cerca de él lo agredió para herirlo, pero felizmente para este, Algañaraz fué detenido por uno de los dueños de casa, que impidió que cometiera su siniestro intento.

Ante esta agresion, el de los versos salió á la calle y el furioso Prudencio salió detras de él, y entonces Torres, sacando un revólver le disparó un tiro, hiriéndolo en una pierna y fugando en seguida; pero una hora despues fué capturado.

A Algañaraz, se ha conseguido extraerle el proyectil y se cree que curará felizmente.

Fiestas suspendidas—El temporal de ayer hizo imposible el cumplimiento del programa de fiestas en conmemoracion de la entrada de las tropas italianas en la Roma de los Papas.

Con ese motivo se suspendió la funcion que habia de celebrarse en la que fué estacion Parque, hasta nuevo aviso.

Ayer los diarios italianos aparecieron de gala y los clericales de luto!

"La Patria Italiana" llenaba su primera página con una alegoría.

"La Nazione Italiana" anunció la aparicion de otro trabajo litográfico análogo, para el próximo domingo.

Captura de un abogado—El Juez del Crímen del Departamento del Sud, Dr. Amaral, ha recomendado la captura del Dr. Pedro Pita, domiciliado en Dolores y encargado del Registro de propiedad de la Provincia en aquel distrito.

La causa que ha promovido esa determinacion por parte de la autoridad, se relaciona con los asuntos de la oficina á su cargo.

Con el objeto de capturarlo, por la Policía de la Provincia se pasó ayer una circular á los comisarios de campaña, adjuntando su filiacion.

Avisos de lluvia—De los recibidos ayer por el Telégrafo del Estado, se sabe que ha llovido en los puntos y á las horas siguientes:

Ha llovido fuerte por un término de seis á catorce horas de antenoche y ayer en Rojas, Salto, Marcos Paz, Rauch, Ayacucho, Bragado, Pergamino (seguia), Chivilcoy, Cañuelas, Las Flores, Las Heras, San Vicente, San Nicolas, Navarro, Ramos Mejía y Arrecifes.

Ha llovido regular en el mismo número de horas proximamente, esto es en la noche del miércoles y casi todo el dia de ayer, en Junin, Juarez, Lincoln, Mercedes, Giles, San Antonio, Carmen de Areco, Merlo, Chacabuco, Quilmes, Monte, Ferrari y Magdalena.

En casi todos esos puntos llovió á intérvalos algunas veces despacio.

Vientos parlamentarios—Ayer no se podia andar por las calles, porque los vientos contrarios lo sacudian á uno en todas direcciones.

Anoche penetraron esas corrientes variables al recinto de la Cámara de Diputados.

La Cámara entró en minoría, despues de la hora oficial.

El Presidente—Participo á la Cámara que no hay número suficiente en la casa para formar quorum.

Un Diputado—Hago mocion para levantar la sesion en minoría.

Se vota y resulta negativa.

Ante esa corriente de viento, era de esperarse que se resolviese aguardar hasta que hubiera quorum:

Otro Diputado—Hago mocion para que esperemos por media hora hasta que se complete el número.

Se vota y resulta tambien negativa.

Fué otra corriente de viento contraria á la anterior que la destruia.

¿Qué hacer entónces?

La primera votacion resolvió no levantar la sesion, y la segunda, no esperar á nadie.—No quiere que te vayas, ni que te quedes, etc.

El Presidente cortó oportunamente el nudo gordiano, invitando á la Cámara á pasar á cuarto intermedio, en donde los Diputados rompieron filas, incontinenti.

Quid pro quo—Se nos pide rectifiquemos una noticia que se atribuyó á La Prensa de ayer, en la que se ha leido la afirmacion de haber venido el 1º de Infantería con algunos enfermos de viruela.

Seguramente hay en ello un *quid pro quo*, confundiéndose un diario con otro, porque nosotros dijimos justamente lo contrario, es decir, que el batallon se ha [illegible] ningun enfermo de viruela, [illegible]

Fallecimiento—El Mayordomo del Congreso Nacional, Octavio Villar, se dirigió anoche á hacer una visita á la familia que vive en la calle de Chile 216.

Penetró en la sala, dióles buenas noches y cobrando por un rayo llevóse las manos al pecho y con un breve "me muero" exhaló su último aliento.

Fué llevado el cadáver en un carruage al Congreso en donde tenia Villar su domicilio, pero consultado el Presidente del Senado, Sr. Madero, opinó que no podia velarse allí el cuerpo hasta la hora de enterrarlo. Durante algun tiempo permaneció dentro del coche hasta que por fin se decidió fuese llevado á la Policía.

Octavio Villar habia sabido hacerse apreciar en su puesto.

Denuncia de envenenamiento—En la calle Cochabamba 81 vivian Salvador Anseletto, Nicolás Castelano y Santiago Carlevaro.

Estos tres individuos, peones, y de conducta en extremo desarreglada, cometian frecuentes escesos en la bebida especialmente.

El 8 del mes actual, como de costumbre, salieron Anselotto y Carlevaro á su trabajo y Castelano quedó encargado de hacerles la comida.

Volvieron á las siete de la noche y comieron alegremente.

Pocos dias despues fué un amigo de Anselotto de apellido Copelio á visitarlo, encontrándole en cama gravemente enfermo. Díjole aquel que Castelano lo habia envenenado echándole algo en la comida.

La policía fué avisada y el enfermo llevado al Hospital donde falleció el 15 del corriente.

Dada la suposicion de que pudiera existir un crimen se dispuso hacer la autopsia al cadáver y segun el informe del facultativo Dr. Julian M. Fernandes, no parece que hubiera envenenamiento, por mas que se hace necesario el análisis químico de las vísceras para decidir el caso con toda certeza.

Castelano y Carlevano se encuentran presos hasta el esclarecimiento de los hechos.

La fuerza del huracan—Tan furiosamente soplaba el huracan ayer, que algunos eucaliptus de la plaza del Retiro fueron tronchados de raiz y arrojados sobre los rieles del tramway.

Unas palmas plantadas anteayer en la plaza 25 de Mayo fueron torcidas y es probable que hoy amanezcan en el suelo tendidas, cuan largas son.

La ciencia lejos de La Plata—Recibimos una carta suscrita por vecinos de la presunta capital La Plata, en laque nos piden hagamos pública la falta absoluta de médicos y farmacéuticos en aquella localidad, que, con una poblacion de 3000 almas, sin contar con la Ensenada, que dista una legua, y un porvenir espléndido, no hay á pesar de todo, ni siquiera un médico y un boticario que acudan á probar fortuna.

Ambas ramas de la ciencia están en manos de aficionados que, segun los firmantes de la carta no tienen tanto saber como buena voluntad; y esta circunstancia hace que sus auxilios sean en cierto modo peligrosos ó cuando menos contrarios á las prescripciones que rigen en materia de profesiones y títulos académicos.

El polvorin—Acaban de presentar una solicitud al Ministerio del Interior, los señores O. Leguizamon, O. Machado, P. Peretti, y Juan D. Fitte, pidiendo que el depósito de pólvora sea cambiado de donde está actualmente, por ser un peligro constante para la vida y los intereses del vecindario.

El polvorin se halla situado frente al puente Maldonado, á media cuadra de la calle de Santa-Fé y á menos distancia de la calle de las Cañitas, inmediata á la avenida de un paseo entre la Capital y Belgrano, en que constantemente circulan trenvías, carruages, y toda clase de vehículos.

La calle de Cañitas es transitada por carros de abasto de esta ciudad, gente acaballo y además, por una vía férrea, que pasa á poca distancia del depósito citado.

Ademas la pólvora, que bien se conocen los tremendos estragos que causaría en el mas pequeño descuido, es conducida allí con tan pocas precauciones, como si condujeran un cargamento de ladrillo.

Es llevada hasta el depósito por las calles mas pobladas, sin guardia ninguna y á merced del buen criterio y cuidado del conductor.

A menos de una cuadra del polvorin hay magníficas casas-quintas y si no aumenta la poblacion en esas cercanías, es por el temor que tienen todos del fatal depósito que es figura allí como una eterna amenaza con la mas pequeña chispa de fuego del tren que pasa, de un cigarro ó cualquiera otra causa, que inflamaría el terrible elemento, ocasionando la destruccion de las casas y sus habitantes.

Es de esperar que el Ministerio accederá á lo solicitado, á la vista del peligro que esto ofrece, evitando así desgracias que quizá mas tarde tendríamos que lamentar.

Demanda contra el P. E.—El doctor don Olegario Ojeda, se ha presentado ante la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, demandando al P. E. y pidiendo que se deje sin efecto una resolucion que no hace lugar al cambio de ubicacion de un campo que fué concedido en años anteriores al señor Tounge, cedente del demandante.

Este Tribunal ha solicitado del Gobierno los antecedentes administrativos á fin de resolver lo que crea arreglado á derecho.

Noticias escolares—El señor C. de Cortés ha ofrecido en venta á la Direccion General de Escuelas de la Provincia un ejemplar de colecciones mineralógicas, geológicas, paleontológicas y arqueológicas para uso de las escuelas de 5° y 6° grados.

—El Concejo de Lobos háse dirigido á la Direccion de Escuelas manifestándole la urgente necesidad que hay de nombrar ayudantes para dos escuelas del partido.

—El presidente del Concejo Escolar del Tordillo ha pasado una nota á la Direccion General haciéndole presente que el Concejo Escolar de aquel partido no se reune, perjudicando notablemente los intereses de la educacion.

En consecuencia pide se envíe allí un inspector con atribuciones para arreglar practicamente todo lo concerniente, á fin de que el Concejo desaparezca del todo ó funcione con regularidad.

Se han fijado los dias siguientes para que tengan lugar los exámenes de los niños de las escuelas de Moron: 15 y 16 de noviembre núm. 1; 17 y 19 id, id 2; id 20 y 21 id, id id 3; 22 y 23 id, id id 5; 24 id, id id 4; 26 id, id id 6; 27 id, id.

Senadores provinciales — Eolo, el rey de los vientos, no con el ábrego, el noto ó el euro, sinó con las furias del pampero, impidió ayer que se reunieran los Senadores provinciales.

Están citados nuevamente para mañana.

Veremos si el dios se muestra mas benévolo.

Municipalidad de la Capital—Ha sido aceptada, por la intendencia, la propuesta de don Rosario Grande para confeccionar veinte tablillas de bronce con distintivo que darán á conocer los domicilios de los médicos municipales de seccion.

La cantidad convenida por este trabajo es la de 125 pesos m|c.

—Los contratistas Gregorini y Zunini, acaban de presentarse cobrando á la Municipalidad la suma de 60,155 pesos m/c importe del adoquinado de la calle Defensa entre Alsina y Moreno y el frente de la Iglesia San Francisco.

Novedades marítimas—Nada desagradable ha ocurrido en nuestro puerto durante el dia de ayer.

Las embarcaciones que estaban cargando ó descargando los elementos corrieron en busca de mejor abrigo.

—El 18 del corriente un marinero de la barca inglesa "Guable" se ahogó cayéndose de un costado del barco cuando se ocupaba en juntar la basura.

Al caer fué notado por varios marineros que acudieron á su auxilio sin lograr salvarlo.

—El oficial de guardia en el muelle de pasageros ha pasado una nota al gefe de la Ayudantía participándole un incidente ocurrido á bordo de una ballenera.

El hecho tuvo lugar en la "Felisa Elena" antiayer á las 5 y media de la tarde, entre los marineros Nazares Sabirrodi, italiano de 30 años edad y Fernando Mantorri que fué echado al agua por el primero sufriendo algunas heridas.

Ambos han sido remitidos á la superioridad para pasarlos á sus respectivos destinos.

Segun las declaraciones prestadas, Sabirrodi y Mantorri se tomaron en disputa á causa del reclamo del retiro por sus salarios, lo que dió lugar á que lo arrojara al rio de donde fué sacado á los pocos momentos algo maltratado por la caida.

Robo de alhajas—A don Juan Bessio le ha sido sustraido de su domicilio, Moreno 256 un número de alhajas de valor que tenia guardadas en un ropero de espejo cerrado con llave y estaban escondidas entre la ropa.

El robo debió hacerse ayer muy temprano, cuando aun se encontraba acostado el señor Bessio.

Por ebriedad y escándalo—Pedro Lopez vecino del Bragado, es un insigne adorador á Baco y por mas que se ha metido en la policía haciéndole purgar sus faltas con trabajos públicos no se le ha podido corregir de su maldita inclinacion á los espíritus alcohólicos.

Ultimamente se tomó una borrachera descomunal, con inspiracion de la cual, púsose á dar tales gritos q' aturdia al barrio. Apercibido de este procedimiento escandaloso para el órden público, el cabo de la Policía del Bragado, Evaristo Leguizamon, acompañado del vigilante Pedro Ponce, intervinieron en la tarea que se habia propuesto Lopez y trataron de llevarlo á la comisaría; pero el ñato —como le llaman vulgarmente—quizo esta vez echarlas de maton, y no entregarse como lo hiciera otras veces, y así fué que daga en mano acometió al cabo, tirándole dos terribles puñaladas que éste logró evitar con el machete, teniendo que apelarse para reducirlo al órden y que entregase las armas y así mismo Lopez, firme en su idea de no rendirse, se defendia hasta que al fin resultó con una herida en la frente y recien trató con los agentes de la autoridad.

Con éste, al tal Lopez, tiene ya dos docenas de entradas á la policía y todas ellas por ebriedad y escándalo.

Damas de misericordia—A total beneficio de la sociedad de ese nombre dará una funcion en el teatro de la Opera el lúnes 24 delactual la compañía inglesa que actúa en aquel coliseo.

Las obras elegidas para esa noche son "Romeo y Julieta" de Shakespeare y Perfection or the Lady of Munster.

Funciones suspendidas—Por causa del mal tiempo suspendieron ayer sus representaciones los teatros de Colon y la Opera.

El primero transfirió para hoy el "Excelsior" y el segundo para mañana la comedia "Las travesuras de Juana" á beneficio de la primera actriz Josefa Perez que es una artista de indisputable mérito.

El ramal á San Nicolás—El 15 del entrante se hará la inauguracion del ramal férreo del Pergamino á San Nicolás.

Los señores J. B. Martinez y A. M. Mendes han sido designados para organizar la fiesta.

Licitacion—La Comisaría General de Marina ha resuelto á licitacion para la provision de varios artículos con destino al uniforme de verano que se dará á las tripulaciones de la Armada.

El aviso lo encontrará el lector en la seccion respectiva.

Una página triste—El jóven poeta Leopoldo [illegible] ha escrito un poema titulado "Una página [illegible]"

La composicion de Dias revela al poeta de sentimiento. [illegible]

[illegible]

Muelle en Zárate—El Departamento de Ingenieros Nacionales ha comunicado al Ministerio de Marina que han terminado las obras de construccion en el puerto de Zárate, que se componian de un muelle que se entregará á la Municipalidad, y de una bajada hácia el Paraná, para facilitar las operaciones.

Derrumbe—Con el fuerte viento de ayer, se ha derrumbado la pared y todo un techo de zinc de la casa calle de Rivadavia al llegar á Pozos.

Felizmente no sucedió ninguna desgracia personal.

Cámara de Diputados—Se reunirán hoy los Diputados de la Provincia para continuar con la discusion del Presupuesto.

Funeral—Hoy tendrá lugar el funeral de la que fué en vida Cármen Urrutia de Durañona.

Las familias de Urrutia y Durañona, vinculadas con nuestra alta sociedad tendrán seguramente hoy una elocuente demostracion de aprecio de las numerosas relaciones que concurrirán á rendir el último tributo á la dignísima matrona.

En la seccion correspondiente publicamos el aviso que á tal objeto se refiere.

Falsificacion de moneda—Parece confirmarse la noticia de que en Rio Janeiro se hace una falsificacion de moneda argentina.

Abigeato—El Juez del Crímen, Dr. Ramos Mejía, ha condenado á 4 años de cárcel al individuo José Aldás, acusado de abigeato al Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Conferencia—La conferencia sobre historia que debió tener lugar anoche en el Colegio Nacional, dada por el Sr. Peyret se suspendió por el mal tiempo.

Inhumaciones—Las habidas durante el dia de ayer fueron las siguientes:

Cementerio del Norte—Maria Gilarrara, 45 años, francesa, Lima 335, aneurisma; Jesús Ramos, 35 años, argentino, Entre-Rios 203, fiebre tifoidea; Juana R. de Ruis, 39 id, 7 meses, id, Piedras 638, hepatitis crónica; Luis Forni, 6 id, 6 id, id, Moreno 1166, meningo encefalitis; Maria Gallardo, id, Corrientes 780, falta de desarrollo.

Cementerio de la Chacarita—Marcelino Peres, 22 años, argentino, Matheu y Garay 644, tuberculosis; Angela Donati, 10 meses, id, Orucero 10, meningitis; Demetrio Fernandes, 5 meses, 10 dias, id Garay 548, id; Alfredo Borret, 2 id, id, Cuyo 785, pulmonitis; Cárlos Bargento, 53 años, italiano, Libertad 442, estrechez esofacal; Pablo Lucia, 2 id 6 meses, argentino, Victoria 1420, tuberculosis; Maria D. Angelino, 2 dias, id, Azcónaga 257, falta de desarrollo; N. Prado, id, Cangallo 1100, nació muerto; N. N. id, Suipacha 135, id, id; Joaquina A. de la Cruz, 29 dias, id, Cuyo 522, viruela; Agustina Fretes, 6 años, id, Lazareto, id confluente; Celina Hirle, 3 id, id, H. Niños, id id; Salvador Angelotti, 50 id, italiano, H. I. Hombres, gastritis; José Fiorrillo, 46 id, id, H. Italiano, hemorragia cerebral; Luis Vaccio, 25 id, id, id id, peritonitis; Ernesto Privollo, 25 id, id, H. San Roque, Epitelioma lacifaringea; Catalina Rosa, 40 id, id, Convalecencia, sífilis; Juana Rodriguez, 46 id, argentina, H. Mujeres, tísis, Catalina Benavente, 48 id, id, H. Mujeres, fiebre tifoidea.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente

	7 a.m.	2 p.m.	9 p.m.
Barómetro	755.00	759.00	673.00
T. E. Seco	11.1	11.1	10.
T. E. Mojado	1	11.	10.
D. del viento	8.0	8.0	8.

Lluvia caida de 9 p.m. del dia 19 á 9 p. m. del 20; 4 centímetros con 9 milímetros.

PUBLICACIONES VARIAS

A los suscritores de LA PRENSA
Del Interior y campaña

A aquellos que reciben el diario directamente, se les avisa que el 30 del corriente vence el tercer trimestre de las suscriciones, para que con tiempo se sirvan mandar renovar el abono; suspendiéndose el envio, como es de practica, si así no lo hicieren.—La Administracion.

SECCION DE SOLICITADAS

Propiedad robada—El famoso Esopo nos dice que un animal celebrado mas por el largo de sus orejas que por la dulzura de su voceria, vestíase en cierta ocasion, con la piel de un leon; esperando que por la virtud del traje hurtado habia de llegar á ser gefe entre sus conciudadanos.

Este proyecto le valió un grandiosísimo fiasco por la razon de que las maneras y el porte del animal no correspondian con aquellos del rey de los animales cuyo lugar él queria llenar.

Ahora bien: sucede algo idéntico con la falsificacion que se hace de muchas preparaciones medicinales, usando de la manera mas descarada el nombre de reputados y aventajados fabricantes.

En este caso no debe uno dejarse engañar y debe pedir y exijir las verdaderas preparaciones del Dr. J. C. Ayer de los Estados Unidos, tales como: el Pectoral de Cereza, la Sarsaparrilla de Ayer.

Escritorio y depósito, Maipú 191.

N. B.—Estos no son remedios secretos, pues las recetas están en manos de todos los médicos y por algunos de ellos son recetados. Los farmacéuticos tambien, conociendo las sustancias y las cantidades pueden recomendarlas con confianza. s18 v25

El viento es barato, porque no lo aprovecha vd. utilízelo para hacer sacar agua en lugar de hacer ese trabajo con caballos y peones.

El **Molino á viento**, sistema Halladay, es el mejor fabricado, pues se gobierna por sí mismo, no necesita atencion, solamente un poco de aceite una vez por semana.

Diga á los agentes la cantidad de agua que necesita y ellos le venderán un molino, garantiendo satisfaccion. Para mas informes y para ver un molino funcionando, dirigirse á la casa de los únicos agentes en el Rio de la Plata, Phillips y Burrows, Plaza Santa Lucía, Barracas, dos cuadras al Norte de Santa Felicita. s20v26

Parches porosos capcine—Estos parches porosos se recomiendan especialmente para aliviar y curar el reumatismo, debilidad de espaldas, dolor al corazon y pulmones; no hay mejor remedio que este. Se vende á 5 $ m|c. cada uno. Se encuentra en todas las boticas. Unicoagente J. A. Bennet, 195 Florida. s8v30

La medicacion ferruginosa es una necesidad tan universalmente reconocida, que á cada paso se ven surgir nuevas preparaciones que la prometen todo; no irritan el estómago, no provocan el estreñimiento, no ennegrecen la dentadura...¿ Qué queda de tan pomposas promesas cuando se someten á la experiencia? Nada, en general. El Fosfato de hierro de Leras, por el contrario, aprobado y recetado todos los dias por las celebridades medicales, mantiene lo que promete y es siempre la preparacion mas enérgica contra la anemia, la clorosis, los dolores de estómago, las malas digestiones etc.

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces, los productos que lleven la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y Cia. y el sello azul del gobierno francés.

Purificacion y vigorizacion—Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, se consiguen á la vez é inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningun otro catártico conocido. Este es el motivo por que son siempre el medicamento alterativo mas seguro que se puede administrar para la parálisis, perlesía, debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas enfermedades siempre están, hasta cierto punto relacionadas, ya como efectos, ya como causas, con la condicion morbosa del estómago, del hígado ó de los intestinos. Las píldoras obran sobre esos órganos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra, estimulando al mismo tiempo nuevo vigor á toda la organizacion. La Zarzaparrilla de Bristol, que es indudablemente el agente mas notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos.

"La Crónica"

Redaccion política anónima, Director: Cárlos Gutierrez, Redactor científico: Dr. Eduardo L. Holemberg; secretario de la redaccion política: Alberto Gutierrez; secretario de la redaccion literaria: Eduardo Gutierrez y David Peña.

Diario de la mañana, literario, científico, político, de reportajes, informaciones, telegramas, novedades, comercio.—Lectura séria, instructiva, amena, de salon, curiosa, artística, romances originales de costumbres sociales y populares.

Aparece el 1° de Octubre.—Administrador: Julio Gutierrez. Oficinas y Redaccion: 110, calle Cuyo, 110

Leer en "La Crónica": "Los matrimonios porteños", folletin de salon por Ludwig Karl.—Montevideo por dentro—"Los hermanos Barrientos", folletines populares por Eduardo Gutierrez. s6v30

Lotería Pública de la Rioja—Autorizada por Ley de 28 de Setiembre de 1881, Premio Mayor 4,000 $. Valor del billete entero 1 $ ó sea pesos 5 m|c E quinto. Se juega el Jueves 20 de Setiembre de 1883 La estraccion empieza á las 10 de la mañana.

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Autorizada por ley de 24 de Agosto 1880. Premio mayor 10.000 $, Billetes á 1/2 patacon, se juega el Juéves 27 de Setiembre en Villa Mercedes. Los estractos llegan el Sábado 29 de Setiembre por la mañana.

Verdades científicas—El Dr. Rebagliata, del hospital de Brodfiord, resumiendo todas sus opiniones y observaciones acerca de la longevidad media del hombre establece las condiciones siguientes.

1°. La duracion de la vida humana aumenta de un modo incontestable siendo debido este efecto á las mayores comodidades y la mejoría de las condiciones higiénicas.

2°. Se ha comprobado que desde que las personas beben el rico coñac de Otard Dupuy se mantienen jóvenes y robustos hasta las cercanías del siglo. El Dr. Rebagliata es hombre que lo entiende. perm

Pastillas de Brown—Los cambios repentinos de temperatura suelen causar resfrios, tos y ataques á la garganta. Las pastillas de Brown son inmejorables para esta clase de enfermedades. Se garante que no contienen ópio. Precio ps. 10 m|c. la cajita—J. A. Bennet, Florida 195. s8v30

A los Estancieros—Si los señores estancieros se sirven informarse del resultado que han obtenido los que han usado nuestro Sarnifugo para curar la sarna en las ovejas, sabrán:

1°. Que la sarna ha sido completamente estirpada.

2°. Que el rinde en la lana ha aumentado en proporcion notable.

3°. Que el animal sano engorda facilmente, y adquiere mayor valor efectivo.

4°. Que el baño se dá sin peligro para los hombres y los animales, ya sea á mano ó en pileta; que tiene su inapreciable ventaja de aplicarse con agua fria, y que solo cuesta un medio real por cabeza.

Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas en la Droguería de Demarchi, Parodi y Cia. y en las agencias autorizadas.

NOTA—Exíjase que los envases lleven nuestra marca registrada.—S. P.—Sarnifugo—S. P. s30v20a.

LA EDIFICADORA ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta Ciudad un escritorio de informes en la calle Belgrano 185. perm

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Setiembre 20 de 1883 — El mercado de Cédulas Hipotecarias serie E [illegible]

[illegible]

Cédulas del Banco Argentino—Sin compradores á [illegible]

[illegible]

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 A. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—En Montevideo se ha cotizado hoy á 231.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima cotizacion á 112.

Ultima hora—Las operaciones de la tarde no estuvieron muy animadas, pero tanto las Acciones del Banco Nacional como las Cédulas serie E se han sostenido á los precios de la hora oficial.

En Acciones llegó á realizarse una operacion á 124 3/4 para fin del mes y cerraron con compradores á 124 1/2.

Las Cédulas serie E cerraron con compradores á 87 1/4 para fin del mes y vendedores á 87 1/2.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sin alteracion el tipo de sus giros sobre el estrangero, por cuya razon ha quedado por fuera de mercado, desde que en plaza se gira á mas altos tipos.

Sobre Lóndres hay giradores de primeras firmas á 49 3/8 peniques; sobre Paris á 5.20 y 5.21 francos y sobre Amberes hasta 5.22 fcos.

Descuentos—Se siente abundancia de dinero en el mercado; los bancos oficiales descuentan todo el pedido que se les hace, y el Nacional acaba de reducir á 7 o|o el interés sobre las letras.

Los Bancos particulares solicitan los buenos pagarés para descontar á 8 1/2 por o|o.

Letras de Tesorería Nacional solicitadas hasta 7 1/2 o|o.

En la de liquidacion de la Bolsa, sobró mucho dinero del ordinariamente coloca sobre títulos y se ofrecia á 6 á 8 1/2 con aforos mas liberales; algo se colocó á 7 1/2 o|o.

Venta de propiedades—Las Direccion de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades

Una estancia en el partido Coronel Suarez, con campo de 6000 hect. en 1.285,000 ps m|c. Un campo en la seccion 2a de tierras del fisco, con una superficie de 20,000 hect, en 960,000 ps m|c. Otro en la misma seccion, con 25,000 hect. en 1.500,000 ps m|c. Un solar en Belgrano, con 43 m1 cdos, en 4500 ps m|c.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO, Setiembre 20 de 1883

(A la Bolsa) 3 p. m. —Barcelona "Frasquita," Valparaiso "Chiloé," Génova "L'Italia," New-York "Philip" y "Fits Patrick." Deuda amortizable á 23 1/2 despues de hora. Billetes del Tesoro á 61 1/4 para fin de Octubre. Un cargamento de madera por S. E. "Soring" de Portland 335,000 piés á precio reservado. No sale vapor.

Movimiento de Vapores

ESPERADOS	A SALIR
SETIEMBRE	SETIEMBRE
22 "Paraná" Havre	22 "Maskelyne" Amberes
24 "Minho" Southampton	24 "Niger" Burdeos
25 "Hogarth" Liverpool	25 "Don Pedro" Havre
28 "Poitou" Génova	27 "V del Rosario" Havre
28 "Ybis" Pacífico	29 "Minho" Southampton
29 "Umberto I°" Génova	
30 "Orenoque" Burdeos	

Esperados en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
SETIEMBRE	SETIEMBRE
24 "Valparaiso" Liverpool	21 "Uarda" Pacífico
	25 "Valparaiso" Pacífico
	28 "Ybis" Hamburgo.

NOTA— La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra en dias de trabajo á la 1 en punto y en los Domingos y dias festivos á las 12.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Setiembre 20 de 1883.

Han entrado 2975 bolsas trigo, 70 id maiz, 240 fardos pasto y otros frutos.

En el Mercado Constitucion no han tenido lugar ventas de ningun género á causa del mal tiempo.

En cambio, aquí en esta plaza se han hecho operaciones de gran menta. En lo que toca á la posicion del mercado lo único que tenemos que decir, es que el trigo se mantiene con alguna flojedad, debido á las fuertes llegadas que hemos tenido últimamente de este producto.

Los demás frutos no presentan variaciones de ningun género.

Vá á continuacion el detalle de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se vendieron 1000 arrobas de pastos fuertes, superior por M. Chillado, á ps 79.

Cueros vacunos —Se vendieron 50 cueros vacunos de campo, buenos por E. Perez, á ps 158; 200 buenos por Giraldo y M. á 158; 50 becerros y nonatos por los mismos á 150 y 130; 40 vacunos y becerros por Leyte, á 155 con 1/2 libra de rebaja; 30 nonatos regulares por el mismo, á 120; 100 vacunos regulares por M. Chillado, á 155; 500 regulares por N. y Cernadas, á 155 90 becerros y nonatos superiores por los mismos, á 152 y 130; 150 vacunos regulares é inferiores por Elordi, á 154 y 152; 100 becerros y nonatos superiores por el mismo, á ps 152 y 130.

Cueros de potro —Se han vendido 35 cueros de potros campo, buenos por Giraldo y M., á ps 45; 20 buenos por Leite, á 45; 30 regulares por N. y Cernadas, á 43; 11 regulares por Elordi, á 43.

Sebo—Se realizaron 8 bordalesas estilo exportacion, regular por E. Belando, á ps 47. 2 barricas pisado regular por Elordi, á 33.

Gamas—Se vendieron 80 docenas, libres de pintado por N. y Cernadas, á ps 73.

Cerda—Vendidas 15 arb. cerda de potro, superior por Leite, á ps 166; 200 superior y buena por S. Unzué, á 165 y 163; 100 superior y buena por N. y Cernadas, á 165 y 163; 80 buena por Giraldo y M, á 162; 12 regular por Elordi, á 160; 10 regular por L. Balleto, á 160.

Lanares—Vendidas 300 doc cueros lanares de campo, especiales y desechos por Leita, á 28 y 21 reales libra; 160 especiales y desechos por Elordi, á 28 y 20; 300 especiales y desechos por E. Belando, á 28 y 19; 100 de matadero buenos por el mismo, á 24; 200 buenos por Abelleyra, á 24; 50 buenos por L. Balleto, á 24; 300 de campo regulares y desechos por Kenny, á 23 y 16, 100 de borregas y corderos por el mismo, á 19; 100 corderos por J. Ferrando, á 19.

Cueros de cordero—Se vendieron 100 doc, superiores por M. Chillado, á ps 21 la docena; 300 superiores por E. Belando, á 21; 300 buenos por Leyte, á 20; 800 buenos por Giraldo y M., á 19, 100 regulares por Kenny, á 18; 500 regulares por L. Balleto, á 17.

Trigo—Se vendieron 70 fanegas Candeal, bueno por D. Perasso, á ps 162.

Maiz—Se vendieron 50 fanegas morocho desgranado, superior por D. Perasso, á ps 62; 70 amarillo bueno por Jolly, á 56.

Alfalfa—Vendidos 75 fardos y mesla superior por N. y Márquez, á ps 600 y 450 la tonelada.

Corrales de Abasto—Setiembre 20 de 1883.

Hoy la única entrada habida de haciendas á este Establecimiento fué una tropa de 56 terneros q' llegaron por el ferro carril, los que fueron vendidos al precio de 85 pesos cada uno. Vinieron á la consignacion de los Sres Salaberry y Mandiá.

A Barracas entraron ayer 928 cabezas lanares.

Vapores —Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "Diana" de Santa-Fé, "Taraguy" de la Asuncion y "Rio Apa" de Corumbá.

Anuncian salida para hoy: "Diana" para Santa-Fé, "Rio Apa" y "Villa del Salto" para Montevideo "Mensagero" para la Asuncion y "Cosmos" para el Uruguay

MARITIMA—ULTRAMAR, Setiembre 20 de 1883.

"Andrea Donovaro" barca italiana de 816 tons, cap Chappoari de Cardiff el 14 de Junio, á la órden con; 1123 tons carbon.

"Tridente" vapor francés del Rosario á P Christophersen con: N Repetto 100 c paras 80 c sardinas; E B Bunge 531 bsas trigo; órden 3 c tabacos; N Videla 46 bs cebada; Wesgreen Ca 232 atd pieles

"Proveedor" vapor nacional del Rosario á D Bruce con; Machain 140 bs azúcar 5 fds pellones; Thompson Ca 23 c hilo; E V Bunge 530 bs trigo; C Godoy 58 btos art varios; J O Hall 2 c merca; V Naon 60 bs harina; N Repetto 1 c merca.

"Villa del Salto" vapor nacional del Uruguay á P Risso con; á varios 12 bt encomiendas.

"Cosmos" vapor inglés de Montevideo á P Risso con; M Ceballos 1 c merca; G Polly 423|3 líquidos, órden 14 c merca; Menet 1 c id; Wenl 1 c id B y Rolando 27 c id F L Humphrey 100 c líquidos.

SALIDAS, dia 20— "Flaxman" para Liverpool, "Proveedor," "Pingo" y "Tridente" para el Rosario.

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco de la Provincia

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, La.

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal .... 3 p°/o
Id id particulares, á premio id id .... 5 "
Id id oro á la vista sin interés.
Id id á 60 y 90 dias ó más 2

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial ó no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo .... 7 "

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B. Gayan, Secretario.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO NACIONAL—Compañía Dramática del teatro español de Madrid, dirigida por el eminente actor señor don Rafael Calvo—Sábado 22 de Setiembre—5a funcion de abono. 1a Sinfonía. 2a La preciosa comedia en 4 actos, titulada: **El tejado de vidrio.** 6a El pasillo cómico en un acto **Esos son otros Lopez.**

TEATRO ALEGRIA—Sociedad Lírico-Dramática Compañía de Zarzuela, direccion del 1er. tenor C. Galvan—Viernes 21 de Setiembre de 1883—Beneficio del maestro Varalla, dedicado al Dr. D. Cárlos D'Amico—1°, 1er. acto de la zarzuela **Marina**—2°, gran intermedio de concierto.

TEATRO DE LA OPERA—Empresa Mac'kay-Reig—Compañía de Comedia Española—Sábado 22 de Setiembre de 1883—20a. funcion de abono—A beneficio de la primera actriz Teresa Perez—El gran drama en 3 actos. **Las travesuras de Juana.** Finalizará el espectáculo con el gran baile español, **La Perla de Andalucía.**

TEATRO DE VARIEDADES—Empresa A Taubau—Funcion todas las noches—Viernes 21 de Setiembre **Le Petit Faust.**

TEATRO UMBERTO Io —Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Empresa H. Cavara, Social Compañía Lírica Italiana—Sábado 22 de Setiembre de 1883—Por primera vez se pondrá en escena la ópera en tres actos **Las Campanas de Cornevillé.** á las 8 1/4.

AVISOS FUNEBRES

El Teniente de Artillería
Ignacio Obligado
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Setiembre de 1881

Su esposa, Lucrecia de la Torre de Obligado y demas familia, invitan á las personas de su relacion se digan asistir á las misas que por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrarán el Sábado 22 del actual, de 8 á 11 de la mañana en el Templo de Nuestra Sa. de la Merced.

Invitados [illegible] s20 v22

Cármen Durañona de Urrutia
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Setiembre de 1883

Sus hijos, hijos políticos y hermanos invitan á sus amigos, relaciones y á la Sociedad "Damas de caridad de San Vicente de Paul" para el oficio fúnebre que por el descanso eterno de su alma se celebrará, el dia viernes 21 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Nicolás de Bari. Unica invitacion. s18 v21

AVISOS NUEVOS

Alambiques de cobre 800 pesos, Kelly é hijos, 624 Suipacha. s21 v28

Acido oxálico 160 ps. arroba Kelly é hijos, Suipacha 624. s21 v28

Ama de leche fresca, se ofrece una italiana con [illegible], Esmeralda 437. s21 v25

Agencia de colocaciones y consignaciones de Pedro A. Bengoechea, Los Heras. [illegible]

Ayudante estremo, para escuela [illegible]

Biblioteca científica recreativa [illegible]

[illegible] se alquila, Montevideo 86 [illegible]

[illegible] de todas clases de vestidos para señoras y señoritas, prontitud y esmero. Tacuarí 258. s31 v23

Cajista para estados, se precisa en la Imprenta Alsina 60; escusado presentarse el que no sea suficientemente practico para trabajos de obras. s21 v23

Delantales de goma, doble tejido. Artículo de lujo y duracion, 624 Suipacha. s31 v23

Especialidad en la confeccion de vestidos de todas clases para señoritas, precios módicos. Tacuarí 258. s31 v23

Goma arábiga 180 pesos arroba, Kelly é hijos 624 Suipacha. s21 v23

Glicerina 31 grado 240 ps. arroba Kelly é hijos, 624 Suipacha. s21 v23

Los hombres de la época, ó la rueda de la fortuna, novela de mas de mil páginas en dos tomos, encuadernacion á la española nueva por 40 ps, id, novelas de Maine Reid, encuadernada á 10 ps, id, tomo á la rústica 8 y usadas á 5; de Julio Verne, lo mismo, y otras muchas otras novelas á precios muy baratos en la Librería de J. A. Hambias y Cia, Bolivar 187 1/2. s21 v23

Muchacho, se necesita uno de 10 á 11 años, sin cama, Artes 430. s21 v25

Motor de dos caballos. Se vende uno, Alsina 60 darán razon. s21 v29

Modas, se hacen vestidos para señoras y señoritas á precios moderados, elegancia y exactitud, Tacuarí 258. s21 v23

Mucamas, se precisan dos que sean buenas, se les pagará 300 ps mensuales, Para tratar Santa-Fé 704 esquina Callao en la tienda.

Niñera, se necesita, Montevideo 86. s21 v25

Oficial barbero ó peluquero, se necesita uno que sepa su obligacion, Charcas 529. s21 v25

Oficial de aparador que sepa trabajar á la máquina, se necesita uno. Junin 26. s21 v25

Obras de Paul de Kock (nuevas) á 5 $ m|c, el tomo, Salones y bohardillas novela de 428 páginas. (nueva) encuadernada en pasta 15 ps m|c, en la Librería de J. A. Hambias y Cia, Bolivar 187 1/2. s21 v23

Piano perpendicular para estudio se vende uno, Salta 83. s21 v23

Píldoras digestivas de Defresne, 160 ps. docena de frascos, 624 Suipacha. s21 v23

Portero, se ofrece uno italiano para todo trabajo, con recomendaciones, Lorea 223. s21 v25

Peon para mandados, se precisa con buenas recomendaciones, Cangallo 432, se preferirá que haya estado en alguna camisería. s21 v23

Piano de concierto se vende por la mitad del precio que costó. está casi nuevo es de media cola y modelo Norte americano, esplendidas voces Ocurrir Belgrano 319 de 11 del dia adelante daran razon. s21 v24

Sirvienta, se precisa una, ocurrase Belgrano 916. s21 v25

Se corta, hilvana, dan probados y arreglados toda clase de vestidos para señoras, señoritas y niñas; Tacuarí 258. s21 v23

Se necesita una sirvienta que sepa su obligacion, para servir en el Caballito partido de San José de Flores, en la calle Bolivar núm 5 mesa que cuadra el pito, darán razon. s21 v23

Se alquila en casa de una familia alemana, una linda sala y ante-sala con gas y dos ventanas á la calle para hombre solo, Precio moderado Salta 326. s21 v27

Urgente, se precisa un mozo para el servicio de un almacen que este inteligente en el ramo, con recomendacion, Rivadavia 672. s21 v25

Vainilla 1a calidad, 300 ps. libra, Kelly é hijos, 624 Suipacha. s21 v23

Ama de leche italiana, se ofrece una con leche de 40 dias; Paraná 272 s18 v21

Ama, se ofrece una con leche fresca, para criar en casa del niño. Europa 903 s18 v21

Ama de leche fresca se ofrece, Mejico 923. s18 v21

Ama de leche fresca de un mes y medio, se ofrece una, Belgrano 1036 s15 v21

Ama de leche, se necesita una, Perú 278. s19 v23

Ama de leche fresca, se ofrece una italiana, Estados Unidos 936 s19 v22

Ama de leche que sea buena, se precisa, Venezuela 589 s19 v22

Ama de leche fresca, se ofrece una, Venezuela 963 s20 v23

Ama de leche, se ofrece una, comercio 213, 2do patio. s19 v23

Aprendiz hojalatero se precisa uno, Darán razon Corrientes 400 s19 v23

Ama de leche, se ofrece una vasca española, con abundante leche, Buen Orden 326 s20 v23

Ama de leche, con buenas recomendaciones, se ofrece una de nacionalidad italiana, Entre Rios 847. s20 v23

Ama de leche, se ofrece una primeriza, con buenas recomendaciones, Mexico 221. s20 v23

Ama, se ofrece una con leche abundante y fresca, española y tiene buenas recomendaciones. Para tratar Defensa 343 s20 v24

Ama de leche, se ofrece una hija del país, con leche de 60 dias y buenas recomendaciones, Temple 861 s19 v23

Ama de leche, se necesita que sea joven, Reconquista 453, es para criar en su casa. s19 v22

Ama de leche, se ofrece una con leche abundante, para criar en su casa. Ocurrir San Juan 118 s19 v22

Atencion, se reciben pensionistas en mesa redonda, en casa de familia del país por precios módicos Salta 38. s7 v23

Ama de leche, se ofrece una, con leche fresca, de nacionalidad italiana, Tacuarembo 169. s16 v21

Ama de leche, se ofrece una vasca española, leche muy fresca, Victoria 283. s16 v23

Ama de leche fresca, se ofrece una italiana para criar en su casa ó afuera, Garantías 273. s15 v21

Aprendiz ó medio oficial zapatero, se precisa uno, Perú 403, Casa particular. s18 v21

Ama de leche, se ofrece una con leche fresca de dos meses, Rio Bamba 377 s18 v21

Ama de leche para criar en casa del niño y una mucama, se precisa, Cangallo 281 s18 v21

Ama de leche fresca, se ofrece una italiana, con buenas recomendaciones, Esmeralda 437. s19 v23

Ama de leche primeriza, se ofrece una para criar en su casa, Rivadavia 947. s18 v22

Ama de leche. se ofrece una primeriza; con leche de un mes; Estados Unidos 688, s19 v23

Almanaque triple para 1884 conteniendo entre otros datos interesantes la historia de Garibaldi con ilustraciones. Venta por mayor y menor, Librería Baccani, 111 Artes. s15 v21

Alquilase una casa con toda clase de comodidades mirador etc. calle Santa Fé antes de llegar al Puente Maldonado, Para tratar Esmeralda 543. s19 v23

Ama de leche, se ofrece una joven italiana con leche de 5 meses, San Martin 393, Tiene recomendaciones de otra casa donde ha criado. 20 v23

Atencion! un matrimonio sin hijos, españoles recien llegados, se ofrecen ella es una buena cocinera y el marido para portero, mucamo, ó otro trabajo doméstico, tienen quien garanta su conducta. Ocurrir Córdoba 146. s20 v23

Alto aquí! se desea comprar un caballo para carruage buen trotador, que tire solo acompañado, que sea muy nuevo y garantido, sin mas fin ni adicion alguna. Se tomará á prueba por 6 á 8 dias, Maipú 118. s12 v22

A los 5 minutos Perú 198, se proporcionan buenos cocineros, mucamos, peones cocheros, porteros, mucamas; niñeras, matrimonios y todo servicio con buenas recomendaciones, Perú 198 frente al Monte Piedad. s4 v40

A los capitalistas!! se necesita un capital que no baje de 12.000 ps m|o, para un negocio de bastante porvenir. Se pagará su interés ó se arreglará como mejor convenga. Por mas informes Ocurrir calle Independencia 338 1/2, Zapatería. s19 v22

Agencia de colocaciones La 1a Española, calle de Alsina 126, se ofrecen cocineros, mucamos, cocineros, mucamas, mosos de café, restaurant, confitería, peones de cocina, agricultores, dependientes de tienda y almacen, cadetes y toda clase de servicio para la ciudad y campaña con recomendaciones, Alsina 126. s29 v22

A las imprentas. se les ofrece en venta un lindo lote de tipo flamante cuerpo 9, con sus juegos de versalita, bastardilla y letra negra, son como 1,800 $ en todo. Está distribuido en cajas nuevas Norte-Americanas. El tipo es inglés y procede una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres; para verlo Moreno 109. s20 pm.

Al público—Manuel Castellanos y Cia Constructor de la Obra de Policía, Carcel y Bomberos en la nueva ciudad La Plata; Ofrece sus servicios para toda clase de construcion en dicha Ciudad, encargandose de los Planos, alineaciones y solicitudes y demas requisitos que fueran necesarios, siendo su residencia en la misma Plata, (Casa de Policia.) s14 v28

Al comercio aviso que he vendido mi negocio de almacen, situado en el cuartel 1° de Barracas al Sud; si hay algun reclamo deberá hacerse en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno, Setiembre 19 de 1883.—Antonio Ael.—OTRO—Aviso que he comprado á don Antonio Ael, su negocio de almacen situado en el cuartel 1° de Barracas al Sud; si hay reclamo contra dicho negocio deberá hacerse antes del tercero dia de este. Setiembre 19 de 1883.—José Ramires. s19 v21

Alquilan propiedades se reciben toda clase de propiedades para que sean alquiladas con fianza á satisfaccion ó dinero en garantía, como casas, depósitos, conventillos, terrenos, barracas, casaquintas, casas de inquilinatos, piesas para escritorio; salones, piesas amuebladas con pension ó sin ella como piesas sin muebles, se arriendan campos, chacras, estancias etc; tambien de compra y ventade propiedades: dinero siempre disponible para colocar sobre propiedades, con fianzas á los interesados; interés, plazo y obligacion. Oficina de Juan Luis Burgos Perú 106 (altos) piesa núm 7 de 11 á 4 p. m. s8 v30

Al público—Gran sastrería de la época de Eliseo Albistur—Gran surtido en casimires franceses é ingleses de alta novedad á precios sin temor de competencia, gran surtido en ropa hecha de todas clases para hombres y niños á precios reducidos—Atencion, atencion!—Trajes sobre medida para hombre desde 220 hasta 500 ps, trajes de niño 120 hasta 300 ps trajes de jaquet sobre medida para hombre desde 450 hasta 800 traje de levita 750 á 800 ps. La casa cuenta con un excelente sastre del mundo y tiene 95 años de oficio. Todo el mundo al corte especial de la época con prontitud y esmero y precios de los mas modicos sin temor de ninguna clase de competencia. Calle Victoria 400, 402 y 404 esquina Salta núm 48. s20 v28

Al comercio y al público—El que firma avisa al comercio y á sus relaciones en particular que con esta fecha ha comprado á don Bautista Aramendy su taller de fundicion y broncería con todas las existencias; el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de cinco dias en la misma casa, Europa 69; pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883, Constant Baurdin. OTRO: El que firma avisa al comercio y á sus relaciones en particular, que con esta fecha ha vendido á don Constant Bourdin su taller de fundicion y broncería con todas las existencias; el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de cinco dias en la misma casa, Europa 69; pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883, Bautista Aramendy. s19 v21

A las señoras. En la calle Florida 152, siempre se encontrarán un completo surtido para el tocador é infinidad de preparaciones, para conservar la belleza de la cara, manos, uñas, cejas y cabello.

PARA HERMOSEAR Y BLANQUEAR EL CUTIS—Leche de Pepinos, de almendras, de Prisbrama de nieve, de frutillas, Blanco de Perla y muchas otras.

PARA EL TOCADOR—Locion Indiana, Alcoholato desambar de violeta, de Alhucema, Balsamo de la Meca, Espíritu de sodora, Agua del don Pedro y de Chardin.

PARA LAS MANOS—Pomadas y guantes preparados de varias clases y fabricantes.

PARA EL CABELLO—Locion Marquis y tinturas de acreditados fabricantes.

PARA LA BOCA—Espíritu de Miel y agua de Menta de Gaedin y de otros renombrados perfumistas.

ESTRACTOS PARA EL Pañuelo—Aceites, Brillantinas, pomadas, de los mas conocidos fabricantes [illegible]

CUELLOS—Peines, piñas, tijeras, frascos para [illegible]

MEDIAS PARA Señoras—Y niños de seda, hilo, [illegible]

Al comercio—Aviso á mi numerosa clientela y al público en general que la sociedad que giraba bajo la razon de Etchevarría y Ferrol, calle Cuyo [illegible], se ha disuelto quedando bajo la única direccion y propiedad. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883—Domingo Etchevers. s19 v21

Buen repartidor de vinos, se precisa uno de práctica, con buenas recomendaciones, será bien remunerado. Ocho 347 de 1 á 5 p. m. s19 v21

Bodega Argentina, 96 Cerrito, vino argentino de mesa, de pura uva, blanco y tinto, á 20 reales la cuarta. s15 v150

Buena ocasion, se vende una antigua y acreditada Peluquería, cuenta 18 años de existencia y una excelente clientela, el dueño la vende para atender otro negocio, Diríjirse Florida 72. s8 v23

Botería y zapatería, botines lisos desde 90 ps, hecho con material francés, botines de recorte con puntera, hecho con cuero francés fresco desde 100 pesos, botines especial para invierno á la moda con triple suela, desde 120 ps, botines forma inglesa y escocesa abrochado ó de boton, desde 120 id, botas para hombre, de todas clases, botas, botines y zapatos para señora y niño, de todas clases, Cangallo 300. Botería de A. Maupetit. s6 perm

Billares mejores—En el café de los Buenos Billares juegan los que tenia en la Exposicion el fabricante Sr. Moná: son seis (6) de primera clase. En este café hay novedad. Los billares en uso se cambian por nuevos todas las semanas porque los compradores habiéndolos probado los prefieren.

Verdadera es la novedad que en un café se vendan los billares, porque se halla unido al depósito que el Sr. Moná tiene en la calle Cangallo 386, frente al mercado del Plata.

Nota! Atencion aficionados al juego de billar y tambien á los compradores de billares. s16 v160

Bazar argentino gran baratillo de loza, cristales, porcelanas artículos de lujo etc etc. por mayor y menor, Defensa esquina Belgrano, frente á Santo Domingo.—Platos de porcelana fina á 25, 28 y 30 ps docena, id id de loza piedra á 13, 14, 15, 18 y 20 ps docena—Tazas de porcelana fina última novedad á 35, 40, 45, 50 y 55 ps docena, id chinescas para té y café á 40 y 44 ps docena, id id de loza piedra á 30 y 32 ps docena—Botellones de cristal á 8, 9 10, 11, 12, y 15 pesos una—Copas de cristal á 15, 18, 20 24, 28 30 y 35 ps docena—Vasos de cristal á 18 20, 24 y 30 ps docena—Bandejas chinescas á 5, 6 y 8 ps una—Floreros cristal de Bohemia á 15 20 25 30 40 y 50 ps el par—Esteras blancas y de colores á 10 12 14 y 15 ps vara—Tripes de pura lana varios colores á 14 ps vara—Juegos de lavatorios 6 piezas porcelana á 50 55 y 70 ps juego, é infinidad de otros muchos artículos que recibimos de las principales fábricas de Europa y Estados Unidos, que venderemos con un 40 o|o de rebaja de los precios de los demas casas.—Defensa y Belgrano, frente á Santo Domingo. s13 v30

Bertie-Marriot, agende judicial.—Estudio del Dr. Nolasco, 33 San Martin 33 (altos) —Se encarga de la tramitacion de todo asunto que se ventilare ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno, en esta Capital, en las Provincias y en el estrangero. Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo condiciones ventajosísimas para los clientes. A)—No exige anticipo alguno para atender á las espensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios: arreglandose aquellas y éstos á la conclusion del mandato. B)—Acepta tambien la gestion de asuntos, mediante una retribucion fija, que se conviene de antemano, corriendo de su cuenta todos los gastos que se originen. C)—No cobra honorarios en asuntos que no se ganarán, salvo arreglo en contrario ó salvo el caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados. D)—Pasa á cada cliente al fin de cada mes, una relacion sustinta de cuanto se ha efectuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados. Toda consulta ó nota dirijida se contesta inmediatamente. E)—Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interes, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso F)—Se encarga de la redaccion de contratos corriendo con todos los trámites de escrituracion. G)—Emite juicio sobre títulos de propiedad indicando si son perfectos ó defectuosos. H)—Tratará todo negocio de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. (No se acepta asuntos sucios ni de pura chicana).—Habla inglés, francés y aleman. Horas de oficina de 2 á 5. s16 v16N. d p 1 2

Costureras de ropería, se precisan, Cuyo 321 y 313 s20 v23

Cocinera, se necesita una que sepa su obligacion; Artes 483 s20 v23

Casa de altos se alquila una con seis espaciosas piezas. ocurrase Belgrano 631 s20 v22

Cocinera, se ofrece una, Solis 171 s20 v23

Caballos de tiro y de silla los hay en venta, Andes 804 s20 v23

Cocinera, se necesita una, Victoria 45 1/2 s19 v22

Cocinera y mucama con recomendaciones, se necesitan San Martin 11 s19 v22

Cocinera, se necesita una con recomendaciones, Temple 175 s19 v22

Cajista, se necesita uno en la Imprenta de El Demócrata, Perú 143 s20 v23

Corrector de pruebas para obras ó periódico, ofrece sus servicios, trabajo garantido, Ocurrir Córdoba 114, de 8 á 11 a. m. s14 v22

Cocinera, se ofrece una, Moreno 503; sin cama y tiene recomendaciones s19 v23

Cocinera buena con cama, se necesita, Brasil 215 s19 v23

Cocinera, se ofrece una buena con buenas recomendaciones, Uruguay 36 s18 v21

Cocinera vasca francesa, se ofrece una sin cama, Corrientes 434 s18 v21

Cocinera, se necesita una, Piedad 879 se desea una mujer formal estrangera s18 v21

Cocinera para el pueblo de Azul, se precisa una, Para tratar Moreno 427. s18 v21

Cocinera con cama, se necesita una, Victoria 784, se abonará buen sueldo s18 v21

Cocinero ó cocinera, se precisa una, Paraguay 476 s18 v21

Cocinera, se ofrece una con buenas recomendaciones Para tratar Suipacha 61 s18 v21

Costureras para camisas de color y blancas, se necesitan en la fábrica calle Tacuarí 283 se paga al entregar el trabajo s20 v23

Cocinera con recomendaciones, se precisa una para corta familia, Lavalle 498 s16 v21

Cocinera con cama, se necesita una para el servicio de un matrimonio solo, Cerrito 180 s18 v21

Cocinera del país, se ofrece una para la ciudad ó la campaña, Corrientes 915, Garante cumplir bien su obligacion s18 v21

Cocinera con cama, se precisa una, se prefiere estrangera, Victoria 123 altos s18 v21

Cortadores sastres, se necesitan, calle Belgrano 558; se exije buenos informes de su conducta é inteligencia en su oficio. s18 v21

Cocinero con buenas recomendaciones y que sepa su obligacion, se necesita, Comercio 308 s19 v22

Cocinera con buenas recomendaciones y que sepa su obligacion, se necesita; Comercio 308. s19 v22

Cocinera se necesita para el servicio de un matrimonio solo; ocurrir Cangallo 631, con recomendacion. s19 v21

Cocinero ó cocinera con cama y recomendaciones, se precisa, Ocurrir de 10 á 12 y de 5 á 6 Bolivar 34 s20 v23

Cocinero ó cocinera con cama y buenas recomendaciones, se necesita, Gral Lavalle 210, Pagase 500 pesos. s20 v23

Cocinera mujer formal, italiana, con buenas recomendaciones, se ofrece una, Corrientes 318 s20 v23

Costurera para casa de familia, si no sabe se la enseña, se necesita una, Cangallo 755. s20 v23

Costurera de vestidos para casa particular. se ofrece una, Perú 295, segundo patio núm 5. s20 v23

Callista, 180 calle Artes 180 Baños públicos, higiénicos y medicinales; hay un buen callista especialista para sacar callos y operar uñas encarnadas; tambien va á domicilio. s20 v200

Casa moderna se vende una con todas las comodidades producia 1100 pesos, calle de Arenales 503, para tratar Venezuela 742 de 8 á 12 y de 5 á 7. s20 v23

Cocinero de profesion, se ofrece uno español para la ciudad ó campaña trabajo de reposteria y pastelería; dará garantías de su conducta Para tratar Estados Unidos 42. s20 v23

Costureras para camisas de hombre se necesitan dos muy buenas, escusado se presenten si no son buenas; Ocurrir Saavedra 52 darán razon. s19 v23

Cadete práctico en el ramo de tienda se precisa uno será escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta, Ocurrir Buen Orden 605; esquina Comercio. s18 v21

Cocinero y mucama, solos ó matrimonio, con recomendacion, se necesitan para corta familia en la Ciudad de Mercedes, se paga buen sueldo Europa 811. 18 v21

Cocinera, se ofrece una persona formal para cocinera sabe cumplir con su obligacion, Zeballos 50 darán razon, previniendo que al campo no irá. s16 v22

Corralon de fierros, S. Baggott. Hay siempre en venta: tirantes de fierro doble T. rieles de Vignole y Barlow de todas medidas, fierro en barras y chapas, á precio muy reducido, 263 Santa Lucía, Barracas al Norte. s120 v20abre

Cementerio del Norte, por segunda vez, se pide á las personas que tengan deudos depositados en el Sepulcro de doña Josefa M. de Massini, se sirvan sacarlos en el término de treinta dias, pasado el cual, se procederá segun lo establecido al respecto. s22 v22S

Club del Plata —La Comision Directiva ha resuelto dar una tertulia el sábado 22 del corriente. Pueden los Sres. sócios solicitar tarjetas de transeunte hasta dos dias ántes de la fecha indicada. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883.—La Comision. s15 v22

Corinda Rossi, partera italiana, aprobada en la Real Universidad de Florencia, en Montevideo y en la Facultad de esta Capital. Ofrece sus servicios profesionales á cualquier hora del dia y de la noche, Paraguay 270 entre Suipacha y Esmeralda. s16 v160

Campo. se arriendan tres leguas y cuarto de campo propio para ovejas y animales vacunos; está situado en el partido de Las Flores á seis leguas de la Estacion, en direccion á Tapalqué lindero al campo de don Esteban Villanueva. Por mas informes ocurrir á la calle Tucuman 296 s18 v25

Casita de recreo—En el pintoresco pueblo de Lomas de Zamora se vende una casita compuesta de cinco habitaciones y demás oficinas necesarias, árboles frutales etc; el terreno mide 24 vs. por 68; está á dos cuadras de la estacion. Se dará por un precio módico por tener su dueño que ausentarse del país. El interesado podrá tratar con el dueño en esta imprenta todos los dias de 11 á 1 del dia. s18 v23

Casa quinta en Adrogué—Se vende una en este hermoso y pintoresco pueblo, haciendo esquina con la plaza Rosales y en frente al gran hotel Las delicias, á solo tres cuadras de la estacion, terreno elevado, piesas con pisos de tabla, estufa en el comedor, cocina espaciosa, letrina, pozo de rica agua, parral con armazon de fierro, jardin con hermosas plantas y de mérito, arboleda de variada y esquisita fruta. Se vende con ó sin muebles. Los amantes á pasar el verano en el campo, no deben dejar esta pichincha, pues la estacion está ya próxima. La casa está cercada de pared y en partes de reja; para tratar con don José E. King, estacion Adrogué. s15 v21

Dr. Julio Fernandez, avisa á sus relaciones y al público, que ha abierto su estudio en la calle Corrientes 163. s26 v26S

Dr. Ramon Calderon, no sabiendo donde para este Sr, se le ruega pase por el Escritorio de Mc. Grevy; Piedad 130. s19 v22

Dependiente que sea práctico en el ramo de almacen, se necesita uno, Rivadavia 795, esquina Garantías. s19 v22

Dependiente español como de 18 á 20 años, se necesita para una casa de campo, Para tratar Esmeralda y Tucuman Tienda. s20 v23

Dependiente de almacen, español, se necesita uno, de 15 á 16 años, que sea algo práctico; escusado se presente sin garantías de su conducta Venezuela 898. s19 v23

Doctor Juan Cimone, especialista en las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires da consultas de 6 á 11 a m. y de 3 á 5 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406. s19 p

Dinero sobre propiedades, siempre hay dinero disponible para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados en el interés, plazo y obligacion, siempre que las garantías estén en perfecto estado, sino esta á satisfaccion de las personas que dan su dinero no hay negocio de ninguna clase. Oficina de Juan Luis Burgos, Perú 106, altos, piesa núm. 7, de 11 á 4 p. m. s8 v30

Escuela naval y militar. Se prepara para ingresar á dichas escuelas, Liceo Preparatorio, Victoria 313. s19 v23

Espléndidas piezas se alquilan con pension; con ó sin muebles; punto central. Para tratar Piedad 442. s19 v23

En la calle Talcahuano 37 se alquilan [illegible] s20 v23

[illegible] copista con excelente [illegible]

Esteras blancas y de colores, [illegible]

En una casa de familia decente, se alquilan piezas para hombre solo, el paraje es muy central, Dirijirse á la calle Talcahuano 27, 2do piso á la izquierda. s16 v21

Encuadernador, se necesita un buen oficial y tambien varios aprendices que ya sepan algo del oficio en la Librería, Encuadernacion y Cartonería, Gral Lavalle 461 y 463. s20 v23

En 35,000 ps m|c, vende Juan Luis Burgos una chacra con 32 manzanas y varias habitaciones, para mas detalles oficina Perú 106 (altos) pieza núm 7, de 11 á 4 p. m. s20 v23

En 56,000 ps m|c, vende Juan Luis Burgos una casita propia para vivir ó para renta, para mas datos Oficina Perú 106 (altos) piesa núm 7 de 11 á 4 p. m. s20 v23

Eduardo Casey.—Consignatario de frutos del país, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

En la calle Buen Orden 371, se venden los siguientes objetos: un mostrador para Joyería, balanzas para pesar oro, y otra para brillantes, un mostrador y baranda para casa de cambio y varios otros objetos; todos muy baratos. s19 v40

Estancia "El Potrillo" dos leguas de esta magnífica estancia, situada en el partido 25 de Mayo y á solo 3 leguas del Saladillo, con pastos mezclados, propio para ganado lanar y vacuno, se arriendan por un término convencional. Ocúrrase Chacabuco 34 ó Paraguay 611. s16 v30

En 5 minutos, Perú 198, se proporcionan buenos cocineros, mucamos, peones, matrimonios, mozos de almacen, tienda, hotel, cocheros, porteros, mucamas, niñeras, cocineras, muchachos y todo servicio con recomendaciones, Perú 198 frente al Monte Piedad. s20 v21

Empresa del Edificio para la Sociedad Bolsa de Comercio, A los señores Accionistas. La Comision Directiva, ha dispuesto pedir á los señores accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de los Estatutos de la Sociedad, una cuota de veinte cinco pesos fuertes, por accion los que deberán ser entregados en la Tesorería de la Comision, en el plazo á contar desde el 10 al 20 de Octubre de 1883. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883.—F. Pommes, Presidente. Manuel Dols, Secretario. s14 v140

Farmacia del Sol, Piedras esquina Chile. Esta nueva farmacia dirijida por su mismo dueño Dr. Luis Caparelli, ex-farmacéutico del Hospital Italiano no reconoce rival de cuantas ya establecidas, tanto en el selecto surtido de especialidades farmacéuticas del país y estrangeras que en ella se encuentran, cuanto por la esmerada preparacion de las recetas que allí se preparan. s14 v140

Gran persianería de Vicente Castro—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose sólidos y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue. p.

Hilvanadoras de camisas blancas, se necesitan para trabajar en la camisería, Moreno 351. s20 v23

Hotel La Delicia, inmediato á la estacion Adrogué, vía férrea del Sud, ofrece sus servicios á los que gusten pasar la temporada de verano ó el tiempo que gusten. s19 v30

Horneros que quieran hacer un millon de ladrillos á dos cuadras de una estacion del ferro-carril, distante de la capital una hora, para tratar, Cuyo 58, de 9 á 11 de la mañana. s15 v21

José Bottaro y Ca. Alambradores de Campo, trabajos garantidos se encargan de hacer cualquier alambrado por grande que sea su estension y de cualquier sistema que se desee.—NOTA Los interesados pueden dirijirse por cartas ó personalmente. Calle Buen Orden núm 769 s22 v23 obre

Juan Cunaule á N. Falconi se solicita de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de D. Juan Cunaule ó N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires, de comunicarlas á A. B. Henderson casa de Laggerwood y Ca. 96 Liberty Street, New York, City U. S. A. m8 v8abre

Juan Recotche—Pedicuro—Ofrece su servicio en la calle Cangallo núm 132 (altos) esquina San Martin horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio previo aviso, de 6 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmaltala dentadura. Especialidad de líquido para la destruccion del callo, instrumentos aún no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos sin dolor, como igualmente para extraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajo las uñas, etc , sin dolor y sin sacar sangre. s1 aberm

Juan Bautista Arrambide, escribano público de registro, con jurisdiccion en toda la Provincia, ha establecido su oficina en esta ciudad de Buenos Aires, calle Victoria num 64 (receba nueva) donde ofrece sus servicios profesionales al público en general y á sus relaciones en particular, garantiendo honradez, actividad, inteligencia y equidad en las escrituras y demás trabajos que se le confíen Horas de oficina de 11 a m á 5 p m Domicilio particular Chacabuco 105 altos. s21 v21a

La Teneduría de libros por partida doble se enseña en pocas lecciones, Liceo Mercantil, Victoria 323 s21 v23

Las viudas ó madres que se consideren con derecho á recibir pension del Gobierno Nacional ó de la Provincia, ocurran á la calle Paraná 56 [illegible] s18 v21

Lotería de la Beneficencia del Uruguay—Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y los extractos llegan aquí los Jueves por la mañana. s21 perm

La Plata, se venden cuatro hermosísimos solares en una de las mejores Secciones, Para tratar Ayacucho núm 351, de 9 á 12 del dia s18 v21

Los misterios del destino, está flamante [illegible] s20 v23

Luis Villarino su hermano Enrique desea saber un paradero para comunicarle un asunto que le interesa, puede dirijirse á [illegible] calle Rivadavia 166, Escribanía del Sr. don J. A. Villalonga

La Mutua, seguros contra incendios, se previene á los socios que sus oficinas se han trasladado á la calle de Piedad 450. [illegible] s20 v23

Los escribanos Espinosa y Correa hacen saber á las personas [illegible] establecidos sus oficinas de Registro de contratos públicos de la Capital y contrato civiles con jurisdiccion en toda la Provincia, ofreciendo con tal motivo sus servicios profesionales. Oficina Victoria 31, Pasaje Roverano pieza núm 9, Domicilio particular, Victoria 517 s16 v21

Larousse, grand dictionnaire universel du XIX siécle, 15 v. en folio. En venta un ejemplar flamante nuevo, encuadernacion colorada, Librería Literaria, Cuyo 247 En la misma se encuentra de ocasion, obras sobre construcciones, ferro-carriles, ingenieros, medicina y farmacia, Derecho y Economía política, literatura y viages, etc. á precios muy reducidos. Novelas en francés á ps 3 1/2 el franco, Cuyo 247 s20 v28

Librería Hispano-Americana de Juan Bonmati, Buen Orden 306, Buenos Aires.—Libros nuevos: Almanaque de los chistes para 1884 por Pedro Escamilla 10 pesos m|c; Almanaque de la alegría para 1884, coleccion de epígramas, cuentos, chascarrillos, mentiras y exageraciones en prosa y verso 10; Libro de los chistes, coleccion de epígramas, cuentos etc 10; La duquesita, novela por Alixis Bouvier 42; Las catacumbas de Ná poles, novela original de Vicente Moreno de la Tejera 10; El último duque de Hallali por Javier de Montepin 2 (Madrid 1883) 30; Tratado de las enfermedades venéreas y sifilíticas por el Dr. H. Zeissl (Madrid 1880) 120; Rimas de Gustavo A. Becquer precedidas de un prólogo por Luis Elio (nueva edicion) 15. Obras poéticas de Espronceda, procedidas de la biografía del autor y algunos juicios críticos acerca de la obra 15. Tercer suplemento á la oficina de farmacia española, segun Dorvault 25. La novicia Virginia por Paul de Kock 10, Las guerras de Egipto y América por Emilio Castelar 40 y muchas otras novedades s10 perm

Mucama se precisa una en la calle Suipacha 240 bajos, s18 v21

Mucamo, se necesita uno, Libertad 525, con buena recomendacion s18 v21

Muchacha, se necesita una de 12 á 16 para poco servicio. Alsina 772. s18 v21

Mucama, se necesita una, Venezuela 82. s18 v21

Medio oficial sastre se necesita uno para trabajar en casa, Lujan 56. s18 v21

Mucama, se necesita una, Estados Unidos 590 s18 v21

Muchacha, se necesita una de 12 á 14 años, Buen Orden 275 s18 v21

Muger formal para el servicio interno, se necesita, Brasil 215 s18 v21

Mucama con buenas recomendaciones; se precisa una; Belgrano 83 s18 v21

Muchacho de 14 á 16 años, se precisa, Venezuela 633, almacen. s16 v21

Muchacho de 13 á 15 años se precisa Paraguay 300 s19 v22

Muchacho, se necesita uno como de 14 años, para sirviente, Moreno 676. s19 v22

Mucama estrangera, se precisa una, Alsina 27. s19 v22

Mucamo se necesita, Victoria 302. s19 v22

Muchacho de 11 á 13 años, se necesita, Santa-Fé 1460. s19 v23

Muger formal sola para cuidar un niño, se necesita, Santa Fé 1460 s19 v23

Muchacha de 10 á 14 años, se necesita, Europa 52 bajos. s19 v22

Mucama, se necesita una, Moreno 696. s19 v22

Mucama y muchacho, se necesitan, Belgrano 62. s20 v23

Mucama, se precisa una, Paraguay 173. s20 v23

Mucama, se necesita una, Chile 811. s20 v23

Mozo, de almacen, se necesita Venezuela 633. s19 v22

Muchacho para hacer mandados, se precisa uno Suipacha 27, Es necesario que vaya provisto de recomendaciones. s19 v23

Muy baratos, se venden unos útiles de carnicería con piedra mármol, Saavedra 89. s19 v21

Muchacho, se precisa para sirviente, Ocurrir San Martin 246, de 12 á 2 de la tarde. s19 v22

Mucama, se ofrece una hija del país que sabe cumplir con su deber, Victoria 483. s16 v23

Mucamo de comedor inteligente y bien recomendado, se necesita uno, Gral Lavalle 239. s16 v21

Mucama para el servicio de un matrimonio, se necesita. Estados Unidos 646. s18 v21

Matrimonio italiano, se ofrece uno, el hombre para cualquier trabajo y la muger para cocinera; Paraná 370, s18 v21

Medio oficial barbero, se precisa uno, y se vende un silon de barbería, Córdoba 103. s18 v21

Muchacha, se necesita una de 12 á 15 años para el servicio de una corta familia; que tenga recomendacion, Piedad 1005. s18 v21

Maquinistas, se precisan que sean buenas, en la camisería "La Argentina" Florida 161, entre Cangallo y Cuyo. s18 v31

Medio oficial peluquero, se necesita uno, Peluquería Gral Lavalle esquina á Maipú. s18 v21

Muchacho, se precisa uno de 13 á 14 años para el despacho de almacen y hacer mandados, Cuyo 777. s20 v23

Mucamo, se necesita uno que sea formal y con recomendaciones, Santiago del Estero 172. s20 v23

Muebles, se compran nuevos y usados, libros, ropas en buen uso, menajes completos de casas de familia por cualquier cantidad y todo objeto que represente valor. Se compra al contado, Cerrito 213. s20 v28

Motor á vapor, se vende uno de 20 caballos de fuerza en perfecto estado, con su caldera correspondiente; Hay tambien en venta varias maquinas de aserradero, Ocurrir Paseo de Julio 716. s20 v23

Mensura; el agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion, para mensurar los campos ocupados en la seccion 5a de las tierras cedidas por la Provincia de Buenos Aires á la Nacion, previene á los pobladores que mas abajo se mencionan, que en el mes de Setiembre próximo dará comienzo á la operacion. Pobladores: Eduardo T. Mulhall, Juan P. Córdoba, Bartolo Barsarelli, Hansen y Buchland, José Oliveira, Lorenzo y Juan Martinez, José Real, Celedonio Miguel, Gabuseta Lara, Pablo Piedrabuena, Pedro A. Crespo, Liborio Berral, Manuel Macedo, Francisco Mendoza, Ramon [illegible] Francisco Guerrero Ruiz y Santiago y Justo [illegible] Buenos Aires, Agosto 27 de 1883.—Joaquin [illegible]

Matrimonio, se ofrece uno español sin hijos, el marido para cocinero y pastelero entiende de repostería, con buenas recomendaciones, Para tratar Balcarce 92. s18 v21

Máquinas de coser, gran depósito, calle Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. Hay un gran surtido de hilo, seda, agujas y aceite, etc. etc. á precio muy bajo, por mayor y menor. Raimard—Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. s8 per

Muestras en relieve en zinc en todo tamaño doradas, pintadas, chapas saladas en bronce lata y fundicion, se construyen á precios mas convenientes que en ninguna otra parte. Ocurrir Alsina 281, Taller de Gas de Fernandez (Hojalatería.) s16 v10

Mensuras—El Sr. Juez de 1a instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto se haga saber á los linderos mas abajo mencionados que el agrimensor D. Vicente M. Sousa procederá á practicar la mensura de un terreno de propiedad de Da. Dolores Cavieses de Carranza, Da. Cármen Cavieses de Mota y Da. Manuela Cavieses de Austeguy, situado en el partido del Tandil, lindando por el N-E con don Claudio Lagascegui y don Saturnino Pita, por el S-E con don Narciso Correa, don J. M. Cortina y don Saturnino Pita, por el S-O con el establecimiento San Pascual y la testamentaria del Sr. Qroso y al N-O con don Leonardo Pereyra. Los autos en que se ha ordenado la mensura tramitan por la Secretaría á cargo del escribano Lotchós á la que se halla adscrito el que suscribe—Buenos Aires, Junio 30 del año 1883.—Federico Isla.—La mensura á que se refiere este edicto empezará el 18 del presente mes.—Julio 6 de 1883.—Vicente M. Sousa.—OTRA—La mensura del terreno de D. Narciso Correa, decretada por el señor Juez de 1a Instancia Dr. Heredia, en autos seguidos ante el escribano Wright que fué anunciada para el 8 del mes pasado, tendrá lugar el dia 20 del presente mes. Setiembre 15 de 1883. — Vicente M. Sousa s19 v21

Niñera, se necesita una con recomendacion, Florida 374 s18 v21

Niñera: se precisa una, Buen Orden 585, esquina Comercio. s18 v21

Niñera, se necesita una, Paraguay 173. s18 v21

Niñera, se pide una muchacha de 12 á 14 años para pasear una criatura. Dirijirse Rivadavia 382 Sra de Roberti. s20 v23

Nueva casa de compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, con aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. s22 p

Oficial barbero, se necesita uno que sepa bien su obligacion; Rivadavia 940. s20 v23

Oficial sastre (pompier), se necesita en la "la Ville de Paris" Piedad 161 s16 v21

Oficiala de pantalones y chalecos, se necesita una, Temple 179 1/2 (altos) s12 v22

Oficial zapatero francés ó inglés, se necesita uno. Rivadavia 2670, en Flores s18 v21

Oficiales cigarreros, se precisan para abanillos, Victoria 146 s18 v21

Oficial ó medio oficial barbero, se precisa uno, 25 de Mayo 204. s18 v21

Oficial mueblero, se necesita uno, Corrientes 4.2 s19 v23

Oficiala para camisas blancas, se necesita una, Rivadavia 1334 s19 v22

Oficial barbero, que sea bueno, se necesita uno, Corrientes 483 s19 v22

Oficial barbero, que sea bueno, se necesita en la Boca del Riachuelo, calle Crucero 92, mercado Garibaldi s19 v22

Oficiales sastres, se necesitan un oficial y un pompier en la Sastrería Perú 72 que sepan bien su oficio s20 v23

Oficial barbero para sábados y domingos, se precisa uno, Venezuela 342 se le pagará buen diario s20 v23

Ojo, 5,000 latas dulce de membrillo de primera calidad garantido, se vende por mayor y menor, en la calle Corrientes núme. 1011 s19 v40

Ojo, se vende un tambo con 16 vacas lecheras, 1 toro y 2 repartos y demás enseres, todo como para trabajar, pues sus dueños se van á Europa; para tratar á toda hora del dia, calle San José 370 s19 v22

Obras de salubridad de la capital. Se llama á licitacion para la construccion de un cerco y vereda en el Establecimiento, Fabrica de Cemento en Barracas. Las propuestas se presentarán escritas en un sello de un peso fuerte, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de la Comision, Alsina 161, hasta la 1 de la tarde del dia 1° de octubre del corriente año, en cuyo dia y hora se abrirán ante los interesados que concurran al acto Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado de depósito del Banco Nacional, por el que conste que el proponente ha hecho un depósito igual al 5 o/o del valor de su propuesta y á la órden del Sr. Presidente de la Comision. Los pliegos de condiciones y el modelo de propuestas podrán obtenerse en la Secretaría de la Comision. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó rechazarlas todas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan de acuerdo con lo que antecede y con la ley de Obras Públicas. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1883. S. H. Lopez, Secretario

Platos de loza piedra á 12 14 16; 18 y 20 ps docena Buen Orden 11 ó 13 s19 v23

Peones chacareros, se necesitan, Piedad 131 de 11 á 3, s19 v22

Para vender cabras recien paridas y de abundante leche, Dirijirse Hotel Argentino, Maipú s19 v20

Platos de porcelana fina á 25, 28 y 30 ps docena; Sucursal del Bazar Argentino Buen Orden 11 y 13 s19 v23

Peones tarpadores y quesos para plantas, viñas, se necesitan Piedad 131 de 11 á 3 s19 v21

Profesor se precisa uno, para una clase elemental; Colegio del Plata, 740 Belgrano. s18 v21

Perro perdiguero se ha estraviado uno blanco con manchas amarillas lleva collar de cuero y obedece al nombre de "Top" el que lo entregue Cerrito 290 será gratificado s12 v23

Piano, violin, flauta, canto y solfeo en 3 ó 4 meses se enseñan 5 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 50 ps. m|c, Chile 6 8 Francisco Geli y Ferrer s1 v120

Paragüería abaniquería y sombrerería, 273, Buen Orden 273, de Pascual Maron; se ofrece al público un gran surtido de paraguas, abanicos y sombreros, de ultima novedad á precios módicos. Se hacen composturas en todo lo concerniente al ramo con prontitud y esmero s14 v30

Puerto Rico — El que suscribe desea saber el paradero de D. Alfredo Lamela, doctor en Medicina y Cirujía, natural de la isla de que encabeza las presentes lineas—Lavalle Norte, Setiembre 4 de 1883 Marcelino Ramirez. s8 v80

Pinturas, marcas K. S. extra-fina lo mejor que viene á 55 ps, 2a fina á 45 ps, muy buena á 35 ps, Barniz Carriage 120 ps. galon. Borax garantido el mas fino que sale de Lóndres Bolsas de papel, Té de tertulia, té Congou y otros. Kelly á 6 hijos agentes y depositarios por mayor, Suipacha 624. perm

Puntillas,

Puntillas.

Puntillas, casa especial sin competencia, aviso á las señoras de la ciudad y campaña, que acabamos de recibir un nuevo surtido de puntillas catalanas, francesas y genovesas, las mas ricas introducidas al país. La casa especial en encajes de hilo, Alsina 325 marcera San Juan s8 v80

Profesor una persona formal, con muchos años de práctica en la enseñanza, se ofrece para dar en casas de familia, lecciones de castellano y demas ramos de la enseñanza elemental, francés, solfeo y piano, con conocimientos en dibujo y composicion musical y literaria. Puede proporcionar las recomendaciones y garantías que se requiera la delicadeza de las funciones que se ofrece á desempeñar Reciba órdenes Piedad 69 Direccion Belgrano 'Bazar Argentino' plaza Santa Lucía s16 v25

Quintero, se precisa en almagro, Rivadavia 564. s19 v23

Rufino F. Bas—Velasco consignatario de frutos del país y haciendas, ha trasladado su Escritorio á la calle de Cuyo 83 s14 v22

Se alquilan piezas á la calle 6 Intendencia; Independencia 650 s20 v26

Se necesita un peon, Piedras 801. s20 v23

Se ofrece una cocinera con buenas recomendaciones, Garay 149 s20 v23

Se necesita una sirvienta, Lima 174, s20 v23

Se necesita un oficial barbero que sepa bien su obligacion Chacabuco 170. s20 v23

Se necesita un oficial sastre, Defensa 380, que sepa su obligacion. s20 v23

Se necesita una sirvienta para todo servicio y una muchacha. Victoria 774 s20 v23

Se necesita un cocinero español, con recomendaciones Belgrano 357 s20 v23

Sirvienta, se necesita una, Temple 295. s20 v23

Sirvienta estrangera para un matrimonio se necesita, Defensa 477 s19 v22

Sirvienta, se necesita una, Europa 551 s18 v21

Se necesitan muchachos para estivar gallotitas, Moreno 518 s18 v21

Sirvienta, se necesita una, Charcas 152. s18 v21

Se precisa una sirvienta, se prefiere estrangera, Brasil 255 s18 v21

Sirvienta, se precisa una con recomendacion, San José 116 s18 v21

Se precisa una señora de edad para planchar y zurzir Venezuela 257. s18 v21

Se precisa urgentemente una muchacha joven para poco servicio, Santiago del Estero 273. s18 v21

Se vende la casa Belgrano 942, para tratar Entre Rios 243. s18 v21

Se precisa una muchacha de 11 á 18 años para niñera, Santa-Fé 1460. s19 v23

Se ofrece una cocinera francesa, con buena recomendacion. Piedras 130. s19 v22

Se precisa un muchacho de 12 á 14 años de edad, se prefiere sea español, Alsina 195. s19 v22

Se vende una casa para familia, al Norte, Ocurrir Temple 1057 de 8 á 10 de la mañana, no se admiten corredores, s19 v25

Se precisa un aprendiz confitero, que entienda algo del oficio, Belgrano esquina Salta, Confitería. s19 v22

Se precisa una cocinera y una mucama, Belgrano 424 altos es inútil se presenten sin recomendaciones. s18 v21

Se alquila para negocio la esquina de Europa y Chacabuco; para tratar Chacabuco 491. s18 v30

Se vende una fonda muy acreditada calle Chacabuco 478; para tratar en la misma casa á toda hora del dia. s18 v30

Se precisan oficialas planchadoras para camisas nuevas blancas, es escusado se presenten si no saben bien su oficio, Lorea 280. s18 v21

Se necesita un medio oficial barbero, se prefiere que sea italiano, Ocurrir Cochabamba 875. s15 v21

Se precisa un oficial ó dos medios oficiales carpinteros que tengan banco y varias herramientas, San Martin 448. s19 v25

Se ofrece un limpiador de mármoles para casa de familia ó para cualquier trabajo doméstico, Lorea 226, almacen. s19 v23

Se necesita una buena oficiala planchadora para ropa blanca de hombre. Dirijirse Garantías 14. s19 v23

Se alquila una casa quinta, Avenida Sta Lucía 77, tiene 10 piezas, Ocurrir Méjico 144. s20 v26

Sirvienta ó muchacha, se necesita para el servicio de dos personas, Europa 543. s20 v23

Se ofrece una señora decente con muy buenos informes, para ama de llaves, coser ó cuidar niños, Estados Unidos 285. s20 v23

Sirvienta, se necesita para todo servicio con buenas recomendaciones, prefiriendose francesa, Florida 152. s20 v23

Se vende la carbonería y maizería por buen reparto, Tacuarí 595, el dueño la vende por ausentarse del país. s20 v26

Se ofrece un jardinero y quintero francés. con buenas recomendaciones, Ocurrir calle Moreno 74, en Belgrano. s20 v23

Se vende un armazon con 32 vidrieras grandes para cualquier negocio, Tambien se vende las vidrieras solas. Zeballos 474. s20 v21

Se necesitan con urgencia una cocinera y una niñera, (se prefieren estrangeras) Paraná 543. s20 v23

Se precisa un oficial sastre que sepa trabajar, pagandole 500 ps por mes comida y cuarto, [illegible] Chile 545. s20 v23

Sirvienta, se precisa una muchacha de 12 á 14 años. Corrientes 167. s18 v21

Se necesita un oficial barbero, Defensa 90; se paga puntualmente. s18 v21

Se necesitan oficiales zapateros, Para tratar, Rivadavia 641, Sastrería Lorea. s19 v23

Se precisan buenas maquinistas para camisas, Buen Orden 75, Camisería Sub-Americana. s19 v23

Sirvienta joven, se necesita para todo servicio de una corta familia. Cuyo 93. s19 v21

Se ofrece una planchadora para ropa de hombre y señora y tambien para camisas de color de fábrica. Maipú 327, altos, esquina Tucuman. s11 v27

Se vende una casa-quinta en San José de Flores, tiene 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, calle de la Union 156; para tratar, Defensa 102, último piso, de 10 á 1 de la tarde. s11 v27

Se compran y cambian mobiliarios de casas, por cualquier valor que sean; se anticipa dinero para remates. Belgrano núm 214 y Tacuarí 214 s23 v23s

Se vende por la mitad de su valor una buena máquina á vapor de doble cilindro de veinte caballos de fuerza, sistema moderno, Para informes San Martin 53. s1 v27

Se alquilan en casa de familia unas lindas piezas amuebladas para hombres solos, calle Corrientes 175, entre Florida y Maipú, con pension ó sin ella. s14 v140

Se vende la facturería de la calle Méjico 809. tiene buena clientela y cuenta con mas de 20 repartidores, su dueño la vende por no poderla atender, Para tratar en la misma casa. s20 v23

Se ofrece un matrimonio personas muy formales para cuidar una casa, puedan dar las garantías que exijan respecto á su conducta y honradez, Ocurrir Corrientes 915. s20 v23

Se ofrece un cocinero de profesion: moreno oriental y presenta recomendaciones de respetables familias de esta ciudad. Independencia 336, á toda hora del dia. s20 v23

Se alquila la casa calle Suipacha 352 con 9 piezas, algibe, pozo, oficinas necesarias, tres patios, fondo completo, árboles frutales, Para tratar Piedad 305. (Mercería.) s20 v22

Se ofrece una cocinera francesa con una hija de 15 años para mucama ó niñera, con buenas recomendaciones, Ocurrir calle Moreno 74, en Belgrano. s20 v23

Se necesita para alquilar en el Municipio una casa de corte de 5 ó 6 piezas etc, que no pase su arriendo de 1200 ps. ocurrir Bolivar 5 altos, pieza que cuadra al patio. s20 v23

Se ofrece una señora bastante formal, sola y con buenos informes de su conducta, para acompañar algunas señoritas ó señora sola ó instruir algunas niñas, Florida 293. s20 v23

Se alquilan dos lindas piezas seguidas, una de ellas con balcon, para hombre solo, con pension módica ó sin ella; Perú 141, entrando á la izquierda. s16 v25

Se alquila un lindo departamento con de 7 piezas con sus cocinas y otras comodidades en los altos, Moreno 171; para tratar, en la relojería francesa, misma calle 169. s16 v24

Se necesita una buena cocinera y una buena mucama, italianas con buenas recomendaciones, para un matrimonio italiano, Ocurrir Perú 528. s18 v21

Se desea comprar una casa en la Capital; su costo de 80 á 100,000 pesos m|c ocurrir Perú 113, llevando los datos por escrito de 10 á 12. s18 v21

Se necesitan dos personas para ocuparse como corredoras para levantar avisos para una publicacion, Ocurrir Zeballos 429 de 10 á 11 y de 5 á 6 p. m. s18 v21

Se ofrece una buena cortadora y costurera para toda clase de confecciones de señoras, para casa particular ó tienda, Artes 441 s19 v25

Se ofrece un hombre formal con buenos informes de su conducta, para cuidar alguna casa cuyos dueños deseen ausentarse al campo, Buen Orden 227 Plaza Monserrat. s19 v23

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á don José Otero, calle Estados Unidos 243, se suplica á la persona que la hubiere encontrado la devuelva en dicha casa. s19 v190

Se vende la sastrería y ropa hecha, "A la tre Ville de Paris" casa antigua muy conocida mucha clientela se harán buenas condiciones; Dirijirse de 10 á 11 a. m. ó de 5 á 6 p. m, Piedad 159 y 161 s19 v22

San Martin 170, se compran bonos municipales. Allí mismo hay en venta los siguientes lotes en La Plata, Seccion 2 manz. 11, solar 14; seccion 3 manz. F. F. solar 5; seccion 4 mans. F F, solar 14 y 16. s19 v25

Se vende la barbería situada en la calle Rivadavia 735 frente al mercado Lorea con muy buena clientela y muy buen paraje. El dueño la vende para ausentarse para Europa por asuntos de interés. s19 v21

Se ofrece un matrimonio sin hijos, colombados; el hombre como para peon de jardín, quinta, portero ó otro oficio y la señora como cocinera ó mucama, con buenas recomendaciones; ocurrir á la calle Moreno 1369. s19 v22

Se ofrece un matrimonio español con un hijo de 18 años; el marido para quintero y jardinero la muger para cocinera y el hijo para cochero y otros trabajos, tienen garantía de su conducta, el que se interese Ocurra Defensa 347. s18 v21

Se necesita una persona que sea inteligente en trabajo de chacra, se prefiere sea matrimonio y de nacionalidad español, es escusado se presente sin buenas recomendaciones, Ocurrir Uruguay 87 s15 v21

Se vende muy barato un magnífico molino sistema Lincoln montado en fierro con dos juegos piedras francesas inmejorables. El que se interese puede verlo y obtener informes en la calle Alsina 580, á todas horas del dia. s16 v27

Se ofrece un joven de 15 á 16 años, como aprendiz para el oficio de talabartero, el que desee tomarlo puede ocurrir Junin 441 hallarán con quien tratar, ó sea para cualquier otro trabajo, con cama y sin ella, de todos modos se desea colocar. s5 v23

Se vende una trilladora de Bobey de 4 piés y media en muy buen uso con un motor Ransomes sims, con 8 caballos de fuerza que tiene una cosecha y un motor de 6 caballos de fuerza que tiene una cosecha. Ocurrir calle Caseros núm. 511. s17 v17 obre

Sepulcros y bovedas, en la Cochera calle Defensa 350, se alquilan bovedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte de 1a 2a y 3a clase para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos. ml1-perm

Se vende con poco capital un negocio de café, té, y yerba, en un punto inmejorable de esta ciudad y cerca de un mercado central por tener que ausentarse su dueño. Ocurrir Suipacha 70 ó Victoria 515 S13 v30

Se alquila una linda pieza con dos ventanas, para hombre solo amueblada ó con pension en casa de familia decente, tambien se reciben pensionistas por un precio módico. Moreno 171, piso principal. s13 v22

Se previene á los que tengan deudos depositados en la bóveda de don Ambrosio Castro y don Pedro Maradona, que deben estraerlos en el término de 60 dias, por tener que hacer reparaciones en dicha bóveda, y que en caso de no verificarlo se depositarán en el Osario General.—Julio 31 de 1883. j31 v30 s

Sociedad union oficiales yeseros,—Avisamos á los Sres. Arquitectos, empresarios y propietarios, de que la Sociedad tiene oficiales á las disposiciones de los interesados, para cualquier punto de la República Argentina por los trabajos sea por jornal ó por un tanto la vara, Calle Garantías 55. s21 v21a

Se ofrece una persona formal y que puede dar informaciones á satisfaccion de su capacidad y honorabilidad, como tenedor de libros, dependiente, cobrador, ó cualquier otro trabajo, sin ó quiere, una fianza en efectivo. Darán razon Piedras 559. s18 v21

Se arrienda un excelente campo al Sud, mixtos, bueno para ovejas y hacienda vacuna, mide una legua y media cuadrada, tiene 36 cuadras de frente sobre un rio, dos buenos ranchos, corrales para hacienda vacuna y lanar etc. Se dará en condiciones muy ventajosas. Por pormenores Ocurrase á Diego T. Ramsay Reconquista 80 s20 v26

Se ruega á la persona que haya encontrado 3 patentes de campaña espedidas en San José de Flores á Juan Destré para el comercio de gallinero y 2 certificados de caballos que han sido conjuntamente estraviados, quiera entregarlos en el Mercado Rivadavia, á Vicente el gallinero, quien dará una gratificacion. s20 v22

Se vende una casa, situada unas ocho cuadras de la Estacion Ramos Mejía por el camino de San Justo, tiene 20 vs, de frente por 50 de fondo y tiene dos piezas, cocina, pozo de balde y una infinidad de árboles frutales, se venderá por un precio módico, El que se interese puede Ocurrir Zeballos 294. s20 v23

Se vende ó se cambia por una casa en esta ciudad. una hermosa quinta situada en Moron cerca de la estacion, de una area de dos cuadras cercadas de alambrado y cina-cina, toda con árboles frutales, de la mejor clase. edificio con tirantes de madera dura, noria, palomar etc. Por mas pormenores ocúrrase Alsina 366 s20 v28

Se necesita en la fábrica á vapor de calzado atornillado en bronce, calle Catamarca primera núm 180, aparadoras para trabajos finos, aparadores de botas finas, oficiales para trabajo de señora, y una mujer formal que sea práctica en toda clase de aparados para desempeñar el cargo de capataza en el taller de señoras, en dicho Establecimiento. s19 v27

Se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, sepultura n 7, 8 y 9, q' habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha: pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1883—Uruguay 669—Ultimo plaso. s3v8obre

Se necesitan seis personas formales que tengan buena letra y ortografía, hablan tambien uno ó dos idiomas vivos. La colocacion se relaciona con la estadística y para levantar un padron de toda esta capital y para lo cual es necesario conocer bien esta ciudad, Se pagará un tanto por el trabajo que se haga. Ocurrir de 12 á 1 p. m. San Martin 33, escritorio núm 14, Es inútil presentarse á otra hora. s18 v21

Se vende una casa quinta en Flores, sita, calle 25 de Mayo á poca distancia de la capilla conocida por del finado padre Rebollo; rodeada de un distinguido vecindario y en el parage mas elevado y mas sano de dicho pueblo.—Esta quinta, lista para ocuparla, ofrece las mayores comodidades para una numerosa familia, con nueve piezas, fuera de las del servicio, y casa separada para el jardinero, algibe, pozo con bomba, pileta, etc—El jardin frente á la casa con lindas plantas de adorno, detrás, en la huerta, abundantes y ricas frutas de todas clases; el terreno consta de una media manzana rodeada de pared de material y el frente con rejas y porton de fierro; para tratar Alsina 60. s14 v25

Se vende una colchonería con un despacho de bebidas con terreno de 30 vs de frente por 50 de fondo. El terreno es la mejor posicion de Campana; se encuentra en la calle Real, dos cuadras de la estacion del ferro-carril. Tambien en el terreno se encuentran 40,000 ladrillos para hacer un edificio. Si el comprador quiere edificar, el dueño del terreno puede profitar del contrato con el ladrillero de 150 pesos el mil, desde que hoy los ladrillos en Campana valen 180 $ el mil El comprador puede profitar de la misma contrata. Esta es una buena ocasion para quien quiera aprovechar tambien las puertas son de tres cuartas de largo por seis y media de ancho vale 350 ps. estas de adentro de 6 cuartas por 11 de alto 350 ps, esta es una buena ocasion que quiera comprar el dueño venderá todo colchonería despacho de bebida terreno ladrillos todo esto por si el comprador quiere comprar la colchonería y el despacho de bebida el dueño venderá esto. Si quiere comprar todo colchonería con terreno el dueño venderá todo esto á un precio módico el dueño de la venta para retirarse en Europa. Para tratar Reconquista 323 todas horas del dia ó en Campana á la colchonería no hay otra colchonería calle Real. NOTA—Se venderá separado ó todo junto. s13 v28

Tazas de porcelana fina á 30; 35; 40; 45 y 50 ps. docena; id id chinescas para té y café á 40 y 45 ps docena; Buen Orden 11 y 13 s19 v23

Tabla de Reduccion de moneda nacional á moneda corriente y vice-versa. Se vende en todas las librerías, precio 10 ps. m|c. s20 v50

Terrenos en "La Plata" se ofrecen en venta algunos lotes bien situados en las secciones mas importantes, Véase á J. M. Martinez, San Martin 31 (primer patio.) s6 v60

Terrenos en La Plata. Se venden varios lotes muy baratos, ubicados en los mejores puntos de la ciudad La Plata. Se venden tambien varias propiedades en esta ciudad; ocurrir San Martin 31 piesa núm 20. s18 v28

Terrenos, lotes de 10 vs. de frente por 40 y 60 de fondo, á una cuadra del tramway y del empedrado. Se venden á lotes á 14,000 ps. m|c y un terreno al Norte; ocurrir, Salta 30 ó Corrientes 1144. s18 v23

Una morena formal, se ofrece para el lavado y planchado de casas de familia, Estados Unidos 567. s18 v23

Un hombre joven con buena pluma y buenas referencias, se ofrece para dependiente de escritorio ó cobrador. Ofertas con iniciales J. M. A. la administracion de "La Prensa". s18 v23

Una señora francesa recien llegada de Paris, se ofrece para enseñar á hacer flores y sombreros. Dará razon esquina Tacuarí y Moreno, (Bates.) s20 v23

AVISOS MARITIMOS

Carrera costa del Sud
PARA
PATAGONES
DIRECTAMENTE
El vapor paquete Nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el juéves de Setiembre á las 3 p. m. admitiendo carga, pasajeros y encomiendas. s10 v27

PARA
BAHIA-BLANCA
El vapor paquete belga
WATERGEUS
Saldrá de la Boca del Riachuelo el Sábado 29 de Setiembre á las 2 p.m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir al agente general Nicolás Mihanovich, 25 de Mayo núm. 77. s19 v29.

NUEVA COMPAÑIA
De navegacion a vapor
DEL RIO PARANA
Carrera entre Buenos Aires y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana. El vapor nacional **Proveedor**; capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Martes, Juéves, y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 7 15 p. m. de la Estacion Central.

Boletos de tren y equipajes gratis—Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior siendo válidos por treinta dias los boletos de ida y vuelta.

Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse á los galpones del ferro carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida. Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir á David Bruzco (hijo), 54-Cangallo-56. jn 1 p

RES NON VERBA
Mensagerias Fluviales á Vapor
NUEVO ITINERARIO
Desde Agosto de 1883

Para Montevideo á las 5 p. m. Los Lúnes, vapor **Cosmos**, los Miércoles id **Silex**, los Juéves, vapor **Villa del Salto**, los Sábados id **Rio de la Plata**.

Para el Salto y Escalas, á las 10 a. m. Los Martes, vapor **Rio de la Plata**, Los Juéves id **Cosmos**, Los Sábados, vapor **Silex**, Los Domingos id **Villa del Salto**.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores **Meteoro** y **Pingo**.

Salidas: Martes, Juéves y Sabados, Para San Pedro, las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de aduana—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—143-calle Reconquista-145. j26-permat

AVISOS NOTABLES
Dr. A. Lemme
DE REGRESO
DE SU VIAJE A ITALIA
HA ABIERTO SU ESTUDIO DE
MEDICINA y CIRUJIA
En Buenos Aires
EN LA CALLE ESMERALDA 207

Se avisa al público, que en las enfermedades crónicas y rebeldes como llagas, fistulas, morbus, venereo-sifiliticos, reumatismo, gota, tumores, herpe, hidropesia, disenteria crónica, baile de S. Victor, obesidad, impotencia y difteritis (crup), aunque esté en su ultimo periodo de progreso, los honorarios se pueden arreglar por convenio especial, **garantiéndose la curacion.**

Horas de consulta:
EN CASA DEL PROFESOR DE 12 A 3 DE LA TARDE

En las demás horas del dia se practican consultas en la ciudad y campaña, á cualquier distancia.

Se accede tambien á los llamados muy lejanos, como Rosario, Córdoba, Montevideo prévia entrevista del profesor, con intermediario de reconocida responsabilidad. s11 v29

MUNICIPALIDAD
DE LA
CAPITAL
CREDITO PUBLICO LOCAL
En el sorteo verificado en el dia de la fecha, correspondiente al 1° de Octubre proximo, han resultado amortizados los siguientes Bonos

A. 1422 1886 1847 1612. 852
B. 2304 2596 679 2814 2979 2919 1580 1720
C. 2291 3983 3966 1636 2425 47 2814 1910
2012 1266
D. 5946 4601 5221 5094 1415 2185 4189 1857
5586 1244 847 1562 3868 3050 10 3162
4725.

La venta y amortizacion se pagará en esta oficina del 1o. al 15 de Octubre y de la 1 á 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883. El Presidente, S21 v140

AVISO DE LICITACION
Por disposicion superior, el dia 28 del corriente mes de Setiembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en esta oficina, ante el comisario general y el escribano de Gobierno, la licitacion por propuestas verbales de los siguientes articulos con destino al uniforme de verano de que debe proveerse á las tripulaciones de la Armada, ya sea por todos ó parte de ellos los que deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras que existen en esta comisaria:

469 metros paño azul oscuro para gorras.
164 53 id id grana para vivos.
20,000 metros brin para camisetas y pantalones de marineros.
4200 id id trilly para chaquetilla y pantalon.
1287 70 id id blanco de algodon para fundas y po..ma
1851 id id azul para cuellos de camisetas.
24,440 60 id lienzo asargado para camisas y calzoncillos.
850 id coleta plomo para forros.
2000 tiras de tafilete para id id.
349 juegos plato.
349 camilleras.
700 botones dorados chicos.
523 50 cordoncillo grana (material francés para kepies
14000 metros trencilla blanca angosta.
1000 id id id ancha.
43416 botones hueso blancos grandes.
20242 id id id chicos.
1750 anclas metal dorado.
858 hebillas negras.

Los que deseen hacer propuestas fijarán los precios en moneda nacional, por cada uno de los artículos relacionados, debiendo en el acto de formularlas presentar un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo. Gobierno el 5 ojo en títulos de la Nacion ó en efectivo, sobre el valor total de las propuestas, sin cuyo requisito no serán estas tomadas en consideracion.

El Gobierno se reserva el derecho de aprobar ó desaprobar las propuestas que se hubieren presentado en la licitacion.

El pago se efectuará en letras de tesorería general á noventa dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente documentada.—Buenos Aires Setiembre 21 de 1883.—El Comisario General. s21 v28

HOTEL
"LA DELICIA"
Situado inmediato á la estacion "Adrogué"
Via Ferro del Sud

Este hermoso y cómodo establecimiento por sus habitaciones y extensos parque, está abierto al servicio público en todos los meses del año, sea para familias ó personas solas que quieran ocuparlo por el tiempo que gusten, pues posee cómodos departamentos, y cuenta con servicios para ello. Dista cuatro leguas de la ciudad para ser uno de los mas saludables por la calidad y altura de su suelo, y muy poblado de árboles.—Setiembre de 1883. Juan Lecmarne. s21 v23

FERRO-CARRIL DEL SUD
Recordamos al público que en la calle Bolivar número 37 existe una oficina de informes donde se suministra, á los interesados todos los datos del servicio que soliciten.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.—La Administracion. s12 v10

Elegantes de EL AGUILA
Estos cigarrillos hechos á MAQUINA MODERNA, [illegible] último sistema, los primeros y únicos [illegible] con papel de HILO superando al DUC y HABANO HERBA FLOR, recibido expresamente [illegible] el estremo de la máquina, pronto saldrán al público. Cada cigarrillo lleva el nombre del fabricante. ALONSO s18 v26

PEDICURO
[illegible] previene al público [illegible] Florida 17. S14 v26

BANCO DE LA PROVINCIA
[illegible] desde el 1o de Octubre próximo [illegible] (Casa Central) y Sucursales [illegible] billetes en circulacion por [illegible] contabilidad del Establecimiento [illegible] moneda [illegible] S15 v150

ATENCION
[illegible] Cabaña [illegible] Guillermo A. Izard [illegible]

RABANO IODADO
de *GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris*

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Berro, el **Rábano**, la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.
Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el alceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.
Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tramiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas** el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá **tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche.**

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Depósito: Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerias.

JUAN C. VIDAL Y COMP.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DEL SEÑOR
AUGUSTO ESCANDE
ACOMPAÑADO DE OTRA CASA INTRODUCTORA
EN NUESTRA CASA VICTORIA 237
EL VIERNES 21 DEL CORRIENTE
VENDEREMOS UN IMPORTANTE SURTIDO DE MERCADERIAS
Y MUCHOS OTROS ARTICULOS
s19 v21

Productos Recomendados
DE
A. GICQUEL
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE — PARIS
DIPLOMA DE HONOR — MEDALLA DE ORO

Papel y Cigarros Anti-Asmáticos
de **A. GICQUEL**
Únicos Productos Anti-Asmáticos admitidos y premiados en la EXPOSICION UNIVERSAL de PARIS 1878
EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HÁ

Calman instantáneamente los accesos mas violentos de **Asma**, la **Enfisema pulmonar**, y en general, todas las Afecciones de las Vias respiratorias. El uso regular de estas preparaciones aleja los accesos del **Asma** y hasta los hace desaparecer completamente.

Pasta y Jarabe de A. Gicquel
Curan, con mucha rapidez, la **Tós** y los **Reumas** mas inveterados, las **Bronquitis** agudas o crónicas, el **Catarro** pulmonar, la **Gripe** y la **Coqueluche**. Alivio seguro é inmediato de la **Tisis** pulmonar.

Tesoro de la Garganta
PASTILLAS GICQUEL al CLORATO de POTASA
(Sal de Berthollet)

Recomendadas por las Celebridades medicas contra las **Afecciones** de la **Garganta** y de la **Boca**. Son indispensables para las personas que hacen frecuente uso de la palabra.

Venta por Mayor en la Casa de **A. GICQUEL**, Farmacéutico de 1ª Clase
PARIS, 4, rue (calle) Dolaroche, 4, PARIS

Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª, ZINEBONI y Cª, A. EASTMAN y Cª
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ALBERTO CASTANO
MÉDICO
HA ABIERTO SU ESTUDIO
CALLE CORRIENTES 373
Se dedica con especialidad a enfermedades de mujeres y partos
Consultas de 12 á 2 de la tarde
(Abonado al Teléfono Gower Bell) n 25p

M. TORRE & Ca.
Calle Maipú Núm. 71 (altos)
BUENOS AIRES

Compra por mayor de minerales y barras de oro y plata, chafalonia y monedas fuera curso. Cualquiera que sea la importancia de la operacion se hará al contado. Taller de fundicion, ensayos y análisis. Venta de oro y plata en láminas y en hilos. S16 v20

EN VENTA PARTICULAR
Muebles ingleses muy elegantes
Teniendo que ausentarse una familia inglesa para el campo desea vender particularmente los siguientes muebles:
Un juego completo de sala [illegible] nuevo, [illegible]
Un juego completo de dormitorio de fresno tallado con cama camera de bronce completo con cortinados [illegible]
Otro juego completo de dormitorio de pino [illegible] de fantasia.
[illegible]
Algunos artículos de gas, arañas de cristal para sala [illegible]
Los interesados pueden ocurrir a los señores Adolfo Bullrich y Ca, Alsina 78 [illegible]

Exposicion y Feria Rural
EN MERCEDES
La Comision Directiva hace saber al público que la Exposicion y Feria anunciada para los dias 8, 9, y 1[illegible] de Setiembre ha sido transferida para los dias 23, 24 y 25 del mismo á causa del mal tiempo. Mercedes, Setiembre 4 de 1883. Francisco Acuña. Vice Presidente. Maximo A. Leboul, Secretario. S7 v25

Antiguo almacen del Oeste
DE ILDEFONSO LAGO
TUCUMAN 515
Esquina Uruguay 310
ECONOMIA DE LAS FAMILIAS
[illegible]

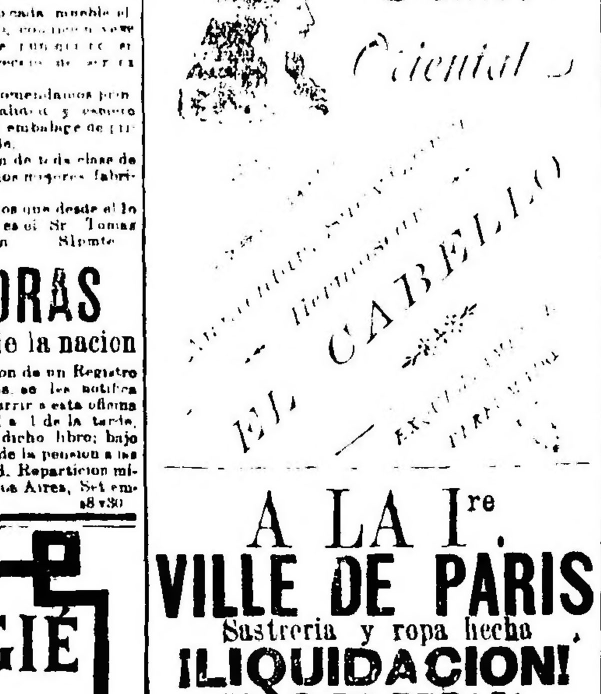

A LA Ire.
VILLE DE PARIS
Sastreria y ropa hecha
¡LIQUIDACION!
50 p% DE REBAJA
159-CALLE PIEDAD-161
s16-v21

CASA PARA HOTEL
Se alquila una casa nueva y cómoda para hotel en el puerto Mar del Plata, pueblo General Pueyrredon.
Dos personas inteligentes en el ramo harian un buen negocio, pues este punto progresa asombrosamente dia á dia. Carece, sin embargo, de un buen hotel donde puedan ser bien atendidas las numerosas familias que se costean de la capital en la estacion de los baños, que cada dia son mas concurridos.
Ocurrir para tratar, Venezuela 328. s18 v3

ANAPELINA
EXCELENTE REMEDIO
CONTRA LOS DOLORES
REUMATICOS
Drogueria de Cramwell
44—Rivadavia—44
LL. Jones—Florida 67
s11 v30

RELOJES REMONTOIR
De oro desde 500 hasta 7000 pesos
De plata desde 250 hasta 500 pesos
De nickel desde 150 hasta 300 pesos
Todo se venden garantido. Gran surtidos de alhajas en liquidacion. Se venden á precios de fábrica, 3 Calle Perú 3. S6 v60

F. P. Rodriguez y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138

[illegible] música [illegible]

CARNE EN POLVO
Procedimiento
PARODI
Alimento agradable
De gran potencia
Nutritiva, en pequeño volumen
Y facilmente digerible
[illegible] Droguería [illegible] Parodi [illegible]

Real Consulado de Italia
En Buenos Aires

Prestamo a la gruesa ventura

Necesitando el capitan D. Sebastian Badaraco, al mando del bergantin italiano "Ilea" de toneladas 448-06 (Registro Italiano, 1.00 A T 1-1, con estrella) contraer un préstamo á la gruesa ventura por la suma de francos 14.600, con garantia sobre el mismo buque y su carga, para efectuar un viaje de Buenos Aires á un puerto de Inglaterra, la adjudicacion de dicho préstamo tendrá lugar en este real Consulado por propuestas verbales, á las 2 de la tarde del viernes 21 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1883.—El Real Cónsul General, D. Bruminghe. s19 v21

MUEBLES
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Sociedad Fabricantes Unidos
372-CALLE DE CANGALLO-376

En esta casa se exhibe un inmenso surtido de muebles de todas clases desde lo mas fino á lo mas económico: Juego de dormitorio; de comedor, de sala, de escritorio, muebles de fantasia e infinidad de muebles sueltos, á mas un surtido completo de sillas finas y ordinarias.
La venta es á **precio fijo**, teniendo cada mueble el precio marcado á la vista del interesado, con lo que viene [illegible] tajosa para el comprador, quien puede [illegible] competente en el ramo, comprar sin recelo de ser [illegible] piotado.
Para los interesados del interior recomendamos principalmente nuestra casa por la puntualidad y esmero en atender los pedidos, garantiendo el embalage de primer órden y de un sistema inmejorable.
La casa se encarga de la construccion de toda clase de muebles contando para el efecto con los mejores fabricantes de la plaza.
NOTA—al mismo tiempo prevenimos que desde el 1o de Agosto el gerente de nuestra casa es el Sr. Tomas Rocca. 372 Cangallo 376 La Comision. S1 mte

A LAS SEÑORAS
pensionistas militares de la nacion
Debiendo procederse á la organizacion de un Registro de firmas de las pensionistas militares, se les notifica por medio de este aviso, que deben ocurrir a esta oficina en los dias hábiles de este mes, de 11 a 1 de la tarde, á efecto de suscribir sus nombre en dicho libro; bajo apercibimiento de suspender el abono de la pension a las que no ocurran á llenar esta formalidad. Reparticion militar de la Contaduria General.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883—E. Costa. s8 v30

Enfermedades de la Garganta
PASTILLAS DE PALANGIÉ
de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la *inflamacion de la garganta*, las *aftas*, la *ulceracion de las encias*, la *sequedad de la lengua y del paladar*, la *ronquera*, la *hinchazon de las amigdales*, etc., no tienen remedio mas eficaz y rapido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran cuyas propiedades balsamicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curacion de estas pequeñas enfermedades y se evita su repeticion suministrando mayor fuerza á los órganos.
Las Pastillas de Palangié se disuelven lentamente en la boca, donde tienen tiempo de obrar como gargarismo: luego pasan al estómago y de allí á la sangre que se purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.
Estas pastillas son muy solicitadas por los **cantantes, abogados, miembros del clero**, y demas personas llamadas á hablar en público.
Deposito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

ADOLFO BULLRICH Y C.
EL REMATE
DE LOS CARNEROS NEGRETTE
ARGENTINOS
DE LOS Sres. FRANCISCO CHAS É HIJOS
SE TRANFIRIO PARA
HOY VIERNES 21 A LAS 2 DE LA TARDE
CON CUALQUIER TIEMPO
Lo mismo que las 4,000 ovejas tambien se efectuará su venta hoy á la 1 s21 p1

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales extraidas de las Fuentes*. [illegible]

F. Dagnino y J. Scotto
Unicos Representantes del muy afamado establecimiento mecánico con fundicion de Fierro, Bronce fosfato y manganesa del señor
H. Güller á Intra
Premiado con diploma de honor en la gran esposicion Nacional de Milan de 1881

Se encargan de plantear toda clase de maquinarias para cualquiera industria. Especialidad para construccion de ruedas hidraulicas y máquinas á vapor. Toda clase de máquinas para trabajar fierro y madera como tambien para fabricacion de sombreros.
Prensas, Tornos, Taladros etc. etc.
Se garante exactitud y perfeccion en todo lo que sale de esta fábrica.

Bombas Hidráulicas
Indispensable para todo establecimiento de campo y ciudad de la gran fábrica de los señores.
I Morel y Broquet Breguet sucesor Paris
Premiada con 150 medallas en las diversas exposiciones Europeas y con la medalla de oro en la gran Exposicion Continental de Buenos Aires 1882.
Alambiques Valyn para destilar flores, frutos, plantas, granos etc., á fuego desnudo y á baño maria, premiado con 120 premios.

Luis Yäger á Ekrenzia
Premiada fábrica de nuevas y perfeccionadas máquinas á vapor y á mano, firmes y movibles para fabricar cualquiera clase de ladrillos, tejas, baldosas y otras clases de piedras.
Pulverisirmukle sistema Lucop, para pulverizar pedazos de ladrillos, cal, carbon, tierra seca y otra materia.
Para informes y encargo en el escritorio, Reconquista 118, son los unicos representantes.
s1 v30 *F. Dagnino y J. Scotto.*

CONSULADO
De su Majestad Británica
IMPORTANTE
Se llama á licitacion dentro de 48 horas de la fecha, para la descarga y salvamento de la barca inglesa "Alpha", actualmente á pique en este puerto.
La carga consiste en 542 toneladas de carbon de piedra mas ó menos.
Las propuestas serán recibidas en el consulado de S. M. B. donde se abrirán en presencia de los interesados el 21 del corriente á las 12 del dia.
Consulado de S. M. B. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1883. s19 v21

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
Establecimiento de campo
EN ARRIENDO
Un establecimiento campo alambrado, con aguadas permanentes pastos tiernos y mestizos, cómodas poblaciones, dos puestos con jagueles situado al Norte; campo alto y libre de inundaciones proximo al ferro carril del Oeste, se arrienda por tres años y lo que falta del actual. Ocurrir para mas datos á nuestra casa Alsina 78. s20 v30

Por el mismo
ATENCION
Señores criadores y estancieros
ESPECIAL LOTE
DE 4 TOROS
PUROS HEREFORD
3 Vacas mestizas Hereford
5 TOROS MESTIZOS DURHAM
Procedentes de la Estancia
SAN JUAN
Propiedad del señor don
LEONARDO PEREIRA
Se rematarán en nuestra casa Alsina 78, el Lunes 1o. de Octubre á las 2 p. m,
NOTA Por catalogos y detalles á nuestro escritorio Alsina 78. S21

Por el mismo
El unico lote
DE 55 CARNEROS NEGRETES
Argentinos sangre pura
Original Negrette de la Cabaña
EL ROSARIO
De los señores
Francisco Chás é hijos
EL VIERNES 21 DEL CORRIENTE
A LAS 2 p. m.
En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos, y procedente de la afamada cabaña "El Rosario" 55 mejestados carneros Negrette argentinos, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios
Exposicion internacional de Filadelfia, primer premio
Id Rural argentina de 1876, id id.
Id id id de 1878 id id
Id Universal de Paris de 1878 gran premio, medalla de oro
Id Rural Argentina de 1881, primer premio.
Id id id de 1881 id id
Id Continental de 1882 único gran premio, medalla de oro por lanas.
Los 55 animales que vendemos son sobresalientes, por la belleza de sus formas admirable finura, carácter, elasticidad y abundancia de su lana, y por su gran tamaño y robustez; condiciones todas que constituyen el verdadero tipo de la raza Negrette argentino obtenida por los señores Chas, con lo que se halla acreditada por el fallo de los jurados en las exposiciones arriba mencionadas y por los resultados alcanzados por cuantos han adquirido ejemplares de la misma, en ventas anteriores.
Entre los especiales animales se encuentra el denominado Vice Presidente, que estamos seguros ha de interesar á los compradores, como ha merecido los elógios unánimes de los inteligentes que ultimamente han visitado la cabaña "El Rosario".
Rogamos á los señores hacendados comprueben la verdad de lo que ponemos en este anuncio, examinando los animales que se encontrarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate.

Por el mismo
De 3,500 á 4,000 ovejas
MESTIZAS FINAS
EN TRES MAJADAS
Con 15 carneros cada una
EN LA ESTANCIA
Nueva Esperanza
Partido de Tapalque
EN NUESTRA CASA
78-ALSINA-78

El Viernes 2. de Setiembre á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño:
3500 á 4000 ovejas mestizas finas todas bajo señal y con 15 buenos carneros cada majadas divididos así:
Majada num 1 con una sola señal, martillo de abajo en una oreja despuntada la otra
Majada num 2 punta de lanza de abajo despuntada y agujero la otra oreja
Majada num 3 con tres señales: Entera y agujero una oreja y orqueta en la otra Martillo de abajo una y despuntada y rajada la otra oreja.
Dos puntas de baqueta
Las lanas de este establecimiento son muy renombradas y han llegado á venderse hasta por 145 ps. ar. por los Sres. Unsué é hijos, de consiguiente escusamos otras recomendaciones.
En la Estacion Pardo (F. C. del S.) en la casa de negocio del S. Du Juan Vazquez habra caballo para trasladarse á la Estancia Nueva Esperanza que dista tres leguas de la estacion debiendo ocurrir los interesados por tarjetas á nuestra casa Alsina 78 s10

Por el mismo
DE UNA POTRANCA
Y SEIS POTRILLOS
Mestizos sangre carrera
Los primeros hijos del padrillo de pura sangre
"HIDALGO"
PROCEDENTES DEL STUD
LOS SAJONES
Hoy propiedad esclusiva del
Sr. D. Santiago Lawrie
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 4 de Octubre á las 2 p. m.
Cuyos pormenores son los siguientes:

Potrancas
UNICA zaina nacida el 19 de Setiembre de 1881, hija de Hidalgo y Bijon, esta hija de Martinet.

Potrillos
BULBUL zaino, nacido Setiembre 6 de 1881 hijo de Hidalgo y Nelly, esta hija de Mertimet y Cottage Pot, esta hija de Old Warden y Saina chica, esta hija de un hijo de Bonnie Dundee y saina vieja; esta hija de Bonnie Dundee.
1er. HIDALGO zaino, nacido Agosto 28 de 1881, hijo de Hidalgo y Mulita, esta hija de Old Warden y Saina vieja, esta hija de Bonnie Dundee.
PEREGRINE colorado, nació Sbre. 16 de 1881, hijo de Hidalgo y Cottage Pot, esta hija de Old Warden y saina chica esta hija de un hijo de Bonnie Dundee y Saina vieja, esta hija de Bonnie Dundee.
KISBER, saino, nació Sbre. 25 1881, hijo de Hidalgo y Mis Neddy, esta hija de Old Warden y Tostada Tapada, esta hija de Elcho.
PSHAW malacara, nació Sbre 21 1881, hijo de Hidalgo y Lista tuerta, esta hija de Old Warden.
PICARDIA saino, nació Sbre 25 1881, hijo de Hidalgo y Mischief, esta hija de Old Warden

Debemos hacer presente á los Sportsmen que los premios que se darán el año 1884 por el Jockey Club, importarán mas de **cuarenta mil patacones**, así que estos potrillos pueden entrar a competir en las carreras de ese año.
Los animales estarán en nuestra casa Alsina 78, desde el 28 del corriente en exhibicion. s20

Por el mismo
De un lindo lote de terreno
Ubicado en la quinta conocida
POR DE
LELOIR
CALLE TALCAHUANO
entre Callao y Rio Bamba
A pocas cuadras del gran Paseo y Cascada
DE LA RECOLETA
SIN BASE! SIN BASE!
AD-CORPUS
El domingo 30 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un lote de terreno ubicado en la quinta arriba mencionada compuesto de 11 vs de frente á la calle Talcahuano por 67 de fondo.
Esta localidad va aumentando de dia en dia en valor, debido á los grandes adelantos que alli se ejecutan de dia en dia, ya en obras públicas como en casas particulares; verdaderas mansiones de la gente que sabe darse comodidades y lujo; así los terrenos en esta parte del municipio van escaseando y tomando valores que pronto solo estarán al alcance de los ricos propietarios.
Aprovechen pues la ocasion [illegible] s20

Por el mismo
EL MAS NOTABLE LOTE
DE POTRILLOS DE CARRERA
que ha presentado hasta la fecha
el Stud "LAS ROSAS"
Propiedad del Sr. D. Guillermo Kemmis
10 POTRILLOS
de 3|4, 7|8 y 15|16 sangre
7 potrancas
todas ellas de 15|16 sangre
Y UNA MAGNIFICA YUNTA
de yeguas mestizas para carruaje
Diestras, mansas y muy trotadoras
En nuestra casa calle Alsina No. 78
MIERCOLES 10 DE OCTUBRE
A LAS 2 P. M
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de don Guillermo Kemmis, procedentes de su establecimiento las Rosas el mas notable lote de potrillos y potrancas de carrera que ha presentado hasta hoy nacidos y criados allí y cuyo pormenor es el siguiente: s20

Por el mismo
DE
12 Carneros Rambouillet
ORIGEN GILBERT
1 Carnero Rambouillet
HOMEYER
Hijo de oveja y carnero importado
1 Carnero } Lincoln
1 Oveja } Importados
10 Carneros } LINCOLN
10 Borregas }
Procedentes del establecimiento
LA FIGURA
(CAÑUELAS)
PROPIEDAD del Sr. URIBELARREA
En nuestra casa Alsina 78
El viernes 28 de Setiembre á las 2 p. m. s21

Por el mismo
JUDICIAL
De algunas de las propiedades
Pertenecientes á la testamentaria de la señora
Adela Arriola de Porcel de Peralta
1a. propiedad
GENERAL LAVALLE 91
(Antes Parque)
Tasacion $ 281,075 m|c
Base 2|3 partes 187,384 m|c
AD-CORPUS
El Miercoles 24 de Octubre á las 3 p. m. remataremos á la mas alta postura y al contado por órden del Sr Juez de la Instancia Dr. don Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria arriba indicada
Una casa situada en esta ciudad calle Gral Lavalle 91; edificada en terreno de 8 metros 140 m l., de frente al Sud, por 30 mts 31 cts de fondo igual á 9 1|2 varas de frente por 35 de fondo con 8 habitaciones, dos patios, 2 zaguanes, un entresuelo, cocina y letrina, pisos de madera, el primer zaguan y patio embaldosados los demas pisos de ladrillo, cielos rasos de arpillera, gas y aguas corrientes, vereda de piedra.
La base para la venta es infima, $ 187,384 m|c. Vale el doble. s21

2a PROPIEDAD
CALLE PARAGUAY 151
TASACION
$ 133,120 MONEDA CORRIENTE
BASE 3|3 partes 88.747 m|c
AD-CORPUS
El Miércoles 24 de Octubre á las 4 1|2 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la misma testamentaria
La casa arriba indicada edificada en terreno de 8 mts. 68 cts de frente al Norte por 30 mts 81 cts de fondo igual á 9 1|2 varas de frente por 35 de fondo
El edificio se compone de 5 habitaciones, cocina, letrina y un patio, tres de las cuales con techo de teja francesa y dos de zinc sobre tablas, los pisos de los cuartos son de madera y [illegible] mas interiores y exteriores de ladrillo.
La base como en la anterior es infima $ 88.747. s21

3a PROPIEDAD
EN SAN ISIDRO
DE UN GRAN TERRENO
SITUADO
como á 12 cuadras al Oeste del pueblo
EN EL MISMO TERRENO
Tasacion $ 40,020 moneda cte.
Base 2|3 partes 26,680 id
Ad-Corpus
El Domingo 28 de Octubre á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de la Sra Adelina Arriola de Porcel de Peralta; por órden del Sr. Juez Dr. Carlos Molina Arrotea.
El terreno que arriba se indica se halla dividido en dos fracciones por una calle que lo cruza de su frente hácia el fondo, midiendo la primera fraccion 117 mts 892 mtros, de frente al Este por 250 mts. 80 cts de fondo al Oeste, lindando por su frente calle en medio con la Sra Manuela Marquez por el Norte con D. Julio Pivillac, al Sud con los herederos de don Remigio Marquez y la segunda fraccion tiene 44 mts 166 mits de frente al Sud-Oeste por el mismo fondo que la anterior frente al Sud-Oeste [illegible] comunicando al primer rumbo con D. Domingo Dias, por el Norte con D. Anselmo Ballejos y por el Este que es su fondo con D. Martin Merques, formando una area total de 4 hectáreas 21 áreas y 28 centiáreas igual á 2 cuadras 496|1009 de otra cuadra.
El todo tasado en $ 1 996-80 cts igual á $ 40.020 m|c. Base para la venta 2|3 $ 26.680
Para revisar el espediente y ver los titulos, ocúrrase á la Secretaria de don José A Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. s21

Por el mismo
NOTABLE REMATE
Noventa y dos leguas
De magnificos campos Nacionales
A poca distancia del pueblo
VICTORICA
Donde vá desde el Bragado la galera del Sr. Vallée
Especiales campos para la ganaderia y la agricultura
Campos para engordes de haciendas
CON GRANDES LAGUNAS
Y aguadas permanentes
Muchos bosques de madera dura
VENTA LIBERAL
Y SIN LIMITES
A GRANDES PLAZOS
SIN INTERES
20 por ciento al contado
Y el resto a uno, 2, 3 y 4 años de plazo
SIN INTERES
Estos campos son parte de la 7a. Seccion de T. Nacionales
El ferro-carril proyectado de Bahia Blanca á Villa de Mercedes cruza estos campos
El Gran Ferro-Carril Trasandino Queda á pocas leguas de distancia
El Ferro-Carril del Oeste pronto llegará á Trenque-Lauquen
Tienen linderos á personas que conocen bien la gran fertilidad de estas tierras, como el Coronel Don Rudecindo Roca Don Juan Girondo y otras personas bien entendidas en negocios de campo.
ESTE GRAN REMATE
TENDRA LUGAR
El Juéves 22 de Noviembre
A las 2 de la tarde
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
Detalles despues S20

Por el mismo
EXTRA-JUDICIAL
DE 2 MAGNIFCAS
PROPIEDADES
EN EL RIÑON DE LA CAPITAL
Donde nada se ha vendido hasta la fecha
El barrio de la alta sociedad
Primera propiedad
Calle Piedras 76
ENTRE VICTORIA Y ALSINA
Base infima
700,000 PESOS
AD-CORPUS
El Miércoles 3 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada por cuenta y órden de todos los herederos mayores de edad de la señora Josefa Lezica de Obarrio, las dos centralisimas propiedades que á continuacion se espresan:
1a. Propiedad calle de Piedras N. 76.
Se compone un terreno de 19 vs. 10 cent. frente al Oeste por 34 va. de fondo. Edificios de altos y bajos, compuesto de dies y seis habitaciones; pudiendo con muy poco gasto independizarse los altos de los bajos y formar dos cómodas casas de familia, que atenta la localidad, pueden alquilarse fácilmente por 3500 ps cada una; así que con una renta de 12 ojo anual, la base de 700.000 ps es sumamente baja. Títulos de primer órden.
2a Propiedad calle Alsina
NUMEROS 311 AL 313
Frente á la Iglesia de San Juan
Base de venta 700,000 $
AD-CORPUS
Vendida la primera propiedad, procederemos á la venta de esta vasta finca, cuyo terreno se compone de 23 vs. 40 cts de frente al Sud por 44 vs de fondo teniendo á las 30 vs de la linea de la calle un martillo en contra de 10 vs. de Este á Oeste, por 10 vs de Norte á Sur; un [illegible] otro martillo en su favor que toma á la propiedad [illegible]
El edificio se compone de 14 habitaciones bajas y 10 piezas altas. s20

[illegible] potros [illegible] que por si solo se recomiendan, [illegible] por el distinguido veterinario [illegible]
La base de esta segunda propiedad es [illegible] pesos m|c.
Titulos garantidos.
Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. S19

Por el mismo
Unico remate de carneros
DE LA ESTANCIA NEGRETE
Propiedad del Sr. Don David A. Schennan
20 carneros Rambouillet
15 IDEM NEGRETES
Animales notables por su tamaño
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Miércoles 25 del corriente á las 12 1|2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente del establecimiento arriba indicado los siguientes animales:
(Detalles mañana.) s18

Por el mismo
De 3 magnificos toros
SANGRE PURA DURHAN
Animales de 18 meses de edad
Importados y elegidos personalmente
POR EL Sr. D. J. G. GAHAN
Se rematarán en nuestra casa Alsina 78
El [illegible] del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr D. J. G Gahan y elegidos personalmente por él en Inglaterra los siguientes animales:
SIR GERARD—Torito colorado y blanco nacido el 26 de Febrero de 1882, hijo de Sir Gerard 45,607 madre Rose 6a. por Pirate 37,191 etc., etc., etc.
MID LOTHIAN. Id rosillo oscuro nacido el 31 de Mayo de 1882 por Lothian Fitz Royal 45181 y Dagmar 5a, etc., etc.
ST. PATRIK. Id colorado y blanco nacido en Mayo 17 1883 por Albert 40 966 y Ida 2a. por Gloria de Irlanda 34,040, etc. etc.
Oportunamente anunciaremos la llegada de estos tres lindos toros para que los señores criadores puedan examinarlos. s18

Por el mismo
DE 11 CABALLOS
METTIZOS CLEVELAND
Todos de tiro, dóciles y mansos
De la afamada cria del estab'to.
LAS ACACIAS
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
EDUARDO OLIVERA Hnos
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 27 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Olivera Hnos procedentes de su establecimiento en Lujan "Las Acacias" el único lote de caballos de este año que se presentará para venta, todos hijos del famoso padrillo pura sangre Cleveland Landsmark que fué elegido personalmente por el Sr. D. Carlos Olivera durante sus viages en Inglaterra.
Creemos inútil en recomendar una cria de caballos tan estimados para el tiro de carruages y tan conocidos entre los aficionados de los lujosos equipajes por su docilidad y brios.
Oportunamente daremos los nombres de los caballos. S13

Por el mismo
LIQUIDACION TOTAL
De las existencias del establecimiento
DENOMINADO
LAS MERCEDES
Situado en el Partido de San Pedro
De propiedad de los señores
DEMARCHI Y MURO
En el mismo establecimiento
60,000 OVEJAS MESTIZAS
Majadas merinas y Sajonas finas
300 ovejas electoral origen Gadegast
1000 carneros sajones mestizos
Carneros Negrette y Rambouillet
TOROS PUROS DURHAM
NORMANDO Y SUIZO
15 vacas puras Suizas
300 vacas 7|8 sangre tamberas
700 vacas mestizas
UN PADRILLO SANGRE PURA DE CARRERA
250 yeguas, potros mestizos y criollos
70 CABALLOS
DE TIRO Y SILLA
El Domingo 7 y Lunes 8 de Octubre
A las 12 del dia
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion total, todas las haciendas del renombrado establecimiento "Las Mercedes" propiedad de los señores Demarchi y Muro, cuyo pormenor es el siguiente

Ganado vacuno
Un toro puro Durham importado de 3 años.
Un id normando de 6 años.
Siete toros puros suizos de Schwitz.
Quince vacas puras id id
300 vacas mestizas de 7|8 sangre la mayor parte tamberas.
700 vacas mestizas.

Ganado caballar
Zanoni, potrillo pura sangre de carrera de 3 años de edad hijo de Sutherland y Zanana.
150 yeguas y potros mestizos Cleveland.
150 id mestizas y criollas.
60 caballos id, id.
30 id id id de tiro.
6 mulas de tiro.

Ganado lanar
8 carneros Rambouillet padres finos
10 ovejas id puras.
50 carneros Negrette y Rambouillet.
1000 id Sajonas y Merinos.
300 ovejas Electoral Negrette origen Gadegast
1600 id Merinas finas num. 1.
1500 id Sajonas id id 1.

Puestos

Num		P'tero					
Num	1	P'tero	Obiedo	2400	ovej	m'tizas	finas
"	2	"	A. Martinez	2250	"	"	"
"	3	"	S. Cortés	2000	"	"	"
"	4	"	José Huniur	[illegible]	"	"	"
"	5	"	Sanchez	[illegible]	"	"	"
"	6		Larroudo	[illegible]	"	"	"
"	7	"	S Martinez	[illegible]	"	"	"
"	8	"	Duarte	[illegible]		"	"
"	9	"	Iturbe	[illegible]	"	"	"
"	10	"	Manzatta	2200	"	"	"
"	11	"	Gorosito	[illegible]	"	"	"
"	12	"	C. Castro	[illegible]	"	"	"
"	13	"	L. Acosta	[illegible]		"	"
"	14	"	Pereira	[illegible]		"	"
"	15	"	[illegible]	[illegible]	"	"	"
"	16	"	A. Alvarado	[illegible]		"	"
"	17	"	[illegible]	[illegible]		"	"
"	18	"	R. Alvarado	[illegible]		"	"
"	19	"	José Alvarado	[illegible]	"	"	"
"	20	"	N. Cardoso	[illegible]	"	"	"
"	21	"	L. Cardoso	[illegible]	"		
"	22	"	M. Cardoso	[illegible]	"	numero	2
"	23	"	Lara	2300		id	2
"	24	"	D. Gorosito	2000	"	Sajonas id	2

Las ovejas se encuentran en muy buen estado de gordura, con mucha caponada pues no se ha vendido nada este año y ovejas hace 6 años que no se vende ninguna sin que las majadas no estan desfloradas, en cuanto á la calidad de la lana es muy renombrada; de la que mas alto precio se obtiene en plaza.
Los compradores pueden esquilar sus ovejas en el establecimiento y dejarlas en el campo hasta el 1° de Noviembre sin pagar arrendamiento, y si algunos quieren dejarlas hasta Febrero podrán arreglarse con los propietarios respecto al arrendamiento.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento despues de un almuerzo campestre.
Las personas que vayan de la capital encontrarán carruages que los conduscan á la Estacion donde se les proporcionará alojamiento.
La entrega debera hacerse una vez terminado el remate.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. S19.

Por el mismo
ATENCION
DE 26 NOTABLES CARNEROS
Y 13 borregas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada cabaña
SANTA CATALINA
Propiedad del señor
Dr. D. Domingo Frias
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 21 de Setiembre á las 2 p. m.
Viernes 21 de Setiembre á las 2 venderemos al contado y por órden de su propietario el lote de reproductores arriba indicado, y cuyos detalles omitimos por ser ya bien conocidos. S16

Por el mismo
ATENCION
ULTIMO LOTE DE
25 LINDOS CARNEROS
RAMBOUILLET
Procedentes del establecimiento fundado por el señor Plomer
EN LAS HERAS
Propiedad del Sr. J. M. Lozano
En nuestra casa Alsina 78
El Miercoles 26 del corriente á las 2 p. m. remataremos un notable lote de carneros Rambouillet procedentes del Establecimiento arriba indicado.
Estos animales son todos hijos del espléndido carnero núm. 663 importado de la cabaña de Heydemann, en Pomerania y todos animales notables.
Todos son animales sobresalientes en cuanto á su origen la cabaña en las Heras es ya muy conocida en plaza y son conocidos los resultados que dan sus productos.
Llamamos la atencion de los señores Estancieros sobre este notable lote de reproductores que estará en exposicion 4 dias antes del remate. S16

Por el mismo
LIQUIDACION
De las existencias del
BAZAR DU MENAGE
160--PIEDAD--160
SURTIDO GENERAL DE
articulos de menage
Ollas
Cacerolas
Sartenes
Cuchilleria
Objetos de metal blanco
Porcelana
Juegos de té
Loza
Cristales
Cepilleria &. &.
Un surtido general y fino de articulos de ferreteria de la célebre marca de Bricard, de Paris, fallebas y cerraduras doradas, plateadas, nikeladas etc. etc.
Gran cantidad de molduras y adornos de zinc, para chalets, galerias, etc.
El viernes 21 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero al contado este inmenso surtido que arriba indicamos y cuyo detalle no publicamos por su mucha estencion. S16

Por el mismo
De 16 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
Procedentes de la cabaña
EL TALITA
Propiedad del Sr. D. Ezequiel Belaúnde
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Viernes 21 del corriente
A las 2 p. m.
Remataremos á la más alta postura y dinero al contado los 16 preciosos carneros arriba mencionados.
Podemos asegurar á los señores criadores que estos animales descienden de la mejor sangre por lo que escusamos detalles. s18

Por el mismo
REMATE FERIA
De todas las haciendas y demas
EXISTENCIAS
De la estancia LA ROSA
Propiedad del Sr. D. Miguel A. Lima
Situada en el Partido de Zárate
Majadas de ovejas Rambouillet
Majada tipo
PADRES PUROS MESTIZOS
RENOMBRADA
HACIENDA VACUNA
Caballos de tiro y silla, muebles carruajes, máquinas &. &.
En el mismo establecimiento
El Sábado 13 á las 3 de la tarde y Domingo 14 de Octubre á las 11 a. m.
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Miguel A. Lima y por liquidacion, todas las existencias de este acreditado establecimiento cuyo pormenor es el siguiente:
Tropilla pura: 350 ovejas.
Padres puros: de 18 á 22 lib. de lana. 8 carneros.
Majadas mestizas Rambouillet de rica clase que dén un término medio de 5 1|2 lib. lana en la esquila, animales gordos, libres de sarna y con mucha caponada de uno hasta 6 años de edad con pocos corderos en razon de haberse vendido para el mercado.
2459 ovejas servidas por padres puros La Estancia.
3100 id Puesto de Azcurra.
3071 id id Portugues.
3002 id id Montero.
11632 ovejas al corte.
109 carneros mestizos Rambouillet.
Hacienda vacuna fina 7|8 sangre y sangre pura Durham servida por un toro puro importado cuyo pedigree está en nuestro poder á disposicion de los interesados.
Los productos de este establecimiento son muy conocidos y han obtenido premios en varias Exposiciones, y han alcanzado altos precios en todos los remates.
Esta hacienda reune al gran peso vivo, un espesor admirable en el cuero y los toritos de un año de edad cuidados á campo, no bajan de 25 arb. de peso y los de 18 meses invernados han alcanzado hasta 40 arb.
La hacienda se rematará en tres lotes á saber.
Vaquillonas servidas, Vaquillonas con la primer cria ó servidas, y vacas con cria ó servidas.
La hacienda es muy mansa y las madres todas lecheras, á mas toritos y 15 bueyes gordos y de mano, formando un total de 200 cabezas.
40 caballos de silla pelo osco, gordos y sanos.
60 yeguas mansas lindas y padrillo del mismo pelo.
25 potrillos y potritos.
Enseres y muebles: Un break para enseñar caballos, 1 carro de 4 ruedas en buen uso y estado, uno id. de dos ruedas, maquina de desgranar mais, piedra de afilar, olla de 80 galones, dos roperos pino tea lustrado, un aparador, una cama camera de fierro y chicas id con colchones elásticos y de lana, sillas, sofaes, armario nogal para libros, consolas con espejo, mesas de centro, id para juego, cómodas de pino, escritorios, losa, cristales, armas de varias clases y muchos articulos y objetos para el uso de una familia.
Nota importante—Los compradores de las majadas pueden esquilarlas alli para lo cual tienen espléndidos galpones y depósitos para guardar la lana y piletas para bañar las ovejas etc.
Pueden dejar sus majadas hasta el 1° de Noviembre sin que les cueste un real el campo, teniendo todos los puestos, corrales y demás comodidades.
El mismo derecho tienen los compradores de la hacienda vacuna.
Otra Lo entecado y enfermo no se recibirá por parte de los compradores S19

Por el mismo
De un gran terreno
Con edificio viejo habitable
Calle de Cuyo 742
Frente a la Carpinteria Mecanica
1531 VARAS CUADRADAS
AD-CORPUS
SIN BASE! SIN BASE!
El mártes 2 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios, residentes en Inglaterra:
La propiedad arriba indicada y cuyo terreno se compone de 17 1|2 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo, previniendo que por el costado Este, á las 35 vs. de la linea de la calle comienza un martillo á su favor compuesto de 8 3|4 vs. de ancho, con cuyo aumento hasta el fondo donde viene á tener un ancho ó contrafrente de 26 1|4 vs que viene á formar una área, etc., de 1531 vs. cuadradas mas ó menos.
El edificio aunque antiguo está habitado ocupado por la muebleria y carpinteria del Sr. D. Guillermo Storms.
Se compone de 8 piezas de azotea, de las cuales siete con pisos de madera, un galpon paredes de material construido por el locatario y otro galpon en el fondo.
Es un espléndido terreno de grandes dimensiones adaptable para la construccion de varias casas de familia ó cualquier establecimiento industrial que produciria una magnifica renta.
La situacion es inmejorable, calle adoquinada y con tramway al frente.
La órden recibida de Inglaterra es para vender la propiedad sin base y al mas alto precio.
Puede visitarse todos los dias.
Por mas informes ocúrrase á nuestra casa Alsina 78

Por el mismo
LA FLOR DE LOS CAMPOS
NACIONALES
10,000 Hectareas
Situadas sobre el mismo
FORTIN NACIONAL
Campos poblados con hacienda vacuna, yeguariza y lanar. En lotes de media legua ó sean 1250 hectáreas. El ferro-carril Trasandino pasa á muy corta distancia. No hay base para la venta. Cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo. Con 7 ojo de interés anual
500 cabezas hacienda vacuna
100 id YEGUARIZA
Y UNA MAJADA DE OVEJAS
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 9 de Octubre
A las 2 p. m.
Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, una cuarta parte el resto á seis, doce y diez y ocho meses de plazo, con interes del 7 ojo anual y garantia hipotecaria, por órden terminante de su propietario y sin base:
El campo arriba mencionado, lote núm. 16 de la seccion primera del plano general.
El terreno está todo amojonado con mojones de hierro, la mensura aprobada por el Departamento de Ingenieros de la Provincia.
La venta se hará en fracciones de media legua ó sean 1250 hectáreas con opcion á mas lotes.
Este campo hace ya años que está poblado y hay allí hoy mismo hacienda vacuna, lanar y yeguariza, cuyo número está indicado arriba y la cual se rematará una vez vendido el campo.
Los interesados que deseen ver el campo pueden ocurrir á la agencia calle de Tacuari número 10, de donde salen diligencias cinco veces al mes que pasan por el mismo campo.
El Ferro-Carril Trasandino pasará á muy corta distancia y hoy mismo este campo queda solo á 40 leguas del Ferro-Carril del Oeste.
Por planos y pormenores ocurrad á nuestra casa, Alsina 78. s8

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA DE LAS MAS NOTABELS
ESQUINAS
del Municipio de la Capital
Cangallo Nos. 278 á 284
Esquina Esmeralda 105, 113 a 115
24 varas 10 cts. de frente
por 33 varas 48 centiveras de fondo
Con un martillo á su favor
Tasacion ps. m|c.
1.686,776
Base de venta 2|3 partes $
1124,518
ADCORPUS
El Sábado 22 de Setiembre á las 4 de la tarde, rematarémos á la más alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Isabel Leyva de Fernandez, la centralísima propiedad arriba señalada cuyas dimensiones son las siguientes: 20 mts. 90 cts. de frente al Norte por la calle Cangallo igual á 24 vs. 10 cts. por 29 mts. de fondo al Sud ó sea frente al Oeste por la calle Esmeralda igual 33 va. 48 cts. mas un martillo en su favor en el fondo al costado Este de 9 m. 60 cts. de fondo al Norte por 13 m. 10 ct. de fondo al Sud igual á 11 vs. por 15 vs, formando una superficie total de 731 m. 86 cts. cuadradas.
Su edificio se compone de un almacen en la esquina que toma las dos calles, una pieza más á la calle Esmeralda y una de alto en la esquina.
La casa de familia con entrada por Cangallo tiene 9 espaciosas habitaciones bajas, 3 id, altas frente á Esmeralda, en el 2o. pátio 4 piezas bajas 3 id altas 2 despensas, una gran cochera para dos carruages con salida á la calle Esmeralda; en el 3r. pátio una gran cocina, cuarto para sirvienta, caballeriza para 4 caballos, dos letrinas, aljibe, gas y aguas corrientes.
Creemos de todo punto escusado entrar en mayores detalles y demostrar la ventaja que ofrece esta propiedad tanto por su estension como por su brillante situacion fincas de esta naturaleza cuando salen á venta son un verdadero acontecimiento, dia dia se hace mas dificil la adquisicion de ellas. Importa la tasacion la suma de ps. 1, 686, 776 ps. m/c. siendo la base para la venta as 2|3 partes que son ps. 1,124,518 m|c.
Los titulos se encuentran en la oficina del Dr. D. Julio Fernandez donde deberán revisarlos los Señores interesados antes del Remate porqué no obstante ser perfectos el Sr. Juez ha ordenado se hage así para evitar toda clase de reclamos ulteriores y evitar demoras inútiles. La casa puede inspeccionarse todos los dias.
Por más informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo
DE UN ESPLENDIDO CAMPO
COMPUESTO
DE UNA LEGUA CUADRADA
Con poblaciones, quintas, potreros etc.
Situado en el partido 25 de Mayo
A solo 30 leguas de la Capital
Campo para vacas y ovejas
Y SIN IGUAL
PARA AGRICULTURA
En dos lotes de media legua
BASE 350,000 $ POR LOTE
El Lúnes 24 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su propietario. El campo arriba mencionado, compuesta su area de una legua cuadrada, dividida en dos lotes de media legua.
Lote N. 1.—Con la Estancia compuesta de una casa de pared francesa con tres piezas techo de teja, [illegible]

...el talud, ... cocina, ... deposito para ... cuarto de peones, etc. etc. Quinta de 360 vs. por dos ... do plantada de durazno, ... arboles frutales, etc. un potrero de 180 vs. cercado de zanjas; otra casa de 2 piezas, ... techo teja francesa con cielos rasos de madera, caballeriza, ... patio con parrales, acacias; un potrero para 4 leguas de 100 vs. por costado, cercado de zanjas; corrales para ovejas, etc. Un puesto pared francesa, techo de paja, corral para oveja arboleda, alfalfa, etc etc.

Este lote se entregará amueblado.

2o. lote—Con dos puestos pared francesa, techos de paja, corrales de ovejas, plantaciones, alfalfa etc etc.

Este lote ha sido mensurado hace poco tiempo. El campo es de primer órden y tiene ahora vacas y ovejas, siendo ademas por calidad de la tierra inmejorable para la agricultura.

Dista seis leguas del 25 de Mayo, ocho del Saladillo diez de Chivilcoy el proyectado ramal desde Lobos á Navarro y 25 de Mayo pasará por un angulo del campo y quedará muy próximo á una de las Estaciones de la nueva línea.

Los arrendamientos que se pagan en este partido son de 80 á 100,000 ps. por legua, así que la base de 709,000 ps. es sumamente baja, pues este campo es considerado de los mejores allí y es lindero con los señores Vicente Ortega, Martin Berraondo, Zamudio y otros.

EN SEGUIDA—Una majada de ovejas mestizas de muy buena clase como de 700 arriba más ó menos algunos caballos de silla etc.

Las personas que quieran ver el campo, pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78 por una carta para el encargado del Establecimiento lo mismo que los planos y mas pormenores. S11

Por el mismo

EN EL PARTIDO DEL AZUL

De una suerte de estancia

O sean 3¼ leguas cuadradas

MARCADA CON EL Núm. 206

Situada sobre el Arroyo del Azul

SIN BASE! SIN BASE!

En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 21 de Setiembre á la una del dia, remataremos á la más alta postura, sin limitacion alguna y por órden terminante de su propietario.

Una suerte de estancia compuesta de 3¼ leguas cuadradas situada en el Partido del Azul y marcada en el Registro Gráfico de la Provincia con el núm. 206.

Sus linderos son al Este Ceferino y Fermin Peñalva suerte núm. 205, al Oeste Julian Gimenez suerte núm. 207, al Sud Anchorena y al Norte Arroyo del Azul por medio Misiana suerte núm. 215.

El campo está actualmente arrendado á razon de doce mil pesos m/c por año, faltando aun cuatro años para la terminacion del contrato.

La importancia de estos campos, con la estension del ferro-carril del Sud á Bahia Blanca está fuera de toda discusion y nos evita toda clase de recomendaciones.

Una vez terminado el contrato por el cual todas las poblaciones y demas mejoras que se hagan en él, quedan á beneficio del propietario, este campo valdrá mas del duble, podrá arrendarse facilmente por 30,000 pesos.

Tanto los títulos como el contrato de arrendamiento pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde los interesados pueden ocurrir por planos y mas datos.

No olvidarse que la venta se hará sin base ni limitacion alguna. s1

Por el mismo

De 30 carneros padres

Sangre pura Rambouillet

DE 15, 24 y 36 MESES DE EDAD

GRAN TAMAÑO

VELLON ESPECIAL

Nacidos y criados en el Establecimiento

"La Candelaria"

EN LOBOS

Propiedad del señor don

Orestes Piñeiro

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 22 de Setiembre á las 2 p. m.

Vendemos por cuenta y órden del Sr. D. Orestes Piñeiro, los siguientes animales:

30 carneros Rambouillet de 15, 24 y 36 meses de edad, cuidados á campo y en galpon abierto.

Animales de gran tamaño y un vellon especial en finura.

Estos animales descienden de ovejas elegidas en Santa Catalina el año 1870 por el Sr. Ollendorf y carneros notables de la cabaña imperial de Gilbert.

Los interesados podrán ver estos animales 4 dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

JUDICIAL

DE 5 BUENAS Y PRODUCTIVAS

PROPIEDADES

Pertenecientes á la testamentaria

Del señor Exequiel Pader

Herederos mayores de edad

1a. CASA PIEDAD 970

TASACION 8,000 $ FTS.

BASE 2/3 PARTES

5,334 PESOS FUERTES

AD-CORPUS

El lúnes 24 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a instancia, Dr. D. Benjamin Basualdo y por el secretario señor Beretervide, perteneciente á la testamentaria del señor D. Exequiel Pader, por cuenta de todos los herederos mayores de edad, la casa arriba mencionada, construida á la moderna en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo con 7 habitaciones de azotea, techos de maderas duras, pisos de tabla, cielos rasos empapelados, cuartos para sirvientes, puertas esteriores de cedro con celosias, pisos de baldozas de mosaico en el primer zaguan, con puertas de cedro con grandes cristales, puertas de calle de cedro, molduras, patios embaldozados, umbrales de mármol, aljibe, gas, pozo, gallinero, huerta en el fondo con parral, sarzo de hierro, dividida del 2° patio por una verja de hierro con escalinata de mármol, árboles frutales y veredas en la huerta.

Estufa de mármol en el comedor.

Es, en fin, una monísima casa de familia con todas las comodidades apetecibles, alquilada en el módico precio de 1000 ps. habiendo quien ofrece 1600.

La base para la venta son las 2/3 partes de la tasacion que son cinco mil trescientos treinta y cuatro pfts. ó sean ps. 133,350 m/c.

Los títulos pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

2a Casa Piedad núm 978

TASACION PESOS 9,000

Base dos terceras partes 6,000

AD-CORPUS

Esta propiedad está construida en terreno de 8 3/4 vs de frente por 70 de fondo, su construccion y distribucion es muy semejante á la anterior y con las mismas comodidades, los patios y zaguanes embaldozados, en el primer zaguan puerta de fierro, en el fondo jardin con ruedas abovedadas de baldozas, parral, sarzo de fierro, dividido del 2° patio por una balaustrada de material con puerta de fierro.

Esta casa gana actualmente 1500 ps mensuales habiendo producido antes 2600 pesos.

Está tasada en 9000 $ siendo la base para la venta 6000 $ ó sean 150,000 ps m/c.

Ambas propiedades están situadas en una calle ancha con doble línea de tramway, barrio muy poblado, alegre y lleno de casas lindas y modernas.

Los títulos pueden verse en nuestra casa, Alsina 78.

3a. casa calle Corrientes 914 y 916

AD-CORPUS

TASACION PESOS 5,000

Base de venta 2/3 partes 3334$f

El Lúnes 24 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Exequiel Pader, por órden de sus herederos.

La casa arriba mencionada, compuesto su terreno de 18 3/4 vs de frente al N por 67 vs de fondo edificio antiguo compuesto de 5 piezas, pozo, lugar, parral, etc.

Es un espléndido terreno que se presta admirablemente para la edificacion de una hermosa calle, una de las mas anchas del municipio y á una cuadra del Boulevard Callao. Este barrio desde que el ferro carril del Oeste salió de la plaza General Lavalle está adelantado rápidamente y será el mas lindo y hermoso de la Capital.

La tasacion sumamente baja. La base para la venta una bicoca, 3334 $ ó sean ps 83,350 m/c, estando alquilada la casa en 750 ps mensuales.

Los títulos pueden verse en nuestra casa, Alsina 78.

4a. casa Corrientes num. 348 y 50

AD-CORPUS

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

Tasacion 10,800 pesos fts.

Base 2/3 partes 7,200 pesos fts.

El mártes 25 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de la. Instancia Dr D B Basualdo y perteneciente á la testamentaria del Sr D Exequiel Pader.

La casa arriba mencionada, cuyo terreno se compone de 7 varas de frente al N por 55 vs de fondo. El edificio se compone de 6 piezas de azotea, techos de maderas duras embaldozados, pisos de baldozas, puerta de calle de cedro, aljibe, pozo, dos pátios embaldozados y dos enladrillados; gas en varias piezas de madera en el fondo.

Barrio eminentemente comercial, calle adoquinada, situacion inmejorable para una propiedad, no hay temor que el valor de ella baje, al contrario, de dia en dia hay aumento en él; los alquileres son buenos é invariables, así que la renta es segura.

Esta casa produce 1600 ps. al mes, la base para la venta son las 2/3 partes de la tasacion que son siete mil doscientos pfts. ó sean ps. 180,000 m/c.

Los títulos pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

5a. casa calle Uruguay 143

Entre Cangallo y Cuyo

AD-CORPUS

TASACION PESOS FUERTES 4500

2/3 partes 3,000 $f

El mártes 25 del corriente, á las 4 de la tarde, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Exequiel Pader, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada cuyo terreno consta de 12 vs de frente por 12½ de fondo, con 5 piezas, pisos embaldosados, azoteas y patios lo mismo, pozo y letrina.

[illegible] ... la base para la venta son 3000 $f ó sean ps 75,000 m/c. Las llaves ... los títulos están en nuestra casa, Alsina 78, á disposicion de sus interesados. s18

Por el mismo

DE BUENOS

Y ELEGANTES MUEBLES

DE LA CASA-QUINTA

Del finado Sr. D. Augusto Baltar

En San José de Flores

Calle Ferro-Carril número 80

POR RETIRARSE LA FAMILIA

A LA CIUDAD

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE

A LAS 12

[illegible]

Por el mismo

De 10,000 hectáreas

Situadas en la Seccion VII

DE

TERRITORIOS NACIONALES

Campo elejido por y antes propiedad del General Lavalle

SIN BASE, SIN LIMITE

MITAD AL CONTADO

Y el resto á 3 y 6 meses de plazo

SIN INTERES

En nuestra casa calle Alsina 78

El viernes 5 de Octubre, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una mitad y el resto á 3 y 6 meses de plazo sin interés, con garantía hipotecaria del mismo campo.

10,000 hectáreas ubicadas en la 7a seccion de territorios nacionales, letra C, núm 18 marcado en el plano de Ubicaciones con el nombre del general D. Nicolás Lavalle, quien le eligió para sí mismo.

El informe que ha dado dicho señor es como sigue: Este lote puede clasificarse entre uno de los mejores de la seccion. La calidad de sus pastos es inmejorable, gramilla, alfilerillo, trébol, yerba de oveja y paja blanca.

Los montes se componen de algarrobos y caldenes en su mayor parte seculares, animales silvestres en bastante cantidad. Caminos que cruzan: uno de los Toldos del lote 14 á Carriló y otro por el costado Oeste de Sarmiento tambien á Carriló.

Quedará á 6 leguas del proyectado ferro-carril de San Luis á Bahia Blanca.

No hay base para la venta, pero no olviden los compradores que los boletos de ubicacion se venden á 50,000 pesos m/c la legua.

El porvenir de estos campos es inmenso y lo rodean propietarios como el Sr. Don Eduardo Casey, Larré Larrea, Lopes y otros.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. s20

L. Mattaldi y Hno.

IMPORTANTE REMATE

DE RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

TODOS NUEVOS

Espléndido juego de comedor

Id de DORMITORIOS

Id de escritorios

Id de sala de varias formas, sillas de fantasia, muebles sueltos etc.

Por liquidacion definitiva

De la muebleria calle Maipú Nos 187 y 189

Por órden terminante

DE LA SOCIEDAD

FABRICANTES EN MUEBLES

Y TAPICEROS UNIDOS

El Miércoles 26 y Viernes 28

DEL CORRIENTE

A las 7 1/2 de la noche

Procederemos ha vender á la mas alta postura, por órden de dicha Sociedad, todo el esplendido surtido de muebles que en parte detallamos.

Ricos juegos de comedor de varias clases, con dormitorios completos de nogal y roble, jacarandá y tuya, id, mas sencillos, juegos para sala de soda varios estilos id. reps, id cretona, id yuto, id cachemir, sillas de fantasia. Puff etc, juegos de escritorios de marroquin.

MUEBLES SUELTOS—Camas cameras id de una persona de varias clases, roperos de espejo, id lavatorios de varios tamaños y forma mesas de luz, cómodas de tocador, id sin tocador, escritorio ministro, id mas sencillo, mesas de centro, bibliotecas perchas de pié, id de pared, rinconeras, etalleres, surtido de sillas norte americanas y francésas de varios gustos id Luis XIV para comedor, sillones, sofaes, butacas etc. y demas muebles que estarán á la vista, y que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Los muebles estan en exhibicion desde el lunes en adelante. Recomendamos á las personas que necesiten muebles no falten á este importante remate. S20

Cárlos Quirno

JUDICIAL

En la calle Defensa No. 78

De muebles

El Sabado 29 del corriente á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado los siguientes muebles segun lo indica el siguiente Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. don Emiliano Garcia se hace saber por el presente edicto que se publicará durante el término de ocho dias, que el martillero Don Cárlos Quirno procederá á vender en público remate el dia 29 del corriente los bienes muebles pertenecientes á don Emilio V. Victorica, que le han sido embargados en el juicio ejecutivo que le sigue don Guillermo Bertram cuyo pormenor es como sigue: Un juego de sala de reps verde, con elasticos, compuesto de 2 sofas, 2 sillones y 6 sillas, 1 espejo dorado ovalado, 1 mesita de sala negra con piedra negra, 1 candelabro de 2 luces bronce, 1 espejo chico de sala dorado; 1 rinconera y 1 mesita reps, 3 galerias doradas con sus cortinas correspondientes, 1 araña de sala de cristal, 2 sillones negros de brazos y 6 sillas id de esterilla, 1 juego de sala reps color habana, un sofá, dos sillones y seis sillas, una mesa de sala negra con mármol blanco, un espejo dorado, un chiffonier de 7 cajones con mármol blanco, un cuadro al óleo, un alfombrado de sala y ante sala, dos cuadritos oleografia, una araña con porcelana de dos luces, con bola de cristal ya referida, un ropero jacarandá con espejo, un sofa negro de esterilla, seis sillas id, un sillon hamaca id, una cómoda de jacarandá, un sillon hamaca de fierro colchado, un escritorio de caoba, un alfombra una cómoda enchapada caoba, un lavatorio negro enchapado, un aparador cristalero de pino, otro id sin cristalero muy usado, una mesa de trinchar de madera una id de comedor de roble, siete sillas esterilla de roble, un reloj de pared, dos cuadros marco negro, una araña de bronce de dos luces; dos armarios para poner ropa pintados de negro de pino.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.—Juan G. Araujo, Secretario. Cabildo 2° patio. s21

Andrés Piaggio

AL NORTE! AL NORTE!

El Domingo 30 del corriente

A las 4 de la tarde

DE UNA LINDISIMA CASA

CALLE TALCAHUANO 479

Por órden terminante de su dueño

MUCHA ATENCION

1,500 pesos

DE RENTA MENSUALES

El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataré á la mejor oferta la casa arriba indicada con 8 3/4 vs. de frente al Oeste por 41 de fondo al Este compuesta de 6 magnificas piezas pintadas al fresco, tirantes y alfajias de urunday, techos embaldozados, cielos rasos de yeso, pisos de tablas, umbrales de mármol piso del saguan de id. y pintado con pasajes y el frente pintado al óleo, rejas con balcones, gas en toda la casa, aljibe de 40 pipas, cocina, letrina, sumidero y demas necesarios, con tramway á todas direcciones.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta propiedad de la brillante localidad en que está situada, pues solo dista cuadra y media del Mercado Libertad, dos de la Plaza del mismo nombre y dos y media de la de (6 de Junio) y entre las calles de Sante Fé y Arenales, teniendo presente que la quemaré por lo que dén. Títulos garantidos, martillero Arenales 274. s20

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

En el Partido General Alvear

El Domingo 23 de Setiembre

A las 12 del dia

De una manzana de terreno con cuatro casas y una chacra de 35 cuadras cuadradas

BASE INFIMA DE TODO

PESOS 49,000 m/c.

El dia y hora indicado procederemos á vender en remate público, las propiedades que se mencionan en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José Capdevila, se hace saber que los martilleros don Manuel Marasso y Ca procederán á vender el dia 23 del corriente las siguientes propiedades, situadas en el partido General Alvear y pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Pedro Videra.

Primera propiedad—Una manzana de terreno, cercada de pared de material con 4 casas de azotea, frente á la plaza principal. 2a Una chacra núm. 19 con 35 cuadras cuadras, tasadas ambas propiedades en la suma de 76,500 ps m/c., cuyas dos terceras partes asciende á 49,000 ps m/c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de dichas dos terceras partes.

Los autos de la materia tramitan por la secretaria del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscrito. La venta se efectuará en la propiedad frente á la plaza.—Buenos Aires. Setiembre 6 de 1883.—Ignacio P Gimenez, escribano público. s22

Por el mismo

Remate naval de la balandra "Nueva Mariana Torres"

De porte de 3,400 arb., su calado 8 cuartas, anclada en la Boca del Riachuelo frente á la Sub-Prefectura Marítima.

El domingo 23 de Setiembre á las 4 1/2 de la tarde procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado y por órden de sus dueños la balandra arriba mencionada, con todos sus aparejos nuevos tales como: velas enceradas, toldos, capas, anclas, cadenas grandes y chicas, anclas, anclotes, motores á cilindro, palos, piques, masteleros, una lancha y una canoa etc.

NOTA—Sus dueños la venden por haber adquirido otro buque de mayor importancia; ademas las velas se encuentran todavía en la galería.

OTRA—Estamos autorizados para venderla particularmente, á los martilleros Gral Brown 53. s20

Por el mismo

Remate naval de la famosa goleta denominada "Capital Correntina", del porte de 4550 arb., su calado 8 cuartas, anclada en la Boca del Riachuelo frente á la Capitania donde estará la bandera de remate.

El domingo 23 del corriente á las 4 1/2 de la tarde venderemos por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, el dicho buque arriba indicado con todos sus aparejos en perfecto estado.

NOTA: Se previene que el casco está ferrado en ... con su lancha y canoa. Por mas datos Boca, General Brown 53. s20

Por el mismo

El domingo 23 de Setiembre á las 3 de la tarde, en la Boca del Riachuelo frente al Resguardo, por órden del Sr. Administrador General de Rentas Nacionales.

Procederemos á vender en remate público al mejor postor y sin limitacion de precio, lo siguiente:

4 barriles vino con 230 litros, 2 damajuanas vino ... [illegible] ... Por mas datos General Brown 53. s21

Manuel de la Serna

SEMANALES

CALLE BOLIVAR NUM. 48

á las 12

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

LOS LUNES

Tienda, Mercería, ropa, calzado, completo surtido.

LOS MIERCOLES

Muebles ... [illegible]

LOS VIERNES

[illegible]

LOS SABADOS

[illegible]

DINERO

[illegible]

Por el mismo

150 bultos porcelanas, lozas cristales. Por bultos cerrados, por cuenta y órden de una casa introductora.

El viernes 21 del corriente á las 12 del dia Bolivar 34. ... bultos y medios canastos de loza surtida 30 ... lozas porcelanas, 40 bultos vidrios y cristales.

El surtido es notable y se compone de juegos para lavatorio, juegos para mesa, platos, fuentes, escupideras, tasas, jarros, jarras, palanganas, botellas, vasos, copas, floreros, lamparas, tasas surtidas saliveras, fruteras, soperas, dulceras y todo el completo surtido de porcelanas lozas y cristales, juegos para té y otros efectos que estarán á la vista. S13

Por el mismo

120 bultos y averias

Porcelanas, lozas, cristales, por bultos cerrados, por cuenta y órden de una casa introductora.

El viernes 21 del corriente á las 12 del dia, núm. 34 Bolivar. Un gran surtido de porcelanas, lozas y cristales, compuesto de canastos y medios canastos de loza surtida, blanca y pintada, porcelanas, vidrios y cristales.

El surtido es notable y se compone de juegos para lavatorio y de mesa, platos, fuentes, palanganas, escupideras, tasas, jarros, jarras, botellas, vasos copas, floreros, lámparas, tasas surtidas, saliveras, fruteras, soperas, dulceras, juegos de té y todo el completo surtido del ramo.

EN SEGUIDA—Averias, por cuenta de seguros. 1000 libras alambre surtido galvanizado, 1 cajon fucates de fierro, 1 cajon hachas.

Al mismo tiempo 300 Frasqueras ginebra superior.

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De una buena propiedad

EN SAN JOSE DE FLORES

Situada en la calle

GENERAL NECOCHEA NUM. 91

A 3 cuadras de la plaza al Sud

Base fija para la venta ps. 40,000

El domingo 30 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la finca arriba indicada y con arreglo á los detalles que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia Dr. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero D. Pedro I. Lopez, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Da Maria Lidia Benitez de Simonet, una propiedad situada en el partido de San José de Flores, calle Gral. Necochea núm. 91, cuyo frente se compone de 29 metros 44 milímetros al Este, por 44 metros 166 milímetros de fondo al Oeste y cuyo edificio se compone de siete piezas, cocina, letrina, cochera y poso de agua, tasado en la suma de 60,265 ps. m/c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad de 40,000 pesos m/c., la cual se toma por base para la venta. Por mas informes, ocurrir á la secretaría de D. Luis Guerello á la que está inscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883.—Emilio del Valle, Escribano Público. s29

Eulogio Cuenca

LINDISIMO TERRENO

MUY CENTRAL

CALLE COMERCIO numero 413

Entre Buen Orden y Lima

10 varas de frente por 31 1/2 de fondo

AL MEJOR PRECIO

El Domingo 23 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé este lindo y central terreno, al mejor precio, por lo que den, como se vé este terreno esta situado entre dos buenas calles centrales y de comercio. Por mas datos al rematador San Martin 31. S13

Por el mismo

JUDICIAL

De un buen terreno en Flores

La venta tendrá lugar

En nuestro Escritorio

SAN MARTIN Núm. 31

EL SABADO 29 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

17,424 varas cuadradas

Base de venta 10,000 $ m/c.

El Sábado 29 de Setiembre a las 2 de la tarde venderé el espresado terreno situado en San José de Flores Cuartel 5o. compuesto de 144 varas frente por 121 de fondo, que un total de 17,424 varas cuadradas, siendo la base para la venta 10,000 ps. m/c linda por el frente con Don Inocencio Arbalio y por el fondo y costado O con don Matias Bentner, y por el este con Don Ambrosio Lesica. Esta venta es por órden del Señor Juez de la instancia Dr Bustos, por ejecucion de D. Estevan Peralta contra Don José Gimenez Paz.

NOTA—Tengan presente que el remate tendrá lugar en nuestro escritorio San Martin 31. S15

Severo Viñas

De 9 leguas de campo

SUPERIOR

EN 15 LOTES

EL DIA 11 DE OCTUBRE

Remataré en mi escritorio Piedad N. 108, á la 1 p. m. un campo en la provincia de Santa Fé, 9 leguas divididas en 15 lotes, 12 de media legua y tres de una legua estos campos aunque son titulos de la provincia de Santa Fé, puede considerarse como de Buenos Aires, porqué quedan limitrofes á esta provincia y porque se han considerado siempre como si á ella pertenecieran haciendo pagar en Rojas, con cuyo partido limitan, Patentes y boletos de marcas á los arrendatarios que en dicho campo existen.

El campo es superior para todo ganado y está rodeado de Establecimientos notables y dista 10 á 11 leguas del Pergamino á 1 1/2 de la Villa Colon (ó sea fortin Mercedes) linda tambien con la Colonia nueva y floreciente que se esta formando en los campos conocidos por el bagual y denominada Ortencia; tiene magníficas cañadas, como ser las Nutrias las Chañarcis y la misma cañada de Bagual, chañarito.

La base para la venta será de 14,000 pesos fuertes por legua pagaderos mitad al contado, en el acto de estender la Escritura y el resto á 1 ó 3 años con 8 por ciento de intereses firmando letras garantidas por las mismas tierras.

La venta se hará en lotes, primero de 1/2 legua con opcion á 4 lotes ó sean 2 leguas y despues de 1 legua con opcion á 3.

NOTA—Por órden de los dueños se reservaran los tres lotes de á legua ó sean las tres leguas.

Por mas datos, escritorio del Rematador Piedad 10[8]

Basail y Constenla

GRANDIOSO REMATE

Magnifica propiedad

En el mismo centro de la Capital

Calle adoquinada, tramway á la puerta

E INMEDIATO A LA

PLAZA DE LOREA

Y AL GRAN

Boulevard Callao

Edificio construido en cal con arenas de Montevideo, tirantes de urunday, alfajia doble, ladrillo escojido, techos todos de baldozas, puertas de cedro, escaleras de mármol, barandillas de fierro.

Actualmente produce

$ 9,500 M. C. MENSUALES

Y puede producir

15,000 $ con un pequeño gasto

BASE DE VENTA

1,000,000

de pesos moneda corriente

Reconoce un gravámen

de 500,000 pesos moneda cte.

El préstamo hecho por el Banco fué de 750,000 ps m/c. El costo del edificio sube á dos millones y medio, sin contar con el terreno. El frente del edificio mide 28 vs. al Norte por 70 al Sud y tiene á las 70 á un martillo de 11 vs. por 23.

Calle Alsina 578, 580 y 582

El paraje en que está ubicada esta gran propiedad, es tanto por su situacion como por el punto céntrico, muy propio para un inmenso colegio, escuelas de sordo mudos y otros, pues con facilidad puede quedar independiente y formar cuatro grandes departamentos, dos altos y dos bajos.

¡ATENCION!

EL DOMINGO 23 DE SETIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado, pudiendo el comprador cargar con el gravámen que reconoce á favor del Banco Hipotecario, siempre que exceda de 10, suma fijada, la espléndida casa arriba mencionada, sobre cuyo edificio llamamos muy especialmente la atencion; y recomendamos á las personas de dinero se tome la molestia de inspeccionarlo detenidamente y se convencerán del gran negocio que ofrecemos.

Puede sin gasto ninguno, quedar completamente independizada y convertida en cuatro espléndidas casas, dos altas y dos bajas.

Cuando esta propiedad fué tasada por el Banco Hipotecario no tenia todo el edificio que hoy [illegible] ... debe hoy 500,000 pesos.

Los títulos son superiores, y pueden ser inspeccionados en el Banco Hipotecario.

Mas informes á nuestra casa Bolivar ... s6

Por el mismo

SEMANAL

De muebles, pianos, arañas, cuadros, espejos, alfombras, cristales, platinas, juegos de sala de jacarandá y caoba de seda, reps y cretona, juegos de dormitorio de jacarandá y nogal, para matrimonio y de 1 persona, juegos de comedor de varias clases, 36 juegos de sala de Viena varios colores apropiados para campo, sillas de Viena, etc., etc.

El jueves 20 y viernes 21 á las 12 del dia venderemos por cuenta de varios fabricantes un gran surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle, en parte está ... [illegible] ... Surtido general de mercaderias platinas ... Surtido de almacen, comestibles, conservas, etc. etc.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles que se manden á remate y se encarga de todo género de ventas. s18

Pedro Berger

JUDICIAL

EN LINCOLN

De una casa en Lavalle

Perteneciente á D. Cárlos Castaldo

[illegible]

Bollini y Muro

AL NORTE

En la gran avenida ALVEAR

DE TRES BUENAS

PROPIEDADES

Con una salida al

BOULEVARD CALLAO

En el mejor paraje

DE LA CAPITAL

La calle high-life de la ciudad

CALLE BELLA-VISTA

HOY GRAN

AVENIDA ALVEAR

Entre Garantias y Callao

Calle adoquinada—Con gas y aguas corrientes

Rodeada de espléndidos edificios y jardines

El paseo de moda. Con vista al Rio de la Plata

VENTA OBLIGADA

TITULOS INMEJORABLES GARANTIDOS

El Domingo 23 de Setiembre á las 4 de la tarde

Remataremos las propiedades mencionadas situadas en el mejor paraje de la ciudad, sus contornos son espléndidos, rodeados de lindos edificios y jardines, ocupado por lo mas selecto de nuestra sociedad, de las propiedades que vendemos se divisa el Rio de la Plata, Paseo de Julio y Paseo de la Recoleta, calle adoquinada, con gas y aguas corrientes.

La construccion de los edificios es sólida, ocupados antiguamente por el conocido colegio de Frobourg. tiene lindos jardines, árboles frutales y de adorno.

Recomendamos á las personas de gusto, visiten lo que vendemos, en la seguridad que, como nosotros dirán que es lo mejor que hasta ahora se haya anunciado.

La venta se efectuará en un lote ó en 3, en la forma siguiente:

1a. Propiedad

Tiene 16 varas 96 cent de frente por 96 varas de fondo disminuyendo el frente en el fondo en 16 varas 54 cent.

BASE PARA LA VENTA

150,000 ps. m/c

2a. Propiedad

Tiene 19 varas 90 cent de frente por 96 varas de fondo, ensanchando el frente en el fondo á 21 varas 76 cent con gran edificio de columnas, jardines, lindos pascos, etc. etc.

BASE PARA LA VENTA

400,000 PS. M/C

3a. Propiedad

Tiene 16 varas 66 cent. de frente por 82 varas 75 cent. mas ó menos de fondo, esta propiedad tiene salida al gran Boulevard Callao con 10 varas mas ó menos de frente á dicha calle

BASE PARA LA VENTA

150,000 pesos moneda corriente

NOTA—Por datos y ver los planos, ocurrir á nuestra casa Bolivar 21. S7

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CHACRA

En el pueblo General Lavalle

Partido de Ajó

Compuesta de 12 manzanas

EL MARTES 2 DE OCTUBRE

A las 4 p. m

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr D Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Arbuco, la chacra mencionada.

Tasacion $ 240 fuertes

2/3 partes base de venta 160 ps. fuertes

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

En Barracas al Sud

SOBRE LA CALLE REAL

14 varas de frente por 132 varas de fondo

El Mártes 2 de Octubre

A las 1 p. m.

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Arbuco el terreno citado conteniendo de 14 vs. de frente al S. E. por 132 de fondo al N. O.

Tasacion 400 $ fuertes

2/3 partes base de venta 268 ps. fuertes

Por el mismo

JUDICIAL

De dos lotes de terrenos

EN BARRACAS AL NORTE

Situado calle Casagemas

20 varas frente por 30 de fondo

El Martes 2 de Octubre

A LAS 4 P. M.

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos los lotes citados por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Arbuco.

Tasacion 300 $ fuertes

2/3 partes base de venta 200 ps. fuertes

Por el mismo

JUDICIAL

DE 3 LOTES DE TERRENO

En Barracas al Norte

Calle Casagemas

31 vs. de frente por 30 de fondo

EL MARTES 2 DE OCTUBRE

A LAS 4 P. M

En nuestra casa Calle Bolivar 28

Remataremos por órden del Sr Juez de la. Instancia de la Capital de la Republica Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Arbuco los lotes citados.

Tasacion 500 pesos fuertes

2/3 partes base de venta 334 pesos fuertes S16

Por el mismo

De 7 cuadras de terreno

Compuesta el todo

DE 78980 VARAS CUADRADAS

Libres de calles segun plano

EN EL PUEBLO DE ORTUZAR

PARTIDO DE BELGRANO

Terrenos altisimos, los mejores del punto

A pocas cuadras del pueblo

Rodeado de caminos y calles

SIN BASE!! SIN PRECIO!!

POR LO QUE DEN

El Domingo 30 de Setiembre á las 4 de la tarde

Remataremos por órden terminante de los albaceas de la testamentaria del Sr. ingeniero D. José Canale las 7 cuadras espresadas con 78,980 varas cuadradas, libres de calles, segun lo espresa el plano, situadas en el pueblo de Ortuzar, partido de Belgrano, los mejores terrenos del partido, sumamente altos á propósito para chacra ó quinta, tierra de lo mejor para siembra, rodeado por las calles de Belgrano, Rivadavia, Arguero, Ortuzar y otras y por los caminos á San Martin y Flores.

La venta se efectuará en un loto, sobre el mismo terreno donde está la bandera.

Títulos garantidos; venta á cualquier precio. s10

H. Baizan

El domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde, un hermoso terreno propio para una barraca por su proximidad al 11 de Setiembre, calle de la Caridad entre Victoria y Alsina.

Calle empedrada con tramway y gas, 11 vs. de frente por 50 vs. de fondo con pared y con vereda, estableciendo como se ha dicho, una barraca, podrán tener un buen alquiler porque no quedaría cuero en Buenos Aires que no se depositara allí; hay cueros de los que andan por la calle que los maridos mismos pagarian mucha plata para que las depositaran sus pudieran verlas, y entonces ellas pasearian con una muchacha del brazo por un gusto aun que vengan cien disgustos. Se garante que en ese barrio no hay un terreno mas lindo y mas bien situado; si no quieren hacer el negocio indicado, pueden hacer una preciosa casa con entrada para carruaje. La venta es por lo que den, no siendo tironas de orejas, porque un beneficio no debe pagarse con un perjuicio. Mas pormenores á la botica de Muños. s18

Por el mismo

El domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde, una casita muy buena y bastante central, situada en la calle Piedras señalada con el núm. 552, entre Comercio y San Juan, la que se rematará á la mas alta postura por residir su propietario en el campo y no tener mas propiedad que esta aqui en Buenos Aires, que una vez vendida se acabó por quien doblaban y entonces las niñas habrán borrado un joven más de su lista. El pormenor es como sigue. El terreno donde está edificada la casa se compone de 8 vs. de frente por 21 de fondo, 4 piezas en perfecto estado, incluso su sala con su ventana correspondiente, cielos rasos, pisos y techos embaldozados, buena puerta que puede entrar un carruaje, cocina, letrina y poso de balde, calle empedrada, vereda de piedra, todo rebocado por dentro y por fuera y á 20 varas de un tramway del señor Lacroce que recorre toda la ciudad. Los títulos son buenos. Mas pormenores á Baisan, Victoria 31 cuarto núm. 21 altos. s18

Por el mismo

El domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde, de una gran esquina por donde pasan los tramways del Sr. Lacroce, situada en la calle Piedad formando esquina á la de Boedo una cuadra mas para el centro de la esquina por donde han vuelta los tramway que van por Piedad y doblan para Rivadavia, al lado de un chalet, mirando al Norte y Este preciosa posesion, 30 vs. de frente por 50 de fondo se rematará en 4 lotes ó en uno solo si así les conviniera á los interesados. Esta propiedad se rematará á la mas alta postura porque el dueño que es una jóven elegante, buen mozo y 36 buenos [illegible] ... por menores al rematador Victoria 31 estudio núm. 21 altos. s18

Por el mismo

El domingo 23 del corriente á las 5 de la tarde de ... lotes de terreno situados en la calle Belgrano [illegible]

Andrés W. Merea

En mi casa Defensa Núm. 72

El Viernes 21 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa.

1 juego de sala compuesto de 9 piezas, forrado en cretona, 6 sillas negras, 1 cama de jacarandá, 1 lavatorio grande, 3 mesas de pino, 1 ropero de id, 12 sillas americanas, 2 espejos chicos, 6 baúles, fuentes, platos y una gran cantidad de generos de la estacion, calzado, etc.

Al mismo tiempo: Por liquidacion de una sociedad venderé un surtido de alhajas de oro plata, brillantes y otras piedras todo al mas alto precio y sin retirar loto. S19

José O. Brizuela

ESPLENDIDO REMATE

De la magnífica propiedad

FORMANDO ESQUINA

Calle General Lavalle y Andes

El domingo 23 del corriente

A las 4 en punto

PARAJE INMEJORABLE

Y á donde nadie vende

RENTA SEGURA 800 $

BASE INFIMA 90,000 $ m/c.

El Domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde, por ausentarse su dueño á Europa, quémase esta magnífica propiedad con almacenes y mostradores edificada á todo costo, con frente á la calle Lavalle, 9 metros 18 centímetro y frente á la de Andes, 20 metros 35 centímetros.

El edificio consta de 5 hermosas y bien construidas habitaciones revocadas en cal, pisos de tablas, maderas duras, pozo de rica agua con brocal medianero, cocina, letrina una gran parra, sarzo de fierro, techo embaldosados con balcon, balaustrada sobre las 2 calles 2 cuartitos, un gran sotano para 200 pipas; un hermoso armazon y mostrador. Creo de todo punto escusado entrar en detalles y demostrar la ventaja que ofrece esta propiedad, tanto por su estension como por su brillante situacion. Finca de esta naturaleza son tan escasas como encontrarse una vieja millonaria á sacarse la grande. Titulos garantidos á satisfaccion del comprador.

NOTA—El comprador entregará en garantia la cantidad de 5,000 ps. m/c al firmar el boleto de venta.

Mas informes al martillero, Andes 268.

Fué suspendido el 16 á causa de la manifestacion que tuvo lugar transfiriéndose para el 23 de Setiembre. S19

7 Ferreteria, 30 bultos, 300 frasqueras de ginebra clase superior y 3 cajones papel de empapelar, balanzas, cafeteras, hachas, perchas, cucharones, cucharas, cucharitas, tenedores, sartenes, ollas, cubierteras, juegos té, bandejas y muchos otros. s16

Camilo Rivera

JUDICIAL

EN DOLORES

DE UN BUEN RETAZO

De CAMPO FLOR

EN EL PARTIDO DE RAUCH

10 cuadras por 30

Base de venta 36001 $ m/c

De órden del señor Juez de la. Instancia del Departamento del Sud doctor Molina, en la ejecucion seguida por don Alfredo Fernandes contra la testamentaria de don Fausto Iceta por cobro de pesos, venderé al mayor postor, siempre que las ofertas alcancen á la base fijada, al campo que se menciona, de propiedad de dicha sucesion, ubicado en el cuartel ... partido de Rauch.

El remate tendra lugar el dia 30 de setiembre a las 4 de la tarde en mi escritorio Estados Unidos 19 Dolores donde los interesados pueden ocurrir por datos. s28

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

DE UNA BUENA FINCA

El dia Lúnes 1° de Octubre

A las 4 de la tarde

En mi escritorio E. Unidos No. 19

Por órden del Señor Juez de la Instancia en lo civil del Departamento Dr Dn. Remijo Molinas en la ejecucion de ... contra ... de Dn. Santiago ... por cobro de pesos, venderé al mayor postor ... que las ofertas alcancen la base de venta que son 4000 ps. la finca de la calle Marques núm. 3... de propiedad del deudor compuesta de 8 piezas de azotea en ... de edificio construido en un solo terreno.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero. S18

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Con edificio antiguo

IMAGNIFICA LOCALIDAD!

CALLE CHACABUCO 347

Y CHILE NUMEROS 232 al 244

TASACION

PESOS 10,333,237 m/n

FIJARSE BIEN EN EL DETALLE

Del espléndido terreno para hacer varias casas para renta

EL JUEVES 4 DE OCTUBRE

A las 2 de la tarde

Se procederá á la venta por orden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr D. Benjamin Basualdo, y perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Vivas.

El terreno esta compuesto del siguiente modo:

Calle de Chacabuco núm 347, consta de 8 metros 442 milímetros igual á 9 vs. 75 centímetros de frente al Este, con 62 metros 785 milímetros igual á 72 vs. 50 centímetros de fondo al Oeste, prosiguiendo de á los 28 metros 461 milímetros igual á 32 vs. 75 centímetros de fondo por el costado del Norte, tiene un martillo á su favor compuesto de 5 metros 85... igual á 6 vs. 75 centímetros de frente al Este, con 34 metros y 423 milímetros igual á 39 varas ... centímetros de fondo al Oeste, dando frente estos á la calle de Chile ó sea frente al Norte.

Con vereda de piedra alemana á la calle de Chacabuco.

El edificio 1 sala, 1 zaguan, tirantes de madera dura, ventanas de reja, 1 altillo de tabla, 2 piezas pisos de baldoza, patio embaldosado, revoques en cal 1 pieza, 1 pasadizo con escalera de pino que da á la azotea, 2 cuartos mirando al Norte, techos de azotea, tirantes de madera dura, 1 piso de tabla, otro piso de ladrillo 1 cuarto al costado Norte de madera, 1 cocina de tabla techos azotea, 1 pozo medianero, 1 cuartito de madera sobre la azotea con escalera. Sigue dando frente á la calle de Chile, 8 cuartos de madera, techos de zinc, 1 casilla de madera, con entre piso, 1 porton a la calle de Chile, 2 cuartos al fondo tabique, techos de tabla y zinc, 1 galpon de madera, 4 cuartos al costado Sud madera y techo de zinc.—Todo este terreno y lo en él edificado este tasado en la suma arriba espresada—siendo la base para la venta las 2/3 partes que son pf. 6881-80 centavos moneda nacional.

El comprador dara una garantia del 5 o/o al firmar el boleto de compra venta.

La tasacion se encuentra agregada al espediente testamentario que tramita por la Escribania del señor Beretervide, Cabildo, primer patio á la izquierda.

Por mas informes al rematador, Tacuarí 426. s1

Por el mismo

Judicial

El 24 de Setiembre á la 1 de la tarde en la Calle de San Martin 18 al mas alto precio, se procederá á la venta con arreglo al siguiente

Edicto Judicial. El Martillero Dn Francisco Bulnes, autorizado por el Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr Dn José A. Capdevila procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de Dn. Manuel Pasos, poseé en los Partidos de las Flores y General Alvear y cuyo detalle es el siguiente.

"En las Flores" Un terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo con el siguiente edificio, una pieza de material de 10 por 6, techo de teja, 4 piezas chicas de 4 por 4; techo de hierro, y pozo de balde.

En General Alvear. Tres Suertes de chacras, una pieza pared francesa techo de zinc, 12 vs. de luz, otra id, 1 id techo de paja.

Se previene que la venta se efectuará al mejor precio y por lo que den y que ella ha sido ordenada en los autos de la espresada testamentaria que tramita por la Secretaria de Dn. Estanislao Lopez, Bolivar N. 21 á la que me hallo adscripto; adonde los interesados pueden ocurrir, por mas datos ó al Martillero calle de Tacuarí 426. Buenos Aires Agosto 11 1883. Pedro Bernate

NOTA—el comprador dará una garantia de tres mil pesos m/c, al firmar el boleto de compra venta. s21

C. R.

Cárlos Ristorini

DE DOS CASAS AL NORTE

En barrio central y comercial

De rentas seguras y crecientes

Tasacion pesos 473,345 m/c.

Base para la venta 335,565 id

Situadas en la calle de Artes núm. 496, 498 y 500, al lado de la esquina de Temple, se rematarán juntas en un solo lote.

El jueves 27 de Setiembre á las 2, se rematarán estas dos casas en un solo lote, por órden de varios herederos mayores de edad, edificadas en 15 vs de frente al Este, por 53 (la venta es ad-corpus y pueda medirse antes del remate) cada casa tiene 6 y 8 piezas y otras muchas comodidades.

Son propias para edificarse á 6 ó 6 casas ó bien 8 almacenes y casas en altos, darán una gran renta. Por mas informes, calle Lima 82, altos, de 10 á 1. s19

Florencio Madero

EMPRESA IMPORTANTE

Por órden del señor Presidente

Del Banco de la Provincia

SIN BASE! SIN BASE!

Por lo que den

LA GRAN EMPRESA

Del tramway

Muelle

y terrenos

DE LA CIUDAD

DEL

PARANÁ

De los señores

MAVEROFF Y Ca

(En Entre-Rios)

SU VALOR ACTUAL

Pfts. 150,000 m/n.

El remate tendrá lugar en Buenos Aires en mi casa Calle Piedad núm. 265 á las 3 p. m.

El Viérnes 7 de Diciembre

[illegible]

Vicente Hoyo y Ca.

Por el mismo

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De la linda y bien construida

CASA

Calle de Florida núm. 489

Perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Alejandro Heredia

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. M. BUSTOS

Espléndido paraje—La mejor calle de la capital, rodeada de tramways etc.

Esta flamante y produce

$ 1,500 de alquiler mensual

¡Linda oportunidad para la gente de buen tono!

Base de venta 2/3 partes

$ 6,200 CON 12 CENTAVOS M/N.

FIJARSE BIEN

El Domingo 23 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate dinero de contado y órden judicial, la linda y bien construida propiedad calle de Florida 489, la que está edificada en un terreno compuesto de 7 metros 794 milímetros (igual á 9 varas de frente al Oeste por 18 metros 610 milímetros (igual á 21 vara 50 cent.) de fondo teniendo á los 18 1/3 vs. a martillo en contra por el costado Sud compuesto de 75 cent. de frente al O. por 3 varas de fondo, al Este siendo su edificio compuesto de 8 lindas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, los pisos interiores de mosaico, en el patio y saguan de mármol, gas, aguas corrientes, tres ventanas á la calle y demas comodidades de una casita en buenas condiciones siendo su tasacion la suma de 6.3000 $ con 18 cts. moneda nacional y la base para la venta las 2/3 partes.

NOTA—Títulos garantidos á satisfaccion del comprador previniendose ademas que en el acto de la compra deberá entregarse el 5 o/o como garantia; y por más detalles á nuestro escritorio Pasaje de Roverano pieza número 6. S8

Por el mismo

EN LA CAPITAL

DE UNA CASITA

En la calle General Lavalle

Entre la de Libres y Miranor

Perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Paredes

Está próxima á la estacion Central del ferro-carril del Oeste, tramway Argentino de Lacroze y á un paso de la gran quinta conocida por el Mirador.

8 metros 660 milt de frente al Norte, calle General Lavalle por 48 metros 300 milímetros de fondo. Base de venta 2/3 partes ps 24,000 m/c. Produce ps 800 m/c mensuales de renta. Aprovechen los pobres.

El Domingo 23 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderemos en público remate la propiedad arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Paredes, hoy á sus herederos mayores, y donde estará nuestra bandera; la que mide una estension de 8 metros 660 milímetros de frente al Norte calle General Lavalle, por 48 mts 300 mils de fondo, tiene una sala, dormitorio, cocina, letrina, pozo de rica agua, buena construccion, todo pared de material y medianera, lindando con los señores Dhiel, Gauten y otros.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador y por otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza num 6. s18

Cárlos O'Gorman

ESPLENDIDO REMATE

De dos propiedades centralisimas

¡AL NORTE!

DONDE NADIE VENDE

Calle Maipú esquina Córdoba

PARAJE INMEJORABLE

A una cuadra del Mercado Florida—A dos de la Plaza San Martin Tramway a la puerta—Títulos perfectos.

El domingo 7 de Octubre á las 2 p. m. venderé por órden de sus dueños estas dos propiedades cuya situacion es la siguiente

1a Calle de Maipú 452 esquina de Córdoba ... y 1/2 vs á la primera, 19 1/4 á la segunda, 5 piezas de material, techos de azotea, empapeladas y con cielos rasos, buenas puertas y 5 ventanas á la calle.

Base ps 250,000 m/c

2a Córdoba 18.. 7 vs de frente por 14 1/2 de fondo, 4 piezas, cocina, letrina, etc.

Base ps 70,000 m/c.

Creo escusado entrar en detalles y ponderaciones [illegible] ... esta rodeado de magníficos edificios y sobre todo lo que es obtener en venta ... [illegible]

Por mas datos al martillero, Cabildo 1er. patio ó Garantias ...

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto ... del importe de la venta. s20

Cárlos Ma. Fernandez y Ca.

101 19/100 cuadras cuadradas

EN MARCOS PAZ

DONDE NADIE VENDE

Perteneciente á la testamentaria

De Da. Maria Diaz de Vega

El dia Domingo 30 de Setiembre, á las 12 p. m. en el mismo local, remataremos por órden terminante de sus dueños, todos mayores de edad, esta espléndida chacra compuesta de 101 19/100 cuadras cuadradas incluyendo un edificio compuesto de 7 piezas, en ladrillo y barro, techos de azotea, con maderas de quebracho, ... á mas 2 piezas con techo de paja ... la chacra dista de la estacion "Marcos Paz" ... cuadras. Tiene actualmente 60 cuadras arrendadas 12,000 ps por año sin contrata.

Base para la venta

200 ps. m/c la cuadra incluyendo el edificio.

Por mas datos á los martilleros Reconquista 29. s19

Waldino C. Ponce

El domingo 30 de Setiembre

A LAS 2

DE UN CAMPO

EN EL BRAGADO

Cuartel 6

BASE DE VENTA 90,000 PESOS

Este campo se vende por órden de su dueño, su estension consta de 1382 metros de frente al Noreste por 7655 metros de fondo ó sean 918 hectáreas, 56 áreas y 10 centeareas, alambrado por los costados de los vecinos linda con los señores don Emilio Castro don Juan Fernandes, don Juan Rodriguez, el señor Sagastume y el señor don L. Charoy y dista del Bragado 24 ... campo fué del gobierno despues del Sr. Brizuela, despues del Dr. Sarmiento hoy del vendedor. Por mas datos á su escritorio Peru 751 á las 2 de la tarde.

Nota—La venta tendrá lugar en la calle de Defensa núm 78 el Domingo 30 á las 2. Puede venderse particularmente, á mi escritorio todos los dias á las 2. s7

Nuñez y Rolon

MERCADERIAS

DE TIENDA Y MERCERIA

ROPERIA Y ZAPATERIA

En nuestra casa Victoria 150

El Sábado 22 de Setiembre á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido de los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remates de mercaderias los dias Mártes, Jueves y Sábados, y adelanta dinero sobre mercaderias para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales etc etc. s20

Osman Bonorino y Ca.

EN BARRACAS AL SUD

DE UN TERRENO

PROPIO PARA PASTOREO

A LA MAS ALTA POSTURA

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 23 de Setiembre á las 2 p. m.

El dia y hora indicado y en el parage que oportunamente se designará, procederemos á rematar por lo que den, un terreno de chacra, situado en Barracas al Sud, cuartel 2°, compuesto de 125 varas de frente por 250 varas de fondo, lindando por el frente al Nor Este con don Roque Banta, por el Nor Oeste con doña Cármen Piñeiro, por los costados Sud Este y Sud Oeste, con don James Suraix y don Juan Lavanore. El terreno está todo alambrado y sobre el camino que conduce á la Tablada vieja.

El remate tendrá lugar en la calle General Mitre 154 y 156, casa de negocio de Bautista Arabehety.

Por mas datos, á los martilleros, Victoria 31, escritorio núm 3. s10

Por Manuel Irastorza

¡Judicial!

En el pueblo General Rodriguez, el domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde, á donde estará la bandera, procederé á la venta de la finca de propiedad de don Domingo Marini, y por órden del señor Juez de Paz de este partido, don Juan Garrahan, en la ejecucion que sigue por cobro de pesos don Andrés Muñoz, en representacion de don Juan Carrattini.

Cuya finca está edificada en un terreno de 105 vs de frente al Oeste, por 44 al Sud, 72 al Norte y 52 al Este; conteniendo cuatro magníficas piezas de azotea, maderas duras, rejas y puertas de primer órden, un galpon, los pozos de balde, letrina y como 500 árboles frutales y de adorno, todo cercado con palos de ñandubay, alambre y cina-cina.

Todo lo que ha sido tasado en la ínfima suma 34,379 pesos m/c., siendo sus dos terceras partes 24,252 ps. 5 reales, base para la venta, lo que es sumamente barata.

La casa está alquilada y gana 350 pesos. Me permito llamar la atencion de las personas de buen gusto, pues con poca plata pueden hacerse dueños de una buena propiedad, mucho mas, si se tiene en consideracion el rápido adelanto y progreso de este floreciente pueblo. La propiedad está situada á una cuadra del Juzgado de Paz.

El comprador al firmar el boleto entregará el 5 o/o sobre el valor de la venta como garantia. Por mas datos, ocurrir al martillero. General Rodriguez, Sbre. 13 de 1883. s16

Pedro N. Corado y Ca.

89--RECONQUISTA--89

2° PATIO

JUDICIAL

Base de la venta: 23,676 pesos m/c.

El domingo 23 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1a Instancia, Dr don Luis A Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Acosta Pimentel, esta propiedad la que se encuentra ubicada en la calle Armonia núm. 977 esquina á la de Arenas y cuyo terreno se compone de 23 metros y 382 milts. de frente al Oeste por 60 metros y 63 cents. de fondo. Esto, por el costado Norte y por costado Sud y frente 60 metros y 38 ... y en su contra frente 21 metros y 65 cents.: su edificio consta de 6 hermosas piezas en buen estado y demas comodidades. No pudiendo venderse la referida propiedad, siempre que no exceda de la cantidad arriba espresada.

Nota—El espediente testamentario corre por la oficina de don Sebastian Martinez, Tribunal civil primer patio. s14

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos, zapateros etc.

Remates al contado

Los Lunes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Perú 88 y 90

[illegible]

Luis Godoy

Gran remate de todas las existencias de la Zapateria y Boteria por mayor y menor calle de Victoria núm. 725 por liquidacion final. Gran surtido de calzado para hombres señoras niños y niñas finos y ordinarios.

Ojo Zapateros y comerciantes. Lotes grandes y chicos.

El Viernes 21 de Setiembre á las 11 de la mañana venderé las existencias de dicha casa que no se detallan por su larga estencion. Al mismo tiempo el lujoso armazon mostrador máquinas, muebles gran surtido de hormas y herramientas, informes calle de Perú núm. 268. S10

Julio Goyena

Judicial

De un terreno con lo en él edificado, situado en Barracas al Norte Parroquia de Santa Lucia, calle de Sta. Felicitas hoy Progreso núm. 543 dondo estará la bandera.

EL JUEVES 27 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederé por órden del Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos á la venta del referido terreno perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Lopez, compuesto de 7 metros 87 cent. de frente al Sud por 43 metros 30 cent. de fondo al Norte y edificio de una pieza de material y una de madera. Está tasado en la suma de 620 ps. m/n y no admitiré oferta que no esceda de las dos terceras partes que son ps. m/n 413,40 cent.

Por más informes á la Secretaría de D. Saturnino Garcia en el Cabildo. s22

Martiniano Bonorino

Comestibles y bebidas

En su casa, Defensa número 43

El viernes 21 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero al contado los siguientes artículos:

80 damajuanas anisado, 10 canastos loza, 15 barriles miel, 30 damajuanas aguardiente, 35 cj sardinas, 40 doc alpargatas, 30 cjs té, 40 bsas yerba paraguaya superior, 15 cjs ron, 10 id vino de Asti, 30 id vermouth, 25 id coñac, 15 id bitter, 50 damajuanas vinagre, 20 tacros pimienta, 10 cascos aguardiente, 30 cjs pasas San Juan, 20 bsas sal, 40 frasqueras ginebra, 35 cjs aceite italiano, 10 id id de almendras, 25 bsas arroz glacé, 20 cj bacalao, 20 c aceite Piagniol, 20 latas garbanzos, 10 bsas sal fina, 20 latas bongos, 20 cjs ladrillos, 15 id carne pague 50 id azul, 50 id kerosene, 10 id grasa de chancho, 20 id almidon, 20 fds papel estraza, 10 id estrasilla, 10 bsas azúcar y otros artículos. s16

Por cuenta de quien pertenezca, 25 bolsas arroz glacé con averia.

Duarte y Wrigth

DE MERCADERIAS

A PLAZOS

DE 3 4 Y 5 MESES

POR CUNTA D VARIOS

HOY VIERNES 21 DE SETIEMBRE

á las 12 en punto

EN NUESTRA CASA VICTORIA 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias de todas clases para:

TENDEROS

MERCEROS

ROPEROS

SASTRES

Y ZAPATEROS

cuyo detalle es, en parte, como sigue:

GENEROS PARA VESTIDOS

CASIMIRES

CRETONAS

ALEMANESCOS

... DOMESTICO

PERCALES

BRINES

BORDADOS

ALPACAS

MERINOS

GAMBEONA

COLETAS

Tapados, Tricotas, Camisas, Sombreros, Ropa hecha Calzado y otros muchos artículos que no se detallan

Por cuenta de una casa introductora, un gran surtido de sombreros de paja y de castor, para hombres y niños, corbatas finas de percal. Averías. Por órden de S. Consul de Francia, 1 cajon conteniendo 30 ps cretona, 2 id id cada una 48 de sombreros paja, ... paja, 15,300 yardas punto las surtidas.

Por cuenta de Seguros

... cajones casimir francés. S21

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial ... Dr. D. Manuel B. Gonnet, se cita por medio del presente á don Gerónimo Saccone á efecto de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de don Nicolás Saccone y á contestar el traslado que se le ha conferido, ... bajo apercibimiento ... de ausente. El espediente respectivo tramita por la secretaria á cargo del escribano don ... á la que me hallo adscripto ... 1883—Nemesio Lopez, Escribano ...

Por mandato del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. ... Molina Arrotea se hace saber ... [illegible] ... Doña Gregoria Acheval de B... [illegible] ... 1°, en rebeldia de Don Luciano Auger, ... por su defensor al Doctor ... quien previa su aceptacion se le pasarán los autos en vista ... los diarios "La Prensa" ... Molina Arrotea. ... 1 Raggio.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883 José Agustin Novaro, Escribano Secretario.

Se hace saber por el término de treinta dias á todos los que puedan tener interés en ello que ... ante el señor Juez de 1ra Instancia doctor ... Curutchet y á peticion de don Eugenio ... se va á proceder por el Agrimensor don Paulino N. ... á la mensura de un campo de propiedad de dicho señor en el Partido de General Rodriguez; cuyo linderos son: por su costado con el doctor don Bernardo de Irigoyen, por otro con don ... Coma, por otro con don Francisco Alvarez y por el último con el mismo doctor Irigoyen.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.—Horacio J. Ferrari, Escribano Secretario.—Nota. La mensura á que se refiere el presente edicto dará principio el 26 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1883.—Paulino N. Silva. s20v22

Por el presente se hace saber á los herederos de la testamentaria de Don Eusebio Casas, ... en la demanda que les sigue en rebeldia el avaluador del partido por cobro del impuesto de contribucion directa, este Juzgado ha dispuesto se proceda á la venta en remate público por el martillero Don Pedro Manero de un terreno que poseen en este pueblo, cuyos linderos son, por el N. Don Fernando Ramirez por el S. Don Pristano Chacon, por el E. Doña Nicolasa Benitez y otros y por el O. con Doña Maria Heredia, de acuerdo con lo que dispone el art. 12 de la Ley respectiva. San Antonio de Areco Setiembre 18 de 1883. Cecilio Falcon Juez de Paz. S21 v28

Por el presente se hace saber á los herederos de la testamentaria de Don Santiago Albarracin que en la demanda que les sigue en rebeldia el avaluador del partido por cobro del impuesto de contribucion Directa, este Juzgado ha dispuesto se proceda á la venta en remate público por el martillero Don Pedro Manero de un terreno, que poseen en este pueblo, cuyos linderos son por el N. Don Joaquin Lay, por el Sur Da. Flavia M. de Viña por el E. Don Dionisio Santillan y otros y por el O. Da. Mónica Ferras y Don J. ... de acuerdo con lo que dispone el art. 12 de la Ley respectiva. San Antonio de Areco Setiembre 18 de 1883 Cecilio Falcon Juez de Paz. S20 v28

Juzgado de Paz de San Antonio. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á la siguiente propiedad, rematada á solicitud del Avaluador del Partido por deuda de Contribucion Directa, debiendo al mismo tiempo exhibir en este Juzgado á mi cargo, el título de propiedad que acredite aquella. El terreno se halla situado en la calle Buenos Aires y San Martin y linda al Norte con D. Ramon V. Castex, por el Sud con la testamentaria de D. Juan Figueroa, por el Este con D. Fernando Ramirez y por el Oeste con D. Antonio Trastorza y D. Remigio Ramirez; previniéndose que si no comparecieren en el término señalado se les nombrará un Defensor y con intervencion de Menores, el Juzgado otorgará la escritura de venta á favor del comprador.—San Antonio, Setiembre 18 de 1883. Cecilio Falcon, Juez de Paz. s14 v5 ob

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á la siguiente propiedad rematada á solicitud del Avaluador del Partido por deuda de contribucion directa debiendo al mismo tiempo exhibir en este Juzgado á mi cargo el título de propiedad que acredite aquella. El terreno se halla situado en la calle Buenos Aires esquina Moreno y linda al Norte con Don Felix Romero al Sud con Don Severo Romero, ... con Doña Fidela Faute y por el Oeste con ... previniéndose que si no comparecieren en el término señalado se les nombrará un defensor y con intervencion del de Menores el Juzgado otorgará la escritura á favor del comprador—San Antonio de Areco Setiembre 18 1883. Cecilio Falcon Juez de Paz. S13 v5O

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Comercial doctor don Justo P. Ortiz, se notifica por medio del presente y por el término de quince dias á don Cárlos Machado y don Dámaso Ecoverta, el auto recaido en la demanda que contra él ha promovido don Juan E. Caporale en representacion de los señores Muchain y Ca, sobre reivindicacion, cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires, Setiembre 1° de 1883. De la demanda instaurada á fecha 1 traslado á los demandados y autos. Señálase para que las partes concurran á oir providencia los dias lúnes y jueves de cada semana. Ortiz. Ante mí: Miguel Repetto. Al mismo tiempo se hace saber al espresado Machado que si dentro de dicho término no comparece á estar á derecho en dicho juicio se le nombrará defensor. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1883.—Miguel Repetto. s18 v80

Por mandato del Señor Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Manuel B. Gonet, se hace saber por el término de quince dias á los herederos de Don Pablo Gorostiaga el auto siguiente recaido en el juicio que sigue Don Manuel y Don Antonio Ayarsa, sobre mensura, el cual dice así; Mercedes Enero 11 de 1883. De lo espuesto por el departamento de Ingenieros, traslado á los interesados y á los herederos que se espresa. Repongánse las fojas. Ante mí. Agustin Lopez Camelo.—Mercedes Setiembre 16 de 1883. Agustin Lopez Camelo. Escribano Secretario. S18 v30

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA MENA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término indicado comparezcan por ante este juzgado á deducir sus acciones en debida forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Arrecifes Agosto 25 de 1883. Facundo Lamarque. S18 v180

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia, en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Roxas y Patron y de su hija doña Maria Roxas de Gordillo, ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883.—José Agustin Novaro, Escribano Secretario. s16 v160

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Remigio Molinas se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña GREGORIA SALTO DE SORIA para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir las acciones de que se creen asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Agosto 14 de 1883, Rodolfo L. Aparicio. Secretario. s21 v21

Por mandato del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Don Cárlos Molina Arrotea habiendo solicitado Don José Inaria de Lecoto en representacion de Doña Carmen y Doña Josefa Garay ante el Escribano Don Marcos Leonardo Agrelo en veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve y del otorgado por Doña Martina Ojeda, ante el Escribano Llanes rejistro de Saldiasen nueve de Febrero de mil ochocientos veintiseis se cita, llama y emplaza por seis veces á todas las personas que en ello tuvieren interés á fin de que dentro de dicho término ocurran á la Secretaria á cargo del que suscribe á tomar la intervencion que les corresponda para el acto de la espedicion de los testimonios espresados que se verificaran en la intervencion del oficial público Don José Letchos.—Buenos Aires Setiembre 15 de 1883, Abel Miranda. S10 v21

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco.—Por el presente se hace saber á los herederos de la testamentaria de DON PEDRO ALEMAN que, en la demanda que les sigue en rebeldia el avaluador del partido por cobro del impuesto de contribucion directa, este juzgado ha dispuesto se proceda á la venta en remate público por el martillero D. Pedro Manero de un terreno que poseen en este pueblo, cuyos linderos son al Norte D. Andrés Garcia, al Sud D. Mateo Pereyra, al Este D. Ignacio Calio y al Oeste D. Juan Farias, de acuerdo con lo que dispone el artículo 12 de la ley respectiva. San Antonio de Areco, Setiembre 11 de 1883.—Cecilio Falcon, Juez de Paz. s15 v29

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco—Por el presente se hace saber á los herederos de la testamentaria de Dña. CIRIACA LOPEZ que, en la demanda que les sigue en rebeldia el avaluador del partido por cobro del impuesto de contribucion directa, este juzgado ha dispuesto se proceda á la venta en remate público por el martillero D. Pedro Manero, de un terreno que poseen en este partido cuyos linderos son: por el Norte D. Isidro Martinez, por el Sud con don Simon Espin, al Este Dña Gregoria Magnaira y por el Oeste D. José M. Arguello, de acuerdo con lo que dispone el artículo 12 de la ley respectiva. San Antonio de Areco, Setiembre 11 de 1883.—Cecilio Falcon, Juez de Paz. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Manuel B. Gonnet, se cita llama y emplaza á D. Amadeo Bertrand, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S/S, por intermedio de la Secretaria de D. Juan Cárlos Ponce á la que me hallo adscripto, á otorgarle á su esposa la venia que para comparecer en juicio, ó á espresar los motivos que tenga para negársela bajo apercibimiento de que si no comparece se le otorgará la venia supletoria.—Mercedes, Agosto 23 de 1883. s27

Por disposicion del Sr. Juez de la. instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento DE D. BENITO GARCIA ARGIVAY, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 16 de 1883. Carlos Beretervide. Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Robustiana Ortega, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, ante el Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de Don Pedro Lopes, Bolivar 21, á la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 16 de 1883. Pedro Bernate. s27

Por disposicion del infrascripto, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en el arroyo "Caravelas", en su márgen derecha, aguas arriba, dos cuadras mas ó menos de frente por ... fondo á los bañados, lindando por el costado de arriba con don Juan Jaureguiberry y por el de arriba con don Felipe Muzio, se presenten por el Juzgado á mi cargo á deducir sus acciones en forma, por el término de cuarenta dias contados desde la fecha del presente, pues de lo contrario se otorgará á Don Andrés Basalo el título de posesion que de este solicita. San Fernando Agosto 9 de 1883. ... Olmoto.

Por mandato del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Doctor Don Valentin M. Curutchet; se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don PEDRO ECHANDIA; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 5 de 1883.—Mario V. Carballo.

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Cárlos Molina Arrotea se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña JUANA JOSEFA POMO SANCHEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 29 de 1883. J. M. ... Secretario.

Por disposicion Municipal de fecha primero del corriente año, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, contados desde la fecha del presente, para que todos los que se consideren con derecho á los solares ó sitios del Pueblo, que hallan despoblados presenten por ante esta Corporacion los títulos respectivos que acrediten la propiedad, bajo apercibimiento de que si así no se presentasen en el término señalado, perderá todo derecho á los solares ó sitios espresados, y en este caso la Municipalidad dispondrá libremente de ellos como de su esclusiva propiedad.—Pilar, Agosto 27 de 1883.—Lino Dominguez, Presidente. J. M. Dominguez, Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Collinet, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 31 1883. Manuel Beretervide.

El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial perteneciente de la Capital de la Provincia Dr. Adriano Heredia, ha ordenado se cite por el presente, por seis meses á D. Márcos y D. S. Montes de Oca, para que comparezcan por ante la Secretaria de D. Luis Guerello, á la cual ... á estar á derecho en los autos testamentarios de Don José Ignacio Montes de Oca, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, 18 de 1883. Emilio del Valle.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por ... á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CRISTOBAL ... ya sean como herederos ó acreedores ... para que dentro del término de ... comparezcan ... á deducir sus acciones en forma ... —Buenos Aires Setiembre ... Manuel Garay.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la República Argentina Dr. Cárlos Molina Arrotea se cita por medio del presente á D. Jacinto Mangala, á sus herederos ó á los que se consideren con derecho para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del que firma, á todos los que creyeran tener á un terreno que se halla ... propiedad municipal, situado en la calle de Méjico entre las de Lorea y Zeballos marcado con los núms. 704 y 722 compuesto á 20 ... metros de frente al N. por 63 m. y 60 cm. de fondo al Sud, todo cercado de pared, con un ... edificio al fondo que se encuentra abandonado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1883. Bolivar 21 Cabildo.—Adolfo Lamarque.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ... FUENTES ... á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 12 1883. José M. ... Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la República Argentina Dr. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ... Perreguin y Larrabourou ya sean como herederos acreedores ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1883.—Agustin Novaro, Escribano Secretario.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don ... Vasquez para que dentro de quince dias á contestar la demanda con comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que le han promovido los señores don Agustin ... y don Francisco Eguiguren sobre cobro de pesos bajo apercibimiento que sino lo hace se dará por ... Zárate, Setiembre 5 de 1883.—E. Echeverria.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á Cárlos Olivera ó en su defecto á los herederos legítimos del mismo, comparezcan á tomar la intervencion que les corresponda en los autos seguidos por don ... Ginocchio contra don Cárlos Olvera por cobro ejecutivo de pesos procedentes de una hipoteca; señalándose para ello el término de quince dias, bajo apercibimiento de que si no comparecen dentro de dicho término, se les nombrará un defensor de oficio, que los represente en el mencionado juicio.—Buenos Aires Setiembre 31 de 1883.—Pedro Cedrés.

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gracia Harimodor ... á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hara lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 3 de 1883—Arturo Mom—Tribunales Bolivar 21, altos. S7v7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Narciso Acosta á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Sbre. 13 de 1883.—José M. Griman, Secretario. s15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Remigio Molina, se cita por medio del presente á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. José Antonio Insausti y Da. Maria Landa, ya sean herederos ó acreedores, para que, dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Setiembre 6 de 1883. Rodolfo Paneo, Secretario.

Juzgado de Paz de la Exaltacion de la Cruz—Por disposicion de este juzgado á cargo del que suscribe se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON FABIO SEGURA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á estar á derecho en estos autos y deduzcan sus acciones en forma.—Exaltacion de la Cruz Setiembre 6 de 1883.—Juan Pio Garcia, secretario.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANTONIO MIGUEL RUFINO por cualquier titulo para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires Setiembre 12 de 1883. Manuel Garay. S14 v14

Por disposicion del Sr. Juez de la. instancia en lo civil de la capital Dr. Don Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DELFINA ALFARO DE LOPEZ á fin que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires 12 de Setiembre de 1883. Roque Repetto. S14 v14

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Matis; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaria del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1883.—Gregorio V. Carballo. s15 v15

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Ormasabal ya sean como herederos acreedores para que en el término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—San José de Flores Setiembre 7 1883. Miguel Riglos. Municipal Procurador. S11 v11

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á la herencia dejada por fallecimiento de Toribio Rojas, para que dentro de dicho plazo comparezcan á la sala de este Juzgado á tomar la intervencion que les corresponda.—Dolores Agosto 29 1883. Mariano Cabral. Municipal Procurador. S1 v10

Juzgado de Paz del Pilar—Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Vicente Trebano, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar Agosto 27 de 1883.—Mariano Dominguez. s30 v30

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ELENA BUEDA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y secretaria á mi cargo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 15 de 1883. Cárlos Silveira Secretario. S16 v160

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á la finca situada en esta ciudad, en la calle de Alsina números 832 y 836, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma en los autos que ha iniciado D. Juan F. Bielman y D. Eugenio Lavillette sobre subsanacion de los títulos de la referida propiedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1883.—Cárlos Silveira, Escribano Secretario. s15 v15

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin ... se cita por medio del presente, á ... como herederos ó acreedores, ... de los bienes quedados por ... Dominga Etchebarne, á fin de que ... término de 30 dias comparezcan ... [illegible]

LA PRENSA

AÑO XIV—NUMERO 4147—[illegible] 1º DE SETIEMBRE DE 1883 — [illegible] REDACTOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Sixto y Gil.

LA PRENSA

BUENOS AIRES 1º DE SETIEMBRE DE 1883

Inmigracion

¿Por qué marchan con tanta lentitud las cifras que marcan el número de inmigrantes que el país recibe?

Esta es una cuestion, y con mas propiedad, un problema digno de la especial preocupacion del Congreso, de cuya deliberacion pende su solucion.

Hasta hoy este país se ha concretado á esfuerzos aislados, sin combinacion y sin subordinarse á un plan y á una política definida, con la prevision de las causas y de los efectos.

Ese sistema de accion no puede ser eficaz, y por regla general, es el mas estéril y el mas dispendioso, porque las erogaciones no corresponden á los beneficios.

Se han tentado diversos medios para atraer la inmigracion, que sucesivamente han sido abandonados; la misma ligereza que presidió su adopcion imperó en su abandono.

Suma total de todos ellos: pérdida de tiempo, pérdida de dinero, disminucion de provechos para el país.

El año pasado se mandaron á Europa cinco agentes de inmigracion, sin poner un peso en sus bolsillos para propaganda y para avisos.

Nuestros enviados vagaron durante un año en el viejo mundo pasando escaseces, y creemos no equivocarnos al avanzar la afirmacion de que no hemos recibido de ellos un solo inmigrante.

A la espiracion del año se suprimió el empleo en el presupuesto, y los viajeros tuvieron que regresar como Dios les ayudó.

El sistema fué inepto, sin duda, porque despachar con destino á Europa un pequeño grupo de peregrinos, con el encargo de difundir noticias sobre las ventajas que ofrece este país á los inmigrantes europeos y cooperar á su venida convenciéndolos de las conveniencias que aquí encontrarán,—sin proveerlos de recursos para propaganda,—y sin los medios de ofrecer, bajo ninguna forma, un palmo de tierra,—es lo mismo que tirar la plata á la calle con la imprevisora irreflexion de un niño.

Felizmente, ese proceder no ha podido atraernos el ridículo, porque nuestros agentes no tuvieron ni los médios de hacerse sentir por donde anduvieron; es probable que nadie haya reparado en ellos.

Consignamos esos recuerdos para demostrar que se carece de plan y de ideas fijas respecto de los medios conducentes al gran fin económico y social que perseguimos con la poblacion de nuestro territorio, y por consiguiente, la necesidad de poner manos á la obra para combinar un sistema sério, meditado y eficaz.

Este año no es posible pensar siquiera en esa tarea, pero es oportuno indicarla ya como una de las primeras que deben ser materia de la labor legislativa en 1884.

Al Ministro del Interior corresponde preparar ese plan, ó adoptar el presentado últimamente por el Diputado Zeballos, si estuviese de acuerdo con sus ideas.

Y si así no fuese, ese proyecto, que es de aliento, podria servirle de base para organizar otro que satisfaga sus aspiraciones.

Se comprende que un Ministro tan recargado con atenciones variadas y pesadas, como el del Interior, no dispone del tiempo y reposo necesarios para acometer por sí mismo esa empresa, en que intervienen tantas cuestiones sociales, económicas y experimentales; pero tiene el recurso espedito del nombramiento de Comisiones de estudio, que reunan los elementos, agrupen antecedentes y preparen la ley en proyecto, ilustrándola con una exposicion de los motivos en que se fundan el todo y cada una de las partes.

El país necesita urgentemente de poblacion, pues se halla espuesto á caidas desastrosas.

Los gastos públicos aumentan año por año en una fuerte proporcion.

Los ferro-carriles construidos exigen otros ferro-carriles, só pena de paralizar los progresos generales.

Las poblaciones ribereñas piden puertos y las mediterráneas vias de comunicacion rápidas.

Las rentas generales no alcanzan á satisfacer esas exigencias, que juntas forman un clamor vibrante de un estremo á otro de la República.

Las rentas no siguen la escala de crecimiento de las necesidades públicas que constantemente nacen en el desarrollo de los adelantos del país.

Llamamos sobre esa cuestion la atencion de nuestros hombres de Estado.

Necesitamos poblar nuestras tierras baldías, hacerlas producir, aumentando los consumos y la produccion, es decir, aumentar el movimiento de los valores nacionales.

Si no se hace marchar paralelamente las entradas con las salidas exigidas, es necesario pensar maduramente antes de gastar un peso, marchando con paso menos acelerado que el que las aspiraciones y tendencias públicas demandan.

Y esta política, juiciosa en la hipótesis de la inaccion, es la renuncia á los progresos que todos desean con derecho legítimo.

Por eso el problema de la inmigracion es capital para la República.

Son crecidos los millones invertidos en tierras desiertas en estos últimos años, hecho que entraña un peligro económico de cuantía, porque la tierra debe dar renta, producir, y se sabe que sin poblacion es escasamente productiva.

No hay abundancia de capitales desocupados en el país como para dejarlos paralizados en campos que no producen renta bastante. Esa es una situacion ruinosa para la fortuna pública y privada.

Con verdadera envidia hemos leido el estracto de un documento importante—la memoria anual, correspondiente al año de 1882, de los comisarios de Inmigracion de Nueva York.

En el curso de ese año, han desembarcado por el Castle Garden, sobre el Hudson, 476,086 inmigrantes.

La totalidad de los llegados á los Estados Unidos en 1882, ha alcanzado á 789,000.

De la cuenta de distribucion de esa cifra en los diferentes Estados de la Union, resulta que tocaron á Nueva York 166,824, es decir, cerca de cuatro veces mas que la totalidad de los que en el mismo año corresponden á la República Argentina entera.

Al Ilinois fueron 51,331 y á Pensylvania 46,398, cifras iguales mas ó menos á toda la inmigracion llegada á nuestro país.

Y ya que hablamos de la inmigracion en esa nacion estupenda, consignaremos algunas breves noticias de carácter administrativo que encontramos en el documento aludido: su conocimiento es útil y mucho mas ahora que el Congreso se ocupa de los Presupuestos.

El Castle Garden, especie de castillo en donde son alojados los inmigrantes que llegan á Nueva York, tiene capacidad para hospedar tres mil personas con sus respectivos equipajes.

Allí hay una Oficina de Correos y una de telégrafos, una enfermería vasta, una agencia de cambios y se distribuyen á la mano los boletos de pasage de todos los ferro-carriles rápidamente y á precios reducidos.

Así que llega la nave conductora de inmigrantes, es visitada prolijamente por los Comisarios de Inmigracion, que revisan los papeles de cada uno de los viageros, levantando informaciones detalladas de ellos, de su estado de salud, de las peripecias del viage, de las defunciones y nacimientos ocurridos en la navegacion, y en fin, de todo cuanto pueda ser conducente para conocer los antecedentes y condiciones de los huéspedes.

[illegible] entre ellos se encuentran locos, ciegos, [illegible], pobres de solemnidad, ó criminales [illegible] de las citaciones ó pregones de las autoridades de sus respectivos países, se les reembarca inmediatamente y son restituidos al punto en que fueron embarcados.

[illegible] procedimiento es severísimo é inexorable.

[illegible] Gobierno británico habia fomentado la emigracion á los Estados Unidos de una coleccion de [illegible], locos, inútiles, los mismos que fueron [illegible] por las autoridades encargadas de la [illegible] en los puertos de la Union.

[illegible]

Toca al Gobierno y al Congreso empezar á preocuparse seriamente de materia tan trascendental para los progresos positivos de la Nacion.

SECCION CIENTIFICA

Los últimos descubrimientos

SUMARIO—La abreviacion del tiempo—Modo de hacer que trascurran pronto las edades de vinos y licores—Fabricacion de vinos añejos—Un precepto de Horacio, cumplido por un ferretero—Valor del humo—Progresos de la luz eléctrica—Lámpara eléctrica portátil para las minas—Nueva aplicacion quirúrgica de la electricidad.

¿Es posible hacer pasar sobre una cosa años enteros en muy pocas horas? De otro modo: ¿se puede reducir, condensar el tiempo de manera que para pasar un año no se necesiten trescientos sesenta y cinco dias?

Un belga, Mr. Hacck, acaba de demostrar que sí; por lo menos en ciertos casos ó para algunas cosas. Dicho señor considera que es muy pesado, y poco conforme á los principios de las ciencias económicas, el esperar, para que los vinos y alcoholes se hagan añejos, á que trascurran por ellos años y años, durante los cuales no sirven para nada. Y consecuente con esas razones tan atendibles, ha buscado el medio de hacer que los vinos y licores se hagan viejos en poco tiempo. Y segun él dice, y personas facultativas de Bruselas, bajo certificado lo aseguran, lo ha logrado. De manera que monsieur Hacck convierte en pocos dias vinos y alcoholes nuevos, en líquidos añejos esquisitos, fabricando venerable Jerez del siglo XVIII, Málaga de la guerra de la Independencia, Lácrima-Cristi mas antiguo que la unidad italiana, y whisky, rom, tafias y kirschs anteriores al nombramiento de Leopoldo I, rey de los belgas.

El descubrimiento de Mr. Hacck, que en realidad tiene una gran importancia, industrial y científica, descansa en los hechos siguientes:

El rom, el wisky, los alcoholes y aguardientes de todas clases deben la mejora que esperimentan conforme los años van pasando, á que han ido perdiendo lentamente algunos principios que de nuevos contienen, como son el éter, y los alcoholes amílico, butílico y propílico; principios que dan mal sabor y otras cualidades desagradables á los líquidos espirituosos nuevos ó recien preparados. Ahora bien; Mr. Hacck ha conseguido por medio de un tratamiento químico y mecánico, cuyos detalles se reserva, expulsar en pocas horas de los alcoholes recientes esos principios perjudiciales que hasta aquí solamente la accion lenta del tiempo eliminaba.

Con los vinos el caso no es enteramente igual. En estos lo que ocurre es que al par que oxidaciones lentas van cambiando poco á poco el color del vino, se efectuan tambien con mucha parsimonia reacciones químicas entre los ácidos y los alcoholes que en el vino existen; que aunque el principal es el alcohol vínico, no deja de haber pequeñas cantidades de otros, como son el amílico, metílico, butílico y propílico. De estas reacciones resultan gran variedad de éteres, que dan al vino aroma y sabor especiales; *bouquet*, que ya se dice. Reacciones semejantes que se producen entre otros elementos del vino modifican tambien otras propiedades de éste, generalmente mejorándolas, y esto sabido, lo que ha hecho Mr. Hacck es acelerar las circunstancias en que dichas reacciones se verifican para que el vino se haga añejo en mucho menos tiempo.

—

No fumum ex fulgore, sed ex fumo dare lucem Cogitat. ....

¡Oh poder de los tiempos! Este precepto, que Horacio daba en su *epístola ad Pisones*, ó llámese su Arte Poética, para que los literatos de grandes aspiraciones lo tuvieran presente, lo ha venido á cumplir al pié de la letra, al cabo de los siglos, ¿quién? una ferretería norte-americana.

Es el caso que hay en Michingan (Estados Unidos) un establecimiento metalúrgico donde se trabaja el hierro en grande escala, calculándose en cincuenta toneladas diarias el hierro sobre q' allí se opera. Empléase en dicha fabricacion carbon de leña en las enormes cantidades que puede suponerse para trabajar tan en grande, y el ingeniero director, que debe ser un tipo acabado de la laboriosidad é inventiva norte-americana, no contento con sacar del combustible, de las máquinas y de los procedimientos de trabajo todo el partido posible, andaba pesaroso de no poder utilizar tambien el humo, que se le marchaba, por decirlo así, de las manos, saliendo por las altas chimeneas á disiparse en la atmósfera.

Por fin, ni aún el humo se ha escapado de las redes del industrial que, á fuerza de discurrir sobre el asunto y reflexionando que en el humo van efectivamente volatilizados y sin haber ardido por completo muchos productos de los que el carbon contiene, ha encontrado el modo de sacar partido del sutil prisionero que hasta ahora siempre conseguia escaparse.

Actualmente en dicha ferretería se han suprimido las chimeneas, y el humo, en vez de marchar al aire, se hace pasar á unos condensadores que contienen cal y estan rodeados de agua fria, contando ademas de varios compartimentos hábilmente dispuestos para recojer separados los diferentes productos que el humo, al condensarse, va dejando. Obtiénese en efecto, por su órden 1º Negro de humo, que sirve, entre otras cosas, para preparar la tinta de imprenta. 2º acetato de cal, sustancia de bastante valor en droguerías y en la industria. 3º Alquitran, cuyas múltiples aplicaciones se conocen. 4º Alcohol. 5º Gas de alumbrado. Los tres primeros productos los separan y mandan al comercio; el gas lo emplean como combustible ó para alumbrar la fábrica, y el alcohol para *alumbrar* los operarios.

No se puede negar, pues, que el ingeniero de Michigan ha cumplido el precepto de Horacio, *sacar luz del humo*. Por otra parte, no debe ya estrañar que el químico Mank por medio de reactivos muy sensibles, haya descubierto que siempre hay alcohol en la atmósfera y en las aguas, aunque en cantidades infinitesimales, y se esplica que esto suceda al considerar: primero, la inmensa cantidad de leña y carbon de todas clases que en el mundo se quema, y cuyo humo se esparce por la atmósfera, y segundo, que en la ferretería de Michigan, de cada 4000 metros cúbicos de leña que se queman, se obtienen, en el humo producido, unos 1,000 litros de alcohol de 45º centígrados ¡Qué cantidad de espíritu están perdiendo los ingleses sin saberlo!

—

Y ya que de luz he hablado, viene aquí bien el indicar los rápidos progresos que en la luz eléctrica se están verificando. Raro es el mes que no traen las Revistas profesionales la invencion de alguna lámpara nueva, ya de arco voltáico, ya por incandescencia. En estas últimas el progreso es tan visible, que ya se construyen sin necesidad de hacer el vacío en el globo de cristal en donde se produce la luz. Mejora que, á mi modo de ver, si se puede hermanar con las demás propiedades que en las buenas lámparas por incandescencia se aprecian, es de las que ha de contribuir á que el alumbrado eléctrico aplicado á domicilio se generalice.

Pero de todas las lámparas eléctricas, ninguna tan importante como la que Mr. Bosillenot, químico de Assy, ha inventado. Esta lámpara reune, por lo que el inventor dice, propiedades en estremo sorprendentes. Está destinada con especialidad para el servicio de las minas, si bien es claro que puede aplicarse tambien á toda otra clase de alumbrados en el interior de edificios. Es lo original de dicha lámpara, el ser eléctrica, por incandescencia y portátil, pudiendo utilizarla los mineros como la antigua lámpara de Davy, pues, además de alumbrar, avisa la presencia del gas *grisou*, ó sea de los hidrógenos carbonados esplosivos, de un modo mas satisfactorio que los conocidos hasta hoy.

Y no es esto todo. Una lámpara eléctrica portátil podria hacerse por medio de un acumulador, si bien seria molesto trasportar lámpara y acumulador de un punto á otro; pero es el caso que Mr. Bosillenot dice que en su lámpara la fuerza eléctrica puede centuplicarse si es preciso á voluntad, y su duracion es indefinida si se adopta en la mina una instalacion especial; y esto ya no se conforma bien con las propiedades de los acumuladores.

Veremos cómo esplica el químico de Assy todas las propiedades de su lámpara y qué resultados dá en la práctica, pues, de ser tal como dice, al lado de la de Aladino, por lo maravillosa habria que colocarla, que no supone menos una lámpara de mineros, eléctrica, portátil, avisadora de los gases esplosivos, de intensidad variable á voluntad y de duracion indefinida.

—

Otra aplicacion de la electricidad leo en una revista científica de Boston. Valant, cirujano de aquella poblacion, propone y practica el siguiente procedimiento para descubrir la presencia de cuerpos estraños metálicos en lo profundo de los tejidos del cuerpo humano. Dos agujas metálicas, todo lo delgadas que permita el grado de rigidez y tenacidad necesario para su uso, están montadas en una pequeña armadura que las mantiene fijas, muy cerca una de otra, pero sin que haya contacto eléctrico entre ambas. Dichas agujas comunican con un galvanómetro y una pila eléctrica, pero el circuito queda interrumpido en las agujas: que como va dicho no se tocan; de modo que en las circunstancias normales, el galvanómetro no marca el paso de corriente eléctrica ninguna.

Introduciendo estas agujas exploradoras en la parte del cuerpo donde se busca la presencia del objeto metálico, tan pronto como las extremidades de los estiletes tocan en él, el circuito eléctrico se cierra y el galvanómetro marca el paso de la corriente eléctrica. A veces sin que las agujas tropiecen con cuerpo metálico, hay corriente y esto procede de que, como van tan próximas, y algunos tejidos orgánicos conducen un poco la electricidad, la comunicacion, aunque con dificultad, se establece. Pero en estos casos la corriente, medida por el mismo galvanómetro, es tan débil, comparada con la que dá el circuito cuando es metálico en toda su extension, que, segun M. Valant, no hay confusion posible. Es, pues, una nueva aplicacion de la *electro-puntura*.

DOCTOR HISPANUS.

CRONICA UNIVERSAL

Ferro-carriles y telégrafos en Estados-Unidos

En Estados-Unidos los ferro-carriles y telégrafos no pertenecen al gobierno y no se conceden en forma de monopolio á compañías poderosas; es una industria particular que debe someterse simplemente á las leyes y ordenanzas para el establecimiento de las líneas en las ciudades, en los caminos, sobre los monumentos públicos y en las propiedades particulares. Para los ferro-carriles se ha suprimido todo lo que podia ser una molestia ó una causa de lentitud en los trabajos de construccion; la vía está libre en todas direcciones, no hay vallados, cerraduras ni barreras, y por lo tanto tampoco guardas encargados de cerrar y abrir las puertas de los pasages. En todos los lugares en que un camino corta la vía férrea, hay un aviso que dice: *Look out for the locomotive*.

En las calles de la ciudad en donde hay estaciones, se hacen continuamente numerosas maniobras y se vé constantemente una multitud de muchachos corriendo detrás de un tren para subir al último wagon como detrás de un coche arrastrado por caballos; apesar de esta libertad absoluta no ocurren muchos accidentes aislados. Algunas veces hay grandes catástrofes provenientes de la [illegible] de los trabajos de arte, pero hoy la vigilancia se hace de una manera mas séria y se puede tener una seguridad tan perfecta en los trenes de la América del Norte como en los de la vieja Europa.

Respecto de la telegrafía, hay una organizacion semejante á la de los ferro-carriles; desde el año 1845, este servicio fué puesto á disposicion del público, habiendo abandonado el gobierno la esplotacion general á la concurrencia industrial y reservándose solamente uno ó dos hilos de los existentes.

Así las comunicaciones telegráficas han adquirido un inmenso desarrollo; gracias á la concurrencia de los establecimientos rivales, las líneas se han multiplicado y los aparatos se perfeccionan constantemente. Pero las líneas telegráficas no se establecieron en América con tanto cuidado como en Europa [illegible]

En las ciudades esos postes son muy elevados, y aunque muy sólidamente fijados en el borde de las veredas, caen algunas veces bajo la fuerza de traccion de quince á veinte hilos encajados por un viento violento. Fuera de las ciudades el telégrafo está colocado á lo largo de los ferro-carriles, en el borde de los caminos, de los canales ó de los rios; ninguna dificultad produce estorbos; ningun obstáculo puede contener una instalacion comenzada.

Si el trazado de la línea llega á encontrar la prolongacion de uno de esos inmensos bosques vírgenes, cuyas ramas no ha tocado aún la mano del hombre, se prosiguen los trabajos, en los troncos de los árboles se internan largos clavos, y sobre su encorvada cabeza se fija un goyete de vidrio ó un aislador de porcelana, sobre el cual se apoya el hilo, y la línea telegráfica prosigue su camino á través de los árboles seculares visitados solamente por algunos monos admirados sin duda de ver en medio de ellos una criatura humana bajo el uniforme de vigilante de telégrafo.

Ese vigilante, perdido en medio de las inmensidades, no está completamente aislado, por que, en un lugar cualquiera puede comunicarse con un puesto de la línea por medio de un pequeño aparato sucesivamente ingenioso llamado el *pocket relay*. Este aparato se compone de un electro-iman colocado horizontalmente en una especie de caja con un manipulador; para servirse de él basta unir uno de sus extremos con la línea y el otro con la tierra; el todo tiene cerca de 15 centímetros de largo por 6 de ancho; de este modo le es fácil al vijilante que recorre la línea señalar al puesto menos lejano las deterioraciones graves que encuentra y pedir los accesorios y el personal necesario para las reparaciones.

A causa de la instalacion tan elemental á través de los bosques de América, se producen frecuentes interrupciones en las comunicaciones; los árboles se pudren y caen; los vientos violentos ó las tempestades, tan terribles á veces en esos parajes, derriban los hilos en una extension mas ó menos grande y entonces se hace indispensable la visita del vigilante.

En los lugares en que la poblacion es muy compacta, las brigadas de hombres destinados á las reparaciones estan acantonadas á muy grandes distancias, algunas veces á 150 kilómetros las unas de las otras; pero á lo largo de las líneas que estan suspendidas á los árboles de los bosques, es prudente no alejar las estaciones entre sí, en mas de treinta kilómetros.

Las compañías de telégrafos eléctricos tienen toda la libertad necesaria para adoptar tal ó cual sistema; así es que los aparatos mas diversos están en uso en Estados Unidos, segun las circunstancias. Sin embargo, tres son los sistemas mas generalmente adoptados, el de Morse, el de Alejandro Bain y el de House.

Cosas de Paris

A juzgar por las noticias de los periódicos de Paris, es tal la falta de seguridad personal en aquella poblacion, que no parece sinó que las fantásticas descripciones de costumbres españolas, debidas á la pluma de los viajeros franceses, han dado en tierra con la cultura del pueblo parisiense.

Véanse tres ejemplos de barbárie tomados de un solo número del "Gaulois".

Un jóven empleado se retira de noche á su casa, y estando ya para entrar se arrojaron sobre él tres hombres, le derribaron al suelo, le limpian los bolsillos y comienzan á estrangularlo. La oportuna llegada de varias personas impidió que se consumara el atropello, pero no que escaparan dos de los agresores.

Aquella misma tarde paseaba á orillas del Sena una pareja amorosa, ella reconviniendo en términos violentos á su amante, y él oyéndola como quien oye llover. De pronto se dirige la jóven hácia el muelle, y sin la menor vacilacion se precipita en el rio.

Miéntras el galan la vé ahogarse, un transeunte que ha adivinado la escena se despoja apresuradamente de su levita, se echa tambien al agua, y á fuerza de valor y de destreza consigue salvar de la muerte á la suicida.

El lance no tiene hasta aquí nada de extraño, donde quiera que haya celos enamorados y rios en qué ahogarlos, pueden suceder cosas parecidas. Pero lo sorprendente, lo asombroso, lo marruqui, es la recompensa que encontró el salvador de la jóven. No habia hecho mas que llegar á la orilla, cuando el generoso amante se le acercó para pedirle cuentas de por qué se metia en lo que no le importaba, y tras de las palabras comenzó á descargar sobre él una lluvia de golpes.

El público, indignado de este acto de brutalidad, se puso naturalmente de parte del que acababa de comprometer su vida con tanto desinterés, y quiso castigar al salvaje agresor; pero este tomó las de Villadiego, sin que haya sido imposible encontrarle.

Pocas horas despues entraban en un café del barrio de la Sorbona diez individuos, y seguidamente otro grupo compuesto de igual número. Allí empezaron á insultarse como si llevaran ensayada la disputa, hasta que, echando mano de vasos y botellas, se trabó la mas descomunal refriega que pueda imaginarse. Varios de los invasores dejaban entre tanto el campo de batalla, y se acercaban á la caja del establecimiento para ponerla en seguridad.

No habiendo podido conseguirlo, ambos bandos hicieron causa comun y se lanzaron en tropel sobre los parroquianos que estaban en la *terraza*, de los cuales quedaron dos gravemente heridos y algunos otros contusos.

En distinto género de costumbres no nos falta tampoco ejemplos que citar. El mismo número del mismo periódico nos suministra una muestra de la cultura con que se discute en el seno del ayuntamiento de Paris.

Abrese la sesion del 16 de Julio, y continúa un animado é interesante debate de carácter histórico, sobre si fueron los republicanos ó fueron los bonapartistas quienes incendiaron el Hotel de Ville.

Un concejal acusa á los últimos, afirmando que el incendio tuvo por objeto destruir varios papeles que comprometian la administracion del prefecto Haussmann. Se levanta otro concejal, y dice.

"Los republicanos se apoderaron de las Casas Consistoriales el 4 de Setiembre, y el incendio ocurrió en Mayo del año siguiente. Los republicanos tuvieron, pues, todo el tiempo necesario para revisar los papeles del baron Haussman.

Y como han elevado á la mayor perfeccion el arte de saltar cerraduras (protestas) "pudieron muy bien escudriñar las carpetas y vaciar los cajones. (Rumores). Lo que querian quitar de en medio eran sus propios papeles, como quitaron las vajillas y todo el servicio de plata" (Exclamaciones y protestas).

Seria injusto deducir de estas cosas consecuencia alguna contra la cultura de todo un país; mas no se nos negará que si los escritores franceses se aplicaran á ellas la riquísima imaginacion que tanto han derrochado fantaseando sobre las costumbres extranjeras, podrian regalarnos con pinturas y cuadros que no tendrian nada que envidiar á los que nuestro país les ha inspirado muchas veces.

SECCION LITERARIA

Historia parisiense

Hé aquí una historia poco edificante que, dentro de algunos dias, tendrá su resonancia en el Palacio de Justicia.

La heroina, una linda rubia, de veinticuatro años, llegaba á Paris hace un año. Venia del Mediodía en donde tuvo cuidado de dejar á su marido custodiando piadosamente el domicilio conyugal.

¿Tendremos necesidad de decir lo que venia á hacer? Jóven y deliciosamente hermosa, con un rayo del ardiente sol en los ojos, llegaba bien decidida á ganar honrosamente la vida dando lecciones de piano ó de francés.

Pero pronto se convenció que su único recurso consistiria en explotar su triunfante capital de hermosura, de juventud y de amor.

Desgraciadamente sus principios no fueron felices. Tropezó con un rico industrial que esplota, en los boulevares, un gran almacen de bronce de los mejor provistos.

Pero en lugar de un derrochador no encontró sinó un hombre decidido á satisfacer sus deseos, con tal que no le costasen demasiado. Ella aspiraba á las grandezas de la vida, y su protector la tenia en una casa muy lujosa sin duda, pero absolutamente cerrada. Tenia necesidad de un loco, pronto á disipar diez fortunas.

Es horrible, no es cierto? Y como se comprende fácilmente, deseaba tambien huir, ir á otra parte, allí adonde uno se divierte, adonde se rie, adonde se vé.

Y, como para estimular su ardiente deseo de aire libre, apesar de su dura clausura, gracias á un subterfugio ingenioso, habia contraido amistad con una señorita muy visible, muy conocida, muy experimentada, cuyas voluptuosas formas que todo Paris ha admirado, atraian numerosos espectadores al teatro del Châtelet.

Llegó un dia en que su cautividad la horrorizó.
—Basta de prision! basta, basta, dijo, quiero salir de aquí.

—Es muy simple replicó la amiga, cuyo corazon es excelente.

—Creeis que es simple, no sabeis que él es capaz de matarme si solamente sospechase mi proyecto de fuga.

El, como fácilmente se adivina, es el protector feroz, que mantenia este pobre pájaro azul en su jaula.

—Qué importan sus amenazas, si al venir ya no os encuentra aquí?

Y las dos mujeres, ayudadas por las sirvientas, concertaron un pequeño plan que inmediatamente pusieron en ejecucion.

Con todas las precauciones exigidas por los celos feroces del Otelo, el departamento se vació de la ropa, alhajas, etc.

Todo se condujo á la calle Dalaborde, á casa de la oficiosa amiga.

Despues, cuando todo fué trasportado, cuando ya no quedaban sino los muebles grandes, la secuestrada esperó á su amante y en los dulces momentos de sus caricias, ella le pidió permiso para ir esa noche misma con su amiga, á la representacion del Hipódromo.

Esta peticion fué tan finamente formulada, puso tanta zalamería en juego, tantas súplicas en sus lánguidos ojos, que el feroz celoso cedió.

Tal es al menos la version del señor R..., el comerciante de bronces en cuestion, el amante desgraciado.

Pero la heroina afirma—y tiene testigos felizmente—que ella previno á su "querido" de su proyecto de partir, y que él, consintiéndolo, no sin trabajo, en esta separacion, [illegible] á un coche de plaza y condujo [illegible] al domicilio de la hermosa [illegible].

Sigamos con todo la version del señor R...

Se convino que ella podria salir despues de la comida con su amiga, y que, hácia el fin de la representacion él iria á buscarla.

Si él fué exacto, no hay necesidad de decirlo; pero, despues de recorrer los palcos y los asientos, se convenció que no estaba allí.

La amiga estaba sola en un palco.

Entonces comprendió bruscamente, segun él dice la astucia de su querida; instintivamente adivinó que en ese momento se encontraba en algun restaurant de noche en los brazos de algun otro.

Los celos le subieron del corazon á la cabeza; salió, ébrio de cólera, y durante dos horas registró los cafés, los gabinetes en donde se cena, interrogó á los mozos, escuchó el timbre de las voces á través de las puertas. Despues, súbitamente, tuvo una idea.

—Está en la calle Delaborde, en casa de su amiga! gritó.

Y, un instante despues, entraba en casa de esta amiga, empujaba la puerta y no encontraba á nadie, sinó á un vividor muy conocido de todos, el vizconde de X......, que es el amante de la hermosa actriz.

Ya no fué celera lo que tuvo, sí rábia; fué una cosa sin nombre, el desencadenamiento de todos los furores.

Los dos hombres se precipitaron uno sobre otro y comenzó una espantosa batalla, para la cual todas las armas eran buenas.

[illegible] de las amenazas que se cruzaban en el aire, se llevaron á todos á la comisaría.

Allí, se explicaron, ó mas bien dicho no se explicaron absolutamente, por que el brigadier jefe del puesto no sabiendo á quien escuchar despidió á todo el mundo, con excepcion del vizconde que pasó la noche detenido.

Al dia siguiente, las partes comparecian ante el comisario de policía del cuartel.

La noche habia calmado un poco las efervescencias y, ante el magistrado, las quejas recíprocas se produjeron con mas método.

Aunque el comisario escuchó con paciencia la relacion de los agravios del negociante, no encontró en su larga deposicion nada que probase el robo, y que motivase la acusacion formulada.

¡Que hacer? Retirarse. Esto es lo que comprendió el terrible celoso. Pero, si abandonó su queja contra el vizconde, la mantiene enérgicamente contra la hermosa provenzal, apoyándose: 1º Que ella no es su querida sino su empleada; y 2º Que los diamantes le habian sido confiados simplemente y no dados.

No sabemos la manera cómo se sostendrá esta pretension, pero sabemos que el negociante tendrá que defenderse:

1º Contra la amiga, que lo acusa de violacion de domicilio, en la noche.

2º Contra el vizconde, arrestado arbitrariamente á su pedido y preso durante una noche.

3º En fin, contra su querida, cuyos agravios llevan consigo la acusacion de secuestracion y, lo que es mas grave, la de golpes y heridas.

Se ha notado que sobre todo el salir de la sala de audiencia es que las mujeres se lanzan.

La hermosa provenzal tiene todo lo que se necesita para hacer carrera; no le faltaba sino un pedestal. Ahora lo ha encontrado.

MAXIME DUBREUIL.

Infatigable

Se le ha visto, el miércoles por la noche, en la fiesta japonesa dada por la duquesa de Bisaccia. Se le verá mañana en las carreras. Se ha resfriado en el parque, iluminado con linternas y vidrios de colores rosado y blanco—los colores de Japon—y está tosiendo. Mañana atrapará una insolacion en Longchamps... y no toserá. Es que esta mujer rubia, jóven, linda, frágil, rica, amable y bien nacida, es de fierro y resiste á todo.

Un hombre que tuviese la misma vanidad, moriría con la vida que ella lleva.

Se acuesta á las tres de la mañana y á las siete ya está levantada. Cuando la veis pasar á caballo ya ha tomado su primera ducha en el establecimiento de Beni-Barde. La segunda ducha la ha tomado cuando llega á almorzar á las doce y media. Contiene pequeños bostezos nerviosos que le crispan la boca. Almuerza, y su almuerzo se distingue por la cocina fuerte y complicada que se le dá. Ya está en su segundo peinado. Por tercera vez se peina para ir al "Bon-Marché", en donde habla, rodeada de objetos costosos y variados.

Gasta por placer mas de lo racional por que olvida que no tiene sino ochenta mil libras de renta y que con eso no se puede ir todos los dias al *Bon Marché*.

Pero qué quiere Vd? La señora B... le ha dicho:
—Todo el mundo estará contento en casa de los Preumartin.

Con esta idea, compra nubes de muselina azul que lleva inmediatamente adonde la costurera, en donde tiene por otra parte que probarse fustanes de verano, corsees, etc.

A fuerza de estar parada en casa de la costurera, sus piernas se cansan y parecen de algodon. Si no fuera una persona enérgica como lo es, se dejaría caer. Por que es necesario que tenga una inmovilidad de maniquí y no se distraiga con las idas y venidas enervantes de las ensayadoras que hilvanan y prenden alfileres sobre ella. Se llena de impaciencia. Al cabo de una hora de ensayos gritaria de dolor—pero eso la divierte.

Cuando no tiene que probarse algun vestido, se hace retratar. Las sesiones en el taller la cansan—toma! como le ha dicho un dia su pintor, un pintor muy caro—"yo me fastidio bien podeis fastidiaros tambien".

Despues del *Bon Marché*, el pintor ó la costurera; vienen los conciertos de beneficencia, las exposiciones y lo demas. Despues del Bosque, hace sus visitas.

Se le oye desde la antecámara, siempre vá precedida de un suspiro "Oh Dios mio!"—"Es ella!" se dice. Entra, se sienta bajando desde luego los ojos como para escuchar su corazon que late todavía con la subida, y recojerse. Pero despues de este momento rápido de abandono, sus pestañas se levantan, sus ojos azules se abren, las alas de sus narices se dilatan; se endereza y toda su persona se tiende como un pequeño muñeco de acero.

Habla con una actividad maravillosa de mil nonadas del dia. Lo que ha visto es incalculable. Ha estado en el Salon para ver el Dalou, en la Exposicion Internacional para ver los Nittis; en los retratos del siglo para ver la señora Recamier en camisa; en el Trocadero para ver á Sarah Bernhardt de Pierrot.

Estuvo el otro dia en la repeticion privada del club de la calle Real. Ha visto bailar al joven duque de Morny con peluca rubia. La víspera en un salon á donde habia ido don Bosco, habia cortado un pedazo de la sotana del santo en un arranque de piedad irrespetuosa y para tener una reliquia milagrosa.

Al volver del *Bon Marché* habia cambiado de vestido, para hacer sus visitas. Despues cambiará para la comida y todavía cambiará para el baile y la espera el de la comida no es desechado.

Se le vé en todas partes y no mucho en los diarios. No está ni muy contenta ni muy fastidiada.

Llegamos á los últimos dias de mayo, va á descansar por fin. Así lo dice ella, pero todo va á recomenzar. Con los ferro-carriles y la facilidad que hay para moverse, irá en el verano á Dinard y á Luchon, á Bretaña y á los Pirineos. Despues vendrá la estacion de la caza y tendrá gente á comer, todas las noches, en la campaña. En diciembre volverá á Paris, a su departamento, en donde no permanecerá sino algunas horas de la noche.

Este departamento es pequeño y lujoso. Cuesta diez mil francos, en el boulevard Haussmann. Para amueblarlo ha gastado mucho en felpa, y despues en felpa y todavía en felpa. Porque la felpa está de moda. Oh! eran mejores son esos sólidos muebles de tapicería Luis XVI en los que se sentaban nuestros abuelos. Pero en fin ella ha contraido deudas por la felpa y por otra cosa, y su marido se ha enojado.

Ha debido tambien enojarse él, por la cara que le ponen sus amigos íntimos. Porque no es un marido engañado para el que su mujer es amable. Oh! no. ¿Cómo quereis que tenga tiempo para tomar un amante? Pero no tiene el rostro alegre y sonriente sino para los estraños. Ella se deja ir á su casa y su familia siente los golpes de sus placeres.

Víctima á su marido y á todos sus parientes próximos, y quiere que se tenga piedad de ella.

—Oh! que cansada estoy, dice, y todavía tengo que ir al baile esta noche.

—No vayais.

—Oh! sí.

—Y quién os obliga á ir?

—Que quereis ... es preciso que vaya!

Ha tenido un hijo, una única niña que tiene hoy doce años. Las duchas, el caballo, etc. desarreglan muchas cosas, y se tiene pocos hijos. Ella no tiene mucho tiempo para ocuparse de su hija. No es mala madre. Pero qué hacer? [illegible] á su hija: "Quiéres recitarme tu fábula" La niña contestó: "Nó!" chupandose el dedo.

No sintiéndose con fuerzas para reprenderla, dejó tranquilas á la fábula y la hija. La entrega á las sirvientas que la quieren y la hacen de manera que la madre no la reconoce. De este modo, ha abandonado poco á poco sus deberes.

La edad no produce ningun cambio en esta vana actividad. Ella hará llevar á su hija esta vida, no por su hija, sino por ella misma. Si su hija resiste ó se fastidia, irá resongando con un maquiavelismo y una obstinacion inconsciente:

—Pero si tú no quieres salir, dirá, qué pensara la gente? Que yo te he vuelto que soy una mala madre ó que se yo? Que tienes una historia un secreto alguna cosa en fin!

Y formara para el mundo una mujer como ella una muñeca parisiense con resortes de acero.

ROBERT ESTIENNE.

La princesa Anna

(LEYENDA RUMANA DE ALEJANDRI)

I

El país hallábase profundamente alarmado á consecuencia de una terrible noticia que por él circulaba.

Chirai Mirza, el Tártaro, habia robado á la princesa y desaparecido con ella en su Zméu volador.

La hermosa entre las hermosas, la gentil princesa Anna estaba sola en su palacio. Su espíritu se estasiaba con la próxima llegada de la dulce y apacible primavera, y veia ya venir los pájaros emigrantes lanzando al viento sus arpegios divinos, la yerba que cubria las estensas praderas como alfombra tejida con hilos de esmeralda, las flores que al ser agitadas por el céfiro, sacudian indolentes el fresco rocio de la noche.

La bella princesa tenía en sus brazos y estrechaba contra su seno un niño de pocos meses, y en tanto, una mariposa blanca como el ampo de la nieve batia sus impalpables alas colocada en el cáliz de una flor de lis.

De pronto llega el Tártaro y arrebata á la hermosa y al niño, y aplasta la mariposa y la flor.

II.

Reina en el bosque, salpicado de escarcha argentada la silenciosa media noche, envuelta en el cerúleo manto adornado de espléndidas estrellas.

El disco de la luna está suspendido de los cielos. Parece una vírgen que se asoma por entre los girones de las tocas azules que cubren su cuerpo, para contemplar la tranquilidad en que yace el mundo terrestre.

Los árboles tienden sus descarnados brazos y elevan en el espacio las altas copas que el invierno coronó de perlas.

Por delante de la nítida claridad de las estrellas pasan misteriosamente ligeras nubecillas, como sombras luminosas de pálidas vírgenes.

Todo es blanco; todo es fantástico á esta hora de la noche.

El bosque parece un templo silencioso, en el seno del cual los árboles, las estrellas, las sombras y la luna del alto cielo asisten á los desposorios de la muerte y del hielo.

III

El bosque despierta de su apacible y melancólico sueño. A lo lejos se oye el ruido que produce el galope de un brioso corcel al chocar sus herrados cascos en las piedras del camino.

Jadeante y sudoroso aparece un caballo que salta y huye seguido en su vertiginosa carrera por los hambrientos lobos que vienen aullando en pos de aquella presa que se les escapa.

Aquel caballo conduce á Mirza, el Tártaro, con la princesa Anna, en cuyos brazos vése un niño que sonrie dulcemente á su madre.

Cubierto de espuma y loco de terror, el caballo corre con las narices dilatadas y los ojos sanguinolentos, seguido de los lobos que aullan detrás de él, y están próximos á darle alcance y convertir su [illegible] en sangrientos despojos.

Pero Mirza, el bravo Tártaro, el hombre de alma insensible, ve el peligro inminente, arranca al niño del seno maternal, y lo arroja lejos de sí en medio del camino...

Un grito delirante resonó en el bosque. La luna pareció tomar mayor claridad, las estrellas centellaron en el dilatado espacio, los lobos se detuvieron derepente, y el caballo desapareció entre los árboles.

IV.

El niño cayó sobre la nieve. En pos de él descendieron ligeras nubes semejantes á ángeles blancos cubiertos con túnicas de largos y flotantes pliegues.

Sombras misteriosas, ángeles santos, vírgenes enviadas desde el cielo, se colocaron en derredor del niño, iluminados por un rayo luminoso y postráronse de hinojos en actitud de dirigir una oracion al Sér Supremo.

Cerca del grupo hallábanse las fieras inmóviles y con los ojos fijos en el niño; pero sin osar acercarse á aquel sagrado recinto formado por las nacaradas nubes.

¡Oh prodigio! ¡La princesa aparece con los ojos enrojecidos y el brazo derecho manchado de sangre!...

Llega, atraviesa sin temor por entre los lobos, toma á su hijo en los brazos, la estrecha delirante contra su corazon y se aleja acompañada de los ángeles invisibles.

V.

El país está consternado á causa de una increible noticia que por él circula.

Chirai Mirza ha [illegible] en el bosque con un puñal clavado en el corazon.

La hermosa entre las hermosas, la gentil princesa Anna, pasa sus dias de felicidad por las sonrosadas [illegible].

Solo enturbiaba un poco su alegría algunas terribles imágenes y algunos recuerdos tristes que acuden á su mente como sombras del pasado.

Piensa en su hijo abandonado para que sirviese de pasto á las hambrientas fieras, en la lucha que habia sostenido con el Tártaro, y en el momento en que ella le clavó el puñal en el duro corazon. Pero todo pasó ya. Ahora estrecha al niño en sus brazos, y dos mariposas duermen entre tanto sobre una flor de lis.

Los ángeles del cielo bendicen á la madre venturosa.

No hay nada mas tierno ni heróico que el amor maternal en el alma de una rumana.

R. HERNANDEZ Y BERMUDEZ.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Una vez leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. remite un mensaje y proyecto abriendo un crédito especial al Departamento de la Guerra por la cantidad de 125,000 ps. m|n para el enganche y reenganche de soldados para el Ejército y pago de cuotas vencidas á las cumplidas.

—Da. Carlota Susbin viuda del sargento mayor don Modesto Rolon, solicita pension.

—El diputado Bustamante presenta un proyecto mandando practicar estudios para la construccion de un camino carretero, que ligue los de igual clase de Oran á Jujuy (á la C. de Obras Públicas).

—La C. de Hacienda se ha espedido en el proyecto referente al pago del saldo adeudado al Banco de la Provincia.

—La de Peticiones en las solicitudes de doña Isea de Arnaz, doña Romualda A. de Caisina, doña María C. de Morales y doña Victoria Zapiola.

El Presidente recordó que habia llegado la oportunidad de hacer la eleccion del Presidente para el receso.

Se resolvió que se aplazase para la sesion de esta noche.

—

Luego prosiguióse con la discusion del presupuesto del Departamento del Culto, cuya consideracion habia quedado suspendida en el inciso 9º con varias mociones para que se acordáran subvenciones á diferentes iglesias.

Con este motivo se trató de armonizar el órden en que entrarian al debate.

Hicieron uso de la palabra sucesivamente varios Diputados y el señor Ocampo que desde un principio se ha manifestado en contra de cualquier aumento se espresó en términos enérgicos respecto de las subvenciones.

Decia que comenzaría por recordar que la subvencion mas pequeña sería indudablemente la solicitada por el doctor Dávila para los templos de Chilecito y la Rioja que asciende á 200 ps. m|n.

Despues seguirán otras, agregaba, de mayor monto y entónces se habrian invertido gruesas sumas en dicho objeto, como ya habia sucedido.

Mencionaba que muchas de las localidades para cuyos templos se pedian socorros era para poblaciones pobres y mientras tanto cuentan á pesar de todo lujosas iglesias y de gran valor.

Por estas razones y otras mas, declaraba que se opondria á cuanta partida de ese género se presentara. El orador fué aplaudido.

Sin embargo sancionáronse sucesivamente y despues de cortas discusiones, las siguientes agregaciones al inciso:

200 ps. m|n para la construccion de Chilecito.

200 ps. m|n para la Iglesia de la Merced en la ciudad de la Rioja.

1000 ps. m|n mensuales para la terminacion de la Iglesia de San Nicolas.

3000 ps. m|n por una sola vez para la terminacion de la Iglesia de San Luis en Santa Fé.

2000 ps. m|n para la Iglesia de San Francisco en Tucuman.

200 ps. m|n mensuales para la construcciones del templo de San José de Flores.

De los Desamparados en San Juan, de la Merced en Tucuman, de la Merced en Jujuy, Templo del Rosario en la ciudad de Goya, la Matriz de Corrientes, Templo de Monteros en Tucuman.

1000 pesos por una vez á la Matriz de Santiago del Estero.

1000 pesos á la Catedral del Paraná.

400 pesos mensuales al Templo de San Cristobal en esta capital.

500 ps. á la Matriz de San Luis.

1000 ps. por una sola vez para refaccion de la Iglesia de la Concepcion del Uruguay.

2000 ps. para el templo de San Francisco de Corrientes.

5000 ps. al templo de [illegible] Concordia.

Sancionadas todas estas agregaciones el Sr. [illegible] hizo mocion para que se pasara al inciso 10 y se aprobó.

La discusion de las partidas anteriores, dió lugar á incidentes por el espacio de dos horas, haciéndose todo género de oposiciones á las subvenciones.

Al último, los opositores se propusieron inutilizar las dadas ya por el ridículo, aumentándolas hasta el exeso, pero la mocion del Diputado [illegible] puso fin á la chacota.

El Diputado Albarracin pidió una subvencion para una iglesia de Santo Domingo de Jachal (San Juan) porque el Santo era muy milagroso.

Despues pasó la Cámara á cuarto intermedio.

—

Vueltos de nuevo á sus asientos continuóse la consideracion de las partidas restantes, las cuales se sancionaron sin modificacion hasta la que asigna fondos para subvenciones de beneficencia.

Se propuso que fuera aumentada de 600 ps. que se asignaban á 2000 ps.

Tal proposicion dió lugar á un nuevo debate.

El Dr. Leguizamon Onesimo se oponia á que se dejara subsistente esa partida, por cuanto creia que el gobierno no tiene obligacion de contribuir á la beneficencia pública, fundandose en que sus funciones son esencialmente políticas y la beneficencia no tiene ese carácter.

Por esta razon creia no habia urgencia en votar ese dinero.

Replicáronle el doctor Wilde, el Dr. Pereyra y el doctor Davila.

Este último afirmaba que no solo era una obligacion, sino que era una funcion política y en este sentido desarrolló sus ideas.

Puesta á votacion la agregacion, resultó aprobada.

En seguida sancionaronse otras partidas hasta concluir con el presupuesto.

Despues se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE NUESTROS CORRESPONSALES

RIO JANEIRO, Agosto 31—El Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio ha contestado al senador que interpeló sobre las cuestiones internacionales, que el Imperio tiene pendientes con la Repúblicas del Plata, que respecto de la de límites con la Argentina continua en el mismo terreno, que siendo el de la diplomacia conviene mantener la mas absoluta reserva.

En cuanto á la cuestion con la República Oriental sobre los sucesos de Paso Hondo, tratase de resolverla dignamente, así como el asunto de la deuda con el Brasil.

—

LONDRES, Agosto 30—La Cámara de los comunes aceptó el 6 % sobre reduccion de la deuda pública.

En Liverpool fueron condenados á trabajos perpétuos cuatro irlandeses.

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LONDRES, Agosto 30—La agencia Reuter publica telégramas de Hong Kong y Canton anunciando que el Gobierno chino está haciendo ostensiblemente grandes preparativos bélicos. Se han recibido en estos dias fuertes cantidades de pertrechos de guerra provenientes de Norte América, y las obras para la defensa de las costas se prosiguen con gran actividad.

—

VIENA, Agosto 30—El lunes próximo, 3 de setiembre, que se celebrarán los funerales del Conde de Chambord.

—

MADRID, Agosto 30—No han recibido todavía confirmacion oficial los rumores que sobre crisis ministerial circulan en el público.

—

AMSTERDAM, Agosto 30—Despachos de Batavia traen noticias de una violenta erupcion volcánica que ha causado enormes estragos materiales en diferentes puntos de la isla de Java.

Krakatoa ha desaparecido casi por completo, ocasionando numerosísimas víctimas.

—

COPENHAGHE, Agosto 30—Ha llegado á esta capital S. M. el Emperador Alejandro de Rusia.

Es posible que de aquí pase á visitar al Emperador Guillermo.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

ROSARIO, Agosto 31—En la madrugada de hoy murió repentinamente el antiguo comerciante de esta ciudad Manuel Carles.

Tuvieron lugar ayer los juegos atléticos. Estuvieron muy concurridos. Ganaron la mayor parte de los prémios, los criollos.

De resultas de la cuestion habida en la Tablada dícese que renunciarian algunos municipales.

El tiempo está tormentoso.

El producto de la Aduana en lo que vá de este mes alcanza ya á 290 mil pesos m|n.

Comercial

DE NUESTRO CORRESPONSAL

RIO JANEIRO, Agosto 31—Los precios del café han vuelto á repuntar nuevamente, cerrando con tendencias á mayor suba.

Esta suba responde á los fuertes embarques que en la actualidad se estan haciendo con destino á Europa y Norte-América.

OFICIAL

Mendoza, *Agosto* 30—Al Director del Departamento de Ingenieros Civiles—Me avisa Din Keldsir que la máquina "Americana" ha hecho otro viage de prueba con muy buen resultado.

Dice que las máquinas no pueden ser mejores y conviene pedir mas.

Por consiguiente, creo que debe hacer el pedido de once á catorce, como le decia ayer, en las condiciones que usted me indicaba—*G. Villanueva*.

Goya, *Agosto* 31—Al Prefecto Marítimo—Los marineros se niegan á continuar sirviendo por falta de racionamiento y sueldos de cinco meses. El dueño de la casa exige los alquileres de esta. ¿Qué hago?—*Sub-Prefecto*.

BOLETIN DEL DIA

Contribucion y patentes nacionales—Interesante por mas de un concepto es la Memoria presentada á la Direccion de Rentas por la Administracion del ramo espresado.

El Administrador señor D. Antonio Galarce no obstante los grandes obstáculos que opone el hecho de no organizar una oficina que no tiene base sólida, sin desatender á las urgentes operaciones del dia y sin mas personal que el habitual y ese escaso para hacer la reorganizacion y el trabajo corriente.

No obstante esto la Memoria contiene curiosos datos y advertencias importantes.

La propiedad raíz [illegible] al fisco por el [illegible] año 1882 y hasta 31 de Diciembre 981,807 fuertes sobre 937,451 que sumaban las cuotas señaladas. Excedió, pues, sobre la del año anterior en 69,709 $.

Ese gravámen ha pesado sobre 22,703 propiedades entre las que como es natural hay muchos terrenos valdíos.

Opina el Sr. Galarce que la estimacion de la propiedad raíz no debe renovarse con frecuencia. Avaluada con rectitud y prudencia y exigiendo que cuando sufra alteraciones una propiedad se dé cuenta de ellas á la oficina correspondiente, puede durar la estimacion por algunos años.

Las propiedades que el año 1881 fueron exoneradas del pago de contribucion representaban una avaluacion total de 2.110,998 $.

Las de 1882 esceptuadas solo representan una avaluacion de 1.054,620 de los que 917,420 pfts. pertenecen á particulares.

En el capítulo que se refiere al personal empleado en los trabajos de la oficina, el Sr. Galarce hace constar que en el tiempo que lleva al frente de ella han tenido los empleados incesante y penosa labor que han desempeñado con el mayor celo.

Durante el año 82 se han vendido propiedades en la Capital por valor de pfts. 11.090,278 y esa suma solo escede en 989,161 de la avaluacion asignada á las propiedades vendidas. Esa comparacion, dice el Sr. Galarce, justifica á los avaluadores que si parcialmente incurren en alguna exageracion, en conjunto se aproximan al verdadero valor de la finca.

Resulta tambien que los compradores durante ese año divididos por nacionalidades dan un mayor número de argentinos siguiendo despues en el órden siguiente: italianos, franceses, ingleses, españoles y otras naciones en proporciones insignificantes.

El impuesto de sellos sobre la transferencia de bienes raices ha importado pfts. 13.052,50 en el espresado año.

No es menos prolijo en sus investigaciones al tratarse de las patentes ó contribucion industrial.

Antes de entrar en detalles consignaremos una idea espresada en la Memoria cuya trascendencia no puede quedar oculta.

A fin de mejor espresar su pensamiento, reproducimos sus palabras en lo que se refiere á esponer el pensamiento. Dice así:

"No terminaré esta parte en que ligeramente me he ocupado de la contribucion industrial, sin espresar que, tal como se halla establecida, importa hasta cierto punto, una limitacion en los derechos del ciudadano; desde que, los Agentes Fiscales, persiguiendo la estricta observancia de las leyes que rigen la materia, estorban el ejercicio de toda industria ó profesion por la cual previamente no se satisfaga el impuesto.

"Y si á esto se agrega que el procedimiento que se observa—necesario para hacer efectiva la aplicacion—ocasiona por los contribuyentes trabas de todo género, quedará manifiesta aún mas todavía, la oportunidad de abolir una contribucion que restringe el ejercicio libre del comercio bajo sus distintas faces.

"No se me oculta que la idea enunciada ha de levantar resistencias de todo género, porque á parte de que es "ménos sensible al contribuyente el pago de la contribucion á que esta mas acostumbrado" despues de los cambios de la religion y en el idioma tradicional del pueblo, ninguno mas delicado que el cambio en el sistema de contribuciones.

"La supresion de este impuesto arbitrario por la falta de regla para fijarlo con seguridad, ocasionaría desde luego el aumento del gravámen que pesa sobre la propiedad raíz. El cálculo de la renta por patentes, equivale á la mitad de la renta calculada por contribucion territorial. De modo que admitida ó resuelta aquella supresion, elevaría á un 7 1|2 o|oo la tasa de Contribucion Directa.

"¿Es prudente, es equitativo el recargo que se propone?

"Aparte de las razones, que en el campo de la economía política pueden levantarse en pró de esta reforma, concurren otras mas inmediatas que la favorecen lo mismo, y resuelven su practicabilidad sin esa argumentacion basada sobre principios económicos de todos conocidos.

"La abolicion de la Contribucion Industrial, no altera la renta de ningun modo. Es una simplificacion en virtud de la cual desaparece para el Fisco el comerciante, quedandole únicamente el propietario ó poseedor de fincas. Pero como este es recargado por el gravámen de que se liberta á aquel, á su vez, y en forma de arrendamiento, exije la cuota con que resulta elevado el impuesto á la propiedad.

"La defensa del comercio por las [illegible] que se le dispensen, hará menos sensible el cargo y promoverá la edificacion en los barrios extremos hácia donde [illegible] van retirandose las familias, cuyos recursos no son bastantes para soportar los avances y exigencias del comercio que se extiende constantemente.

Nos permitiremos llamar la atencion sobre la propuesta del Sr. Galarce que importaria echar sobre los propietarios toda la carga del impuesto industrial [illegible] de inquilinos que en la mayoría de los casos no seria ni comerciante ni industrial. Es asunto que debe estudiarse detenidamente.

Las patentes industriales produjeron en todo el año 82 la cantidad de 427,717 pfts., ascendiendo su clasificacion de 965,262.

El número de clasificaciones hechas durante el año fué de 11,059.

Numerosos son los tropiezos que embarazan la buena marcha de la [illegible] para conseguir que las patentes sean aplicadas con perfecta equidad [illegible] y las condiciones de la industria imponible.

En los negocios y profesiones patentados figuran las naciones [illegible] en el órden siguiente:

Italianos, 2,742; españoles, 1426; franceses 1313, argentinos, 1036; alemanes, 398; ingleses, 228; suizos, 166; orientales, 38, norte americanos, 25 y varios, [illegible] Forman un total de 10,467.

La cantidad con que cada uno de esos grupos contribuye al fisco está en relacion con su número.

El Registro Marítimo llevado con la exactitud que ha sido posible dá por resultado el siguiente cómputo:

Con bandera nacional hay 2687 embarcaciones que representan 41 073 toneladas.

De bandera paraguaya, 24, italiana, 17, alemana, 13, inglesa, 11, noruega, 5, norte americana, 2, austriaca 4, oriental, 28; francesa, 4; sueca, 1; española, 1, brasilera, 35, dinamarquesa, 1 y boliviana, 4.

Estas embarcaciones se dividen en 64 vapores 166 buques á vela y 1108 embarcaciones menores.

Este diario ha de estudiar con mas detencion la memoria del señor Galarce, que juzgamos un documento notable bajo muchos conceptos, agregando que será de las mas prominentes en su genero en el año actual y el mas completo de los que le han precedido.

No necesita una oficina [illegible] mas título que ese para probar que trabaja.

Municipalidad de la Capital—Anoche constituyéronse en sesion aunque en minoría los miembros del Concejo Deliberante Municipal en ausencia del señor Presidente y concejales [illegible], Cadet, Ungaro, Montaña, Espinosa, Hammer Recke, [illegible], Faimini, Tedin, Bottolazzo y [illegible]

Antes de entrar á sesion se retiraron los señores Ballesteros, Barreneche y doctor [illegible]

El presidente dijo que á pedido de [illegible] concejales abria la sesion á fin de tomar alguna medida con la no asistencia de algunos señores [illegible]

El Sr. Espinosa hizo mocion para que se constituyera en sesion permanente el Concejo y que se diese llamar á los señores concejales que se habian retirado, con el objeto de tratar el veto del Intendente á la ordenanza que permite el trabajo en los dias Domingos.

Hizo mocion tambien para que el Concejo resolviese se hiciera un apercibimiento á los concejales que sin el permiso requerido se habian ausentado antes de entrar á sesion.

El doctor [illegible] dijo que por ser la primera vez creia que podria dispensárseles aunque estaba de acuerdo con las ideas del señor municipal Espinosa.

Este señor aceptó el temperamento del Sr. [illegible], con este motivo el Sr. Presidente dijo que se complacía de ver obrar de esa manera al Concejo.

Se hizo leer el art. 17 del reglamento que ordena la publicacion de los nombres de los señores municipales inasistentes [illegible] que fuesen publicados los de aquellos que se retiraron.

En seguida se levantó la sesion.

La barra que como en la sesion anterior era numerosísima fué desalojada y cerradas las puertas del recinto de las sesiones donde quedaron á conversar los miembros del Concejo.

Un momento despues, salian y se retiraban á sus casas.

Los municipales opositores al veto estaban agitadísimos y querian á todo trance tratarlo, pero los considerados como afectos al veto les soplaron la dama.

Tramitacion inadmisible—Los comerciantes tomados con los tehuelches, en Deseado, de los que los lectores tienen una noticia exacta, presentaron una peticion al Ministerio de la Guerra, solicitando la devolucion de los caballos de que fueron despojados.

Se sabe que el Ministro ha demostrado la mayor voluntad de hacerles esa devolucion justísima.

La solicitud pasó á informe de la Comandancia General de Armas, y allí se le ha puesto un decreto, pasándola á informe del coronel Winter, que á la sazon se encuentra en el Chubut.

El procedimiento empleado para quitarles los caballos á esos infelices, fué muy rápido, pero, ¡cuán lento es el que se usa para devolvérselos!

¡No es hasta ridículo someter á ese trámite pesadísimo, á un asunto de ese género, tendente á reparar un hecho ilícito y violento de los agentes del Gobierno?

El espediente será conducido por el primer buque que salga para el Sud y volverá cuando Dios quiera!

Los damnificados se irán tambien á la Patagonia en la primera oportunidad á buscar sus familias, porque aquí no tienen que comer. ¿Y qué suerte correrá su justo reclamo, en su ausencia?

Tendrán que dejar aquí un apoderado pagado que corra con las tramitaciones, hasta obtener resolucion definitiva, que recaerá despues de largos meses, parientes de los años.

Y todo el caudal que se debate consiste en 30 ó 40 caballos, que pertenecen á tres dueños.

En buen castellano, el procedimiento impreso á la reclamacion, es como decir á los reclamantes: desengáñense Vds; dejen de fastidiar: el Gobierno no piensa siquiera en devolverles lo que les quitó; vayan á trabajar de nuevo para comprar caballos.

A causa de esa conducta es que todo el mundo tiene terror á la sola idea de entenderse con el Gobierno, cuyo buen nombre anda por los suelos.

¿No es ridículo hacer viajar á la Patagonia el espediente de la reclamacion que nos ocupa, que dado el motivo que lo origina, debe ser cerrado cuanto antes por el Gobierno?

Es probable que la Comandancia no se ha apercibido de lo escepcional del caso y por eso le ha aplicado un trámite que no le puede corresponder.

Lo único que queda por hacerse es lo que sabemos pensaba el Ministro:—dar órden al Coronel Winter, sin mas trámite, de devolver sus caballos á los reclamantes, despachándolos munidos de ese documento.

Prórroga para la Contribucion Directa—Publicamos en seguida el decreto espedido por el Ministerio de Hacienda de la Nacion que proroga hasta el 10 del mes que principia los plazos fijados para el funcionamiento de los Juris de Reclamos y para la presentacion de solicitudes de escepcion del pago de la Contribucion Directa.

Vista la precedente nota de la Direccion General de Rentas y considerando:

Que el artículo 6º de la Ley de Contribucion Directa establece que los Juris de Reclamos funcionarán durante treinta dias hábiles;

Que por circunstancias imprevistas los citados Juris no han podido ser instalados en el tiempo que concordantemente designa el artículo 2º del Decreto Reglamentario de la referida Ley;

Teniendo en cuenta por otra parte que las escepciones de Contribucion Directa estan íntimamente ligadas con las resoluciones de los Juris, por estas consideraciones, se resuelve:

Prorogar hasta el 10 de Setiembre próximo inclusive, los plazos designados para el funcionamiento de los Juris de Reclamos y para la presentacion de las solicitudes de escepcion á que se hace referencia—ROCA—*V. de la Plaza*.

Orkeke y su tribu—La salud de esta pobre gente comienza á resentirse.

Orkeke ha sido trasladado al Hospital, en donde se le atiende.

No habituados á este clima, están pagándole su tributo, lo que los tiene contrariados.

Pero hay otro motivo mas que labra su malestar físico.

Los 40 ó 50 indios están alojados en una sola habitacion, que aunque grande, es insuficiente y poco ventilada.

Es probable que la ausencia de higiene sea la causa principal de sus quebrantos.

No debe ser, por cierto, como para respirarse la atmósfera que envuelve á esa habitacion!

Indios acostumbrados al aire libre y al cielo abierto de la Patagonia ¿cómo no han de sufrir y hasta reventar agrupados todos entre cuatro paredes? Si no se asfixian con la propia atmósfera que ellos forman, es por milagro de la Providencia.

¿No sería mejor darles por morada un corredor del cuartel?

Allí estarán bien, porque no les hace mella el frio, miéntras que el encierro y el calor los sofoca, los desespera y los enferma.

Locura estraña—A primera hora de la noche transitaba por la calle de Defensa Da. María Rosa de Campodónico que tiene su domicilio en el 304 de la calle Balcarce.

Muy cerca de la tienda de La Fama vió venir un hombre, dando saltos y agitando los brazos como si fueran alas.

Avanzaba por la misma vereda y en direccion opuesta.

La señora de Campodónico es bastante gruesa, detalle que es bueno tener en cuenta para mejor esplicarse las consecuencias.

Rápido como un rayo el hombre aquel se precipitó sobre la señora, siempre haciendo gambetas y mogigangas y dándola el estraño grito de ¡Paso al avestruz! la atropelló haciéndola caer de la vereda á la calle en donde se ocasionó algunas heridas.

A las voces de auxilio acudieron los dependientes de la tienda y levantaron á la señora prestándole los auxilios mas indispensables hasta dejarla en su domicilio.

El estraño personage fué detenido momentos despues y conducido á la Comisaría, manifestando que él era un avestruz de Africa y tenia que ir á la casa del General Sarmiento para que le enviase al Parque 3 de Febrero.

Estaba loco.

Un balazo—La indiscreta curiosidad de un niño y la barbarie de un hombre ocasionaron el siguiente episodio.

El menor Carlos B. Olivella que vive en la calle de Victoria 811 encontrábase anoche en la azotea de su casa escuchando la música que partia de la habitacion vecina.

El niño refiere que oyó una voz que le preguntaba qué hacía allí, pero cuando quiso retirarse le habian disparado un tiro que le hirió en un brazo.

Se dió aviso al Dr. Penna el cual practicó la primera cura, encontrando que la herida no habia interesado el hueso ni otra parte de gran importancia.

Hechas las primeras indagaciones en la casa donde se cree se hizo el disparo no ha podido encontrarse al autor.

Niegan que de allí haya partido el tiro.

Un robo de alhajas—Una regular cantidad de alhajas le han sido robadas el juéves á la noche á don Carlos Delaunoy.

Este señor, tiene en la casa calle de Lima num. 70, un taller de cartonería.

Emplea como oficiales á un tal Pedro J. Champenol y un menor.

La noche que mencionamos, la esposa de Delaunoy habia salido á paseo y en la casa quedó una de las personas ya mencionadas, una señora francesa.

Para pasar mas alegremente la noche se pusieron á jugar á las cartas.

El dependiente resultó perdiendo y fueron hasta el almacen de la esquina á tomar unas copas de bebida que debiera pagar el que perdió en el juego.

Al poco rato de estar allí el dependiente con el pretesto de ir en busca de dinero salió del almacen para regresar en seguida.

Como demorara, Delaunoy resolvió regresar á su casa y en la puerta encontró á su dependiente que salia.

—Donde vá? le preguntó.

—Hasta el almacen á pagar las copas y vuelvo á que me dé la revancha, contestó y salió apresuradamente.

Pasó una hora, la esposa de Delaunoy estuvo de vuelta pero el dependiente no.

Mas tarde la señora fué á guardar las joyas con que se habia adornado al salir á pasear y notó la desaparicion de otras muchas que tenia en un armario.

Las sospechas recayeron en el [illegible] dependiente, [illegible] que, hasta ayer, no habia podido ser encontrado.

Las alhajas estan avaluadas en 22,000 $ m|n.

Cucharadas—Uno de los dependientes de la casa de comercio de los Sres. Sogasti y Ca., situada en la calle de Rivadavia num. 821, despachó ayer temprano en los depósitos de Lanus unos cajones conteniendo cucharas.

Como fuese necesario [illegible] para la revisacion que efectúa el Vista, el dependiente llamó á un peon.

Luego [illegible] para que le cerrara y [illegible] en un carro.

Anoche, un individuo entró á la casa de los Sres. Sogasti y ofreció en venta una cantidad de cucharas.

El dependiente, que habia hecho el despacho en la Aduana, se sorprendió al ver en el vendedor nada menos que al que le abrió y cerró los cajones.

Las cucharas se las habia robado é ignorando que allí vivia el dueño, fué á caer en la boca del lobo.

Choque—Un nuevo choque viene á comprobar lo que muchas veces hemos dicho respecto al poco cuidado que ponen los cocheros de tramway al cruzar las calles, que lo hacen á trote largo de los caballos y no como lo mandan las disposiciones vigentes.

El choque á que nos vamos á referir tuvo lugar en la esquina que forman las calles de Corrientes y Callao.

El carruage que recibió el golpe sufrió serios deterioros.

Felizmente iba desocupado.

Ferro-carril á Santiago—Publicamos en seguida el informe que el Director del Ferro-carril á Santiago del Estero ha pasado al Departamento de Ingenieros sobre los trabajos practicados durante el mes de Julio último.

Informo á vd. del estado y marcha de los trabajos del ferro-carril á Santiago durante el mes de Julio pdo.

La ejecucion de esta línea continua rapidamente verificandose en las peores condiciones por lo que respecta á la carencia de agua en casi todo el trayecto.

Sobre 100 kil. en cuyo esterior se han perforado pozos para la provision de este, solo en dos lugares el kil. 10 y 30 se ha logrado algun resultado. En los demas puntos ó el agua encontrada no es potable y la profundidad y clase de terreno escavado [illegible] de abandonar la obra.

La falta de forrage para los animales ha sido y es otro de los sérios inconvenientes para la marcha de las obras. Los trasportes para la Provincia de las divisiones son dificultosos por los motivos espuestos y lo serán aun mas á medida que nos alejemos de Frias. Los animales resisten poco bajo esas condiciones y los 600 adquiridos hasta ahora no bastan ya á suplir las necesidades, aun que irregularmente, de estos trabajos.

No puede ser mas aflijente el trayecto que atravesamos en razon de la sequía que azota esta provincia. Despoblado por la falta de agua y sin ningun recurso que la proporcione, hace poco [illegible] la permanencia de los trabajadores que se acobardan bien pronto. De 300 á 1000 que he tenido en el mes pasado, solo quedan al frente poco mas de la mitad, muchos he licenciado porque el agua no alcanzaba al consumo de todos.

Es fuera de duda que esta línea ofrece mayores dificultades que las otras en construccion si se consideran las causas apuntadas.

Los terraplenes ya terminados llegan hasta el kilómetro 70 pero no se cuenta con los rieles necesarios para colocar esa estension de vía.

En 9 meses solo se han recibido 12 kil. que conforme han llegado han sido colocados.

En informes anteriores he manifestado ya á vd los perjuicios que ocasiona la falta de rieles, obligando á gastos crecidos en medios de movilidad y demoras consiguientes á un servicio irregular de trasportes.

Apesar de todos los inconvenientes citados durante el pasado mes, ha continuado el desbosque ó limpieza de la traza hasta el kil. 90, efectuado en una estension de 20 kil. Actualmente llega al kil. 110 atravesando bosques espesos de quebracho, algarrobos y otros arboles y arbustos.

El movimiento de tierra ascendió á 97,000 metros cúbicos.

La última division esta instalada en el kil. 95 habiéndose dejado muchos kilómetros intermedios que no ha sido posible atacar por la falta de agua y la dificultad de poder trasportarla de distancias considerables.

El armamento de la vía se encuentra detenido en el kilómetro 12 por falta de rieles.

El telégrafo eléctrico llega al presente al kil. 50 prestando muy buenos servicios.

En cuanto á edificios la falta de rieles no permite avanzar mucho.

Queda localizada en Frias por la falta de medios de trasporte para los materiales.

Los talleres para reparacion de locomotoras y depósitos de wagones han adelantado bastante.

En el primer cuerpo se han levantado los muros hasta el plano de colocacion de las armaduras, suspendiéndose allí por no haber llegado el material de hierro pedido á Europa. En el segundo cuerpo se ha terminado el primer piso y colocado los marcos del segundo.

La torre para el depósito de agua ha sido terminada; se han empezado los retoques y se espera que llegue el estanque para colocarla.

Se terminó la colocacion de las vias auxiliares de la estacion Paris.

El puente del kilómetro 30 de 44 metros de luz está concluido, así que lleguen de Europa se colocarán los paños de fierro destinados al mismo. En el mismo caso se encuentra la mesa giratoria de esta estacion faltando solo el material de hierro que se espera de un momento á otro.

En los kilómetros 35, 50, 56 y 85 se construyeron pozos para la provision de agua pero con resultados negativos. El kil. 50 se perforó hasta 52m. en tierra abandonándose por la poca probabilidad de encontrar agua y en el de 85 se encontró á 25 metros agua salada y amarga.

El 5 del corriente mes empezó el nuevo proveedor el servicio de racionamiento, efectuándose este en malas condiciones por la deficiencia de los elementos de que dispone en relacion con la distancia á que se encuentran los campamentos y las circunstancias que he enumerado al principio de este informe.

Es de suma urgencia se ordene al Ferro-carril Central Argentino el trasporte de los rieles para esta línea, pues no es posible continuar largo tiempo como hasta ahora.

Legislatura Provincial—A las tres de la tarde reunióse ayer la Cámara de Diputados bajo la presidencia del Dr. Ugalde. Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, dióse cuenta de los asuntos entrados.

El Senado comunica la sancion definitiva de los siguientes proyectos de ley:

—Sobre prolongacion del F. C. del Sud, del Tandil á Juarez; sobre prórroga de las sesiones y creando los puestos de Asesor letrado de Policía, Inspector de Cárceles y ayudante del Comisario de Ordenes de Policía.

—El mismo envía en revision un proyecto acordando pension á la viuda del Dr. Rafael Cassajemas. (A la Comision de peticiones.)

—El P. E. acusa recibo de la nota á la que se le acompañó un proyecto de ley sobre indemnizacion á las testamentarias de Callejas y Porcel de Peralta. (Al Archivo.)

—El Senado devuelve modificado el proyecto abriendo un crédito suplementario para el pago de conjueces. (A la Comision de Presupuesto.)

No habiendo asuntos á la órden del dia, se levantó la sesion siendo las 4 menos cuarto de la tarde.

Los baqueanos—El Sub-prefecto del Rosario pasó últimamente una nota á la Prefectura Marítima consultando si los buques de ultramar que hacen dos ó mas viajes de puerto á puerto argentino estan obligados á llevar á su bordo un baqueano patentado con arreglo á la disposicion vigente.

El Prefecto Marítimo pasó la consulta al Práctico mayor de esa reparticion, quien se ha expedido en la forma siguiente:

"Señor Prefecto—Los buques de ultramar, desde el momento que se les concede patente de cabotaje debe considerárseles como tales y no hay ninguna disposicion que obligue á estos á llevar práctico ó baqueano á su bordo.

Esto en cuanto á leyes ó disposiciones vigentes. Pero estoy muy lejos de opinar que un buque de ultramar pueda navegar en los rios interiores sin un baqueano, por el solo hecho de tener patente de cabotaje.

La patente que la autoridad les concede no les [illegible] ciencia y es de todo punto imposible que pueda ejercer la navegacion de cabotaje por una larga practica, como sucede á nuestro verdadero cabotaje.

Es pues indispensable tener quien dirija la navegacion á bordo de dichos buques entre los múltiples bancos de nuestros rios, y esta plaza la ejerce por lo general un baqueano sin diploma en perjuicio de los baqueanos patentados.

Llamo la atencion de V. S. sobre este asunto, pues creo que hay deficiencia en la concesion que los reglamentos acuerdan á los buques de ultramar cuando tomen patente de cabotaje, y que cuando menos seria justo establecer hasta qué número de toneladas, pueden los buques de ultramar ejercer el cabotaje de baqueano.

Saludo á V. S.—*Juan Beches*.

Criminal alevoso—Anoche en la fonda que está situada en la calle Chacabuco 488, se habian reunido á beber dos individuos llamados Luis Albrin y Matias Matorras.

Parece que de tiempo atrás existian entre estos sugetos resentimientos personales que habian logrado agriar sus ánimos.

La bebida tuvo la propiedad de renovar aquellos incidentes y los dos hombres que momentos antes bebian al parecer amigablemente se provocaron con insultos groseros.

Matorras aparentando timidez se retiró hácia la calle.

Tras él salió Albino pero no bien habia puesto los piés en la vereda sintió que por la espalda le enterraban la hoja de un puñal.

Pudo dar vuelta y reconoció á Matorras que huia empuñando el arma homicida.

A las voces que dió pidiendo auxilio llegó la Policía quien logró aprehender al criminal.

Albino presentaba una herida en la espalda que le habia traspasado el pulmon izquierdo.

En un estado bastante grave fué enviado al Hospital.

Reunion liberal—El Club Liberal acordó anoche lo siguiente:

Convocar un meeting para hacer una manifestacion *real* de opinion en pró de la escuela laica, en oposicion á la manifestacion hecha en contra.

Invitar por la prensa á todas las asociaciones, lógias, institutos, clubs, facultades, colegios, prensa periódica, etc. que simpaticen con la idea, á tomar parte en la organizacion del meeting por intermedio de sus respectivos presidentes, directores ó un delegado especial, para constituir con la Comision Directiva del Club la Comision Central de la manifestacion liberal.

Citar dicha Comision para el Domingo 2 de Setiembre á las dos de la tarde en la calle de Esmeralda 227, á fin de designar dia, local, forma, etc. de la manifestacion.

El Intendente municipal—A causa de encontrarse enfermo, el Sr. Alvear no asistió ayer á su despacho.

Mas tarde tampoco lo hizo al Concejo, sus compañeros de causa en la cuestion trabajo en los dias Domingos se encargaron de zanjar la cuestion por anoche dejando sin número suficiente para celebrar sesion al Concejo.

Compañía inglesa—El lúnes se pondrá en escena en el teatro de la Opera la comedia "Caste" cuya trama es simple pero de mucho efecto. El capitan D'Alroy, hijo del Marques de S. Maur, obedeciendo á los impulsos de su corazon y á despecho de las leyes sociales, contrae matrimonio con Esther Eccles, actriz de un teatro de segunda clase, é hija de un borracho consuetudinario. Despues de estar casado por seis meses, el capitan tiene que partir, con su regimiento, á la India, pero trata de ocultarlo de su esposa.

Esta, sin embargo, lo descubre al oir la despedida de la Marquesa y su hijo. Durante la ausencia del capitan en el extrangero, la esposa sale de cuidado y se encuentra en la miseria. Llegan noticias de la muerte del capitan á Inglaterra, y no obstante su pobreza, su supuesta viuda se abstiene de pedir recursos á su aristocrática suegra quien sabiendo las circunstancias de Esther, trata de encargarse de su niño.

Debido á la generosidad del capitan Hawtree, antiguo camarada de D'Alroy la jóven madre que no ha podido obtener trabajo en ningun teatro, es auxiliada, y no pasa mucho tiempo antes que vuelve á aparecer sano y bueno, el supuesto difunto.

La reconciliacion entre la Marquesa y su nuera eleva su colmo la dicha del capitan, quien se regocija al ver el reconocimiento de su esposa é hijo por sus parientes aristocráticos.

[illegible] personajes principales son Hawtree, [illegible] descendiente plebeyo, que trata de contraer [illegible] con una señora de sangre azul, pero [illegible] Polly, la hermana de Esther, [illegible] un industrial honesto y franco, el novio predilecto de Polly, quien [illegible] los derechos de las [illegible] obreras, sirve para ilustrar varias faces de las desavenencias de Casta.

Correo de Chile—Hemos recibido ayer diarios de la vecina República, cuyas fechas alcanzan hasta el 1 de Agosto. De ellos tomamos las siguientes noticias:

—El coronel Arriagada llegó á Lima el 2 con el [illegible] y el "Aconcagua" pronto llegarán los batallones 4, 2 y 7 de línea.

El "Lion" quedará otra vez en cerco de Pasco y el "Miraflores" en Matucana, todo completo.

Varios soldados de esta expedicion murieron del tifus.

Se habla de una expedicion á Ayacucho

[illegible]

Sabese que Cáceres tenia en Ayacucho armados [illegible] 4,000 hombres.

Dícese que el "Concepcion", "Tacna", "Victoria" y "Esmeralda", harán la expedicion.

—La fiebre ha estallado mucho. Los hospitales estan llenos de enfermos de tropa.

El sargento mayor del "Buin", Sr. Mora, murió de fiebre.

El regenerador debe instalar su gobierno en Trujillo el 10 del presente.

Se cree que en esta semana se le entregará á Ica.

En Lima se cree próximo el levantamiento de Arequipa. Los pierolistas antes de apoyar á Iglesias consultaron á Piérola y este contestó favorablemente.

Cáceres ha lanzado una proclama prometiendo volver con la division Canevaro á destruir el gobierno de Iglesias.

Se sabe que Cáceres fué ascendido á general de Division por la Asamblea de Arequipa el 30 de Julio.

—Los señores don Aniceto Arce y don Mariano Baptista llegaron el 3 á La Paz, despues de haberse comprometido en Oruro con Camacho para trabajar por su candidatura.

El ministro peruano en La Paz, pidió se enviasen fuerzas bolivianas á Arequipa.

El comandante de armas de Chincha en el Perú, Maximo Torres, capturó á 20 peruanos [illegible] por Andrés Pachos. Formado el proceso se descubrió que tenían formado horrible plan para degollar á toda la guarnicion de Chincha Alta, Baja y Tambo de Mora. Pachos y seis mas fueron condenados á muerte, pues confesaron de plano y hasta con cinismo su crimen.

A la hora designada para la ejecucion se encontraban formados en la plaza dando frente al patíbulo todos los individuos de la guarnicion y á mas el pueblo entero, que esperaba presenciar el castigo.

A las seis en punto se les leyó la sentencia é inmediatamente Pachos solicitó hablar lo que inmediatamente le fué concedido, expresandose así: "Caballeros chilenos y paisanos: nunca he hecho mal á nadie ni he cometido ningun crímen, muero por mi patria. Pido perdon á todos". Al morir declaró que aquí hay muchos mas infames que yó".

En seguida hicieron su oficio los tiradores.

Murió el obispo peruano, [illegible] Tordoya, notable político y orador religioso. Era miembro correspondiente de la Academia española.

"El Independiente" y "El Estandarte Católico" de Santiago, hacian al gobierno chileno violentas acusaciones, con motivo de sus recientes decretos en que manda cerrar los cementerios parroquiales á fin de que todos los cadáveres sean llevados á los cementerios del Estado, execrados por la autoridad eclesiástica.

El resto de la prensa apoyaba los actos de la autoridad civil, denunciando al clero como provocador de esas medidas con su actitud agresiva y turbulenta.

Los curas de distintos pueblos de aquella República se negaban á dar el pase que se pedia para sepulturas en cementerios civiles, así como á registrar la defuncion en los libros respectivos. En uno de ellos la autoridad civil dispuso que se verificasen las inhumaciones y que el tesorero municipal llevara el libro de defunciones hasta que se dictara los reglamentos del caso.

Ramal de ferro-carril—Ayer se ha dado principio á las obras del ramal de Moron á la Plata.

El número de obreros y la actividad que ha de desplegarse hacen esperar que antes de medio año se habrá terminado.

El empleo del vapor en el municipio—Segun un cálculo aproximado del inspector municipal de máquinas y calderas Sr. Dubertrand, el término medio de la fuerza que diariamente se emplea en los diferentes establecimientos industriales que funcionan en el municipio de la capital que utilizan el vapor como fuerza motriz producen una fuerza equivalente á la de 110,000 trabajadores.

Sabemos que el mencionado inspector hace un estudio prolijo de los motores existentes en el municipio con el fin de presentar á la Municipalidad una memoria, la que contendrá á mas de las descripciones técnicas, un informe detallado del desarrollo creciente de la industria y sus progresos hasta hoy, y probará que la mayor parte de este desarrollo y progreso se debe al instrumento mas enérgico de la emancipacion que es el vapor.

Creemos que el Sr. Dubertrand ha sido el primer inspector municipal de máquinas que haya confeccionado un proyecto de ordenanza para reglamentar los generadores á vapor del municipio; este proyecto ha sido presentado por el Ingeniero Director de la oficina de Obras Públicas á la Municipalidad el 6 de Marzo de este año.

Jueces en turno—Hoy entra en turno en la jurisdiccion Civil el Dr. Basualdo que despachará con sus secretarios en la siguiente forma: recibirá asuntos nuevos del 1º al 5, el Dr. Beretelvide, del 6 al 10 el escribano Silveyra, del 11 al 15, Manuel Garay, del 16 al 20 Eduardo Munilla, del 21 al 25 el Dr. Mason y del 26 al 30 el escribano Luqui.

En la jurisdiccion comercial, entra en turno el Dr. D. Emiliano Garcia que despachará con sus secretarios D. Pedro Codres, Joaquin Lijó, Juan Araujo, Pedro Sicauret, Eugenio Blanco y Carlos N. Gonzalez. Los que recibirán los asuntos indistintamente por no tener turno.

La inmigracion en Agosto—El aumento de inmigracion mensual á nuestra República se hace cada dia mas notable, aunque no como seria de desearse, como puede verse por los datos que se espresan á continuacion.

En el mes de Agosto que acaba de pasar han llegado á bordo de los vapores de ultramar 332 pasageros de primera clase y 3,315 inmigrantes por via directa y por la de Montevideo 462 pasageros y 920 de los segundos lo que hace un total de pasageros 794 y 4,239 inmigrantes.

En el mismo mes del año anterior desembarcaron 702 pasageros y 3,238 inmigrantes quedando á favor del año 1883 un exedente de 92 pasageros y 1,001 inmigrantes.

Hay un dato que llama la atencion y demuestra el gran movimiento de vapores de ultramar en nuestro puerto.

Como no ha sucedido en diez años atrás, en mes de Agosto del presente se ha dado entrada 43 vapores.

Tramway embargado—Por órden del Juez Molina Arrotea se constituyó ayer el oficial de Justicia señor Miranda acompañado del escribano don José R. Perez á la estacion del tramway á Belgrano y trabó embargo en tres de los coches de esa compañía, con el objeto de responder á la ejecucion seguida por el señor don Manuel Biedma contra esta empresa á causa de negarse á pagar los honorarios médicos del doctor Biedma en la cura que hizo por órden de la empresa en la niña [illegible] que fué gravemente herida por uno de los coches del tramway que venía á toda carrera, momentos que la niña intentaba pasar una [illegible].

A favor de Ischia—Las cedulillas de la lotería-bazar para el Domingo solo valdrán [illegible] pesos moneda corriente cada una.

[illegible]